



EFEMÉRIDES

DE



INFANTERÍA DE MARINA



EFEMÉRIDES
DEL
CUERPO
DE
INFANTERÍA DE MARINA

ESCUELA DE INFANTERÍA DE MARINA



SAN FERNANDO

FEBRERO 2003

DEDICATORIA

**Vaya este agradecimiento póstumo
a D. José González Barba por su
labor tácita y su dedicación generosa.**

INDICE

	PAGINA
PREÁMBULO	9
PRÓLOGO	11
ENERO	13
FEBRERO	21
MARZO	31
ABRIL	38
MAYO	44
JUNIO	52
JULIO	59
AGOSTO	67
SEPTIEMBRE	75
OCTUBRE	82
NOVIEMBRE	89
DICIEMBRE	96

PREÁMBULO

El que fuera bibliotecario de la Escuela, D. José González Barba, realizó una labor de investigación recopilando las efemérides del Cuerpo de Infantería de Marina. No tenemos constancia que hasta la fecha se haya publicado un trabajo de similares características. Por ello nos pareció oportuno publicarlas y así evitar que este interesante trabajo quedase en el olvido.

No se trata de editar la historia del Cuerpo la Infantería de Marina, sino de resaltar los hechos gloriosos, no siempre victoriosos aunque sí honrosos, donde los infantes han estado presentes en todos los mares y continentes, defendiendo los intereses de España.

Es necesario resaltar el grado de eficacia demostrado por el Cuerpo a lo largo de su existencia, ya que ni en sus mejores épocas, sus efectivos han sobrepasado los 12.000 hombres.

La recopilación de las efemérides no ha estado exenta de dificultades, debido fundamentalmente a las vicisitudes propias del Cuerpo a lo largo de su historia, con su continua evolución orgánica donde no han faltado disoluciones, reformas, reorganizaciones, etc.

Espero que la edición de la presente obra, sirva para animar a todos los componentes del Cuerpo a ampliar y mejorar las futuras ediciones.

Coronel-Director

Felix Enseñat de Tuya

Prólogo

El principal recopilador de estas Efemérides D. José González Barba fue mi directo colaborador, cuando allá por los primeros años ochenta iniciaba su andadura el Boletín de la Escuela, siempre necesitado de artículos y alternativas a los traducidos de la Revista Marine Corps Gazette o a los reproducidos de otras que fuesen de interés y permitiesen mantener al día a la gente del Cuerpo; y enseguida, fue el comprometido contribuyente al ofrecerse desde su puesto de bibliotecario a rellenar unas páginas con hechos gloriosos de la Infantería de Marina extraídos de entre los múltiples volúmenes a su cargo y que él con tanto cariño trataba.

Surge así esta obra de la que la Infantería de Marina, estaba tan necesitada, porque a pesar de su antigüedad y eficacia demostrada a través de los tiempos, siempre estuvo tutelada, por no decir constreñida, en su desarrollo operativo y orgánico y es preciso resaltar que una obra de este tipo no requiere ir simplemente buscando fechas y hechos es preciso que entre investigador y el Cuerpo exista una unión, una comprensión y conocimiento de su historia, y don José lo tenía, lo consiguió con su trato diario con gente del Cuerpo y su implicación en el Boletín.

Su aparición por la Escuela después de un destino poco acorde con sus aptitudes y gustos, y su destino en una buena biblioteca fue un revulsivo en su trabajo y su espíritu colaborador, su paciencia y método en la búsqueda de datos por aquellos viejos volúmenes le hicieron disfrutar de sus últimos años en activo.

No obstante, él siguió en la vida civil unido a los libros pues fue Director de la Biblioteca Municipal de San Fernando y Director del Centro Cultural, mantuvo sus colaboraciones en el Diario de Cádiz, en su sección semanal "Entre Gavetas y Chineros" y nos hizo disfrutar de su erudición en algunos de los actos que protagonizó en la Real Academia de Ciencias; Letras y Arte de San Romualdo, de la que era miembro de número.

Por último, quiero agradecer al Coronel Director de la Escuela de Infantería de Marina el ofrecimiento que me ha hecho de prologar estas Efemérides del Cuerpo de Infantería de Marina que me han permitido rendir un postrer homenaje a este leal colaborador y recordado amigo que fue Pepe González Barba.

En San Fernando a trece de febrero de 2003

Alfredo Flores Solares
Coronel de Infantería de Marina



EFEMERIDES DEL CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

DIA 1 DE ENERO

En tal día como hoy del año 1.860, tiene lugar la Batalla de los Castillejos, en Marruecos. Fuerzas de Marina, entre las que se encuentran las guarniciones de Infantería de Marina de la Armada, así como otras formando unidades independientes, al mando del Capitán de Fragata, D. Miguel Lobo, toman parte en la lucha en tierra por la casa del Morabito, cooperando eficazmente a la consecución de la victoria de nuestras armas.

DIA 2 DE ENERO

Tal día como hoy del año 1.782, comenzaba el sitio de la plaza de Menorca. La expedición se preparó en Cádiz, bajo el mando del Duque de Crillon y la componían 52 Navíos y Fragatas, con 8.000 infantes de marina. Luego de 64 años en poder de los ingleses se rindió la plaza. Fueron gloria del Cuerpo por su heroísmo en aquella acción, los Capitanes D. Pablo de la Cosa, del 5º del 1º, y D. Francisco Montes de la 5ª del 9º. A su vez los Tenientes D. Lorenzo Mendoza, de la 3ª del 2º y D. Santiago de Linares, de la 4ª del 2º, fueron ascendidos.

DIA 3 DE ENERO

Por una Real Orden de esta fecha del año 1.775, se determinó que fueran adquiridos, en la entonces Isla de León, hoy Ciudad de San Fernando, los terrenos conocidos por Monte del Duque, con objeto de construir la Población Militar de San Carlos. La primera de las obras que se emprendió en dicho lugar fue el Cuartel de Batallones de Infantería de Marina, una de cuyas alas ocupa actualmente parte de nuestra Escuela.



DIA 4 DE ENERO

En esta fecha del año 1.773, se hallaban destinados en Cartagena, el Primero, Segundo y Tercer Batallón de Infantería de Marina, con un total de fuerza de 2.096 hombres: “Pero ha llegado el abuso a tal punto que de ellos se encuentran rebajados del servicio 1.178, quedando solamente disponibles para cubrir las necesidades del servicio, 918 hombres”.



DIA 5 DE ENERO

Tal día como hoy del año 1.510, el Conde Pedro Navarro, con una Escuadra de 20 naves con 4.000 soldados infantes de desembarco, conquista la importante plaza de Bugía, cercana a Argel. Gracias a la pericia militar de Navarro, tomando la Playa con un tiempo difícil, y a la destreza y valor de nuestros infantes, la plaza fue conquistada después de tres horas de duros combates. Como consecuencia de esta victoria, Argel se entregó sin resistencia al Rey de España, D. Fernando el Católico.

DIA 6 DE ENERO

Por esta fecha del año 1.858, enterada la Reina sobre la absoluta y conveniente necesidad de que en el Arsenal del Apostadero de la Habana, se formase una Academia igual a la establecida en los Batallones de Infantería de Marina de los Departamentos, con objeto de instruir un señalado número de Soldados, para que el Cuerpo de Infantería de Marina, adquiriese por este medio las clases de Cabos y Sargentos que necesitaba, por lo que se dignaba disponer la instalación de la referida Academia.

DIA 7 DE ENERO

Por una disposición de esta fecha, del año 1.827, se efectuó la fusión de los Cuerpos de Infantería de Marina y Artillería de Marina, en uno solo, bajo la denominación de “Brigada Real de Marina”, permaneciendo así durante treinta años. Durante esta época, la Comandancia principal del nuevo Cuerpo, usaba el membrete sobre el que aparecían las tradicionales anclas cruzadas de nuestra Infantería, y dos cañones, igualmente superpuestos, con corona, entrelazados por una orla de laurel y granadas.

DIA 8 DE ENERO

En esta fecha del año 1.849, se forma la expedición española con destino a Italia, en la cual se encuadran fuerzas del Cuerpo de Infantería de Marina. Se organizó para socorrer al Papa Pío IX, que había sido privado del poder temporal del Vaticano, por el caudillo insurrecto Garibaldi. Por entonces se les llamaron a estos Soldados “los Soldados del Papa”, y como premio a su actuación, ostentaron las banderas del Cuerpo la “Corbata Blanca Pontifical” de la Orden Piana.



DIA 9 DE ENERO

Una Real disposición de esta fecha, del año 1.861, expresaba “que, conformándose la Reina con lo propuesto por el Comandante General del Apostadero de Filipinas, y el parecer del Director de los Cuerpos de Artillería e Infantería de Marina, venía a resolver que en el laboratorio de los Mixtos, de San Fernando, se construyeran



sin pérdida de tiempo, 800 quintales de cuerda-mecha, para ser enviados al citado Apostadero. Debiendo además advertirle que S. M. aprobaba la determinación para que fuese reemplazada para los usos diarios, la mecha de “Bonete” (filamento extraído de la corteza del coco), por la de “Pevete” (posiblemente filamentos de la Pevetera, planta compuesta, originaria de Caracas).

DIA 10 DE ENERO

En esta fecha del año 1.869, se expedía el decreto siguiente: “Usando de las facultades que me competen, como individuo del Gobierno Provisional y Ministro de Marina, de acuerdo con el Consejo de Ministros, se crea el 6º Batallón de Infantería de Marina. La organización, de este Batallón tendrá efecto en el Departamento de Cádiz. La Bandera del extinguido Batallón, que existe depositada en el Museo Naval, se remitirá a disposición del Comandante General, con las formalidades de ordenanza, para ser entregada al de nueva creación”.

DIA 11 DE ENERO

En la madrugada de este día del año 1.810, durante la guerra de la Independencia, tres Columnas francesas con unos 7.000 hombres, cargaron sobre las Fuerzas de O'Donell, en Cataluña, donde se incluía el 4º Bón. De Infantería de Marina. Se dio la orden de retirada que, protegida por nuestro Batallón, llegan a Centellas. Allí en lucha por la conquista de la altura de Fuentes Frías, se dio una carga a la bayoneta que al grito de ¡Viva la Infantería de Marina!, se lanzó con tal ímpetu, denuedo y bizarría que, arrollando al enemigo, lo precipitó en desorden a la fuga, abandonando más de 100 hombres y material. En esta acción resultó gravemente herido, el Alférez graduado de Mayor, D. José de la Fuente.



DIA 12 DE ENERO

Con esta fecha del año 1.703, organizaba en Cádiz, el Capitán del Tercio Viejo de la Armada Real del Mar Océano, D. Jerónimo de la Fuente y Herrera, el “Tercio de la Armada”, con Tropas de Marina del servicio de los Buques, con 1.000 plazas de pica y arcabuz, distribuidos en 11 Cías. se convirtió en 1.707, en Regimiento de la Armada núm. 6, figurando en ella hasta 1.708 que, prisionero de los moros en Oran y Mazalquivir, fue disuelto reorganizándose en Navarra en 1.709 que pasó al Ejército como Batallón de los Cazadores de Cádiz, para extinguirse en 1.899, repatriado de Cuba.



DIA 13 DE ENERO

En tal día como hoy del año 1.823, tiene lugar la gloriosa acción del puente de Armentia, Vitoria, en que son batidos los franceses del famoso cabecilla absolutista Bessieres, de origen francés. Al frente del 6º Regimiento de Infantería de Marina, se distingue en el combate, el valiente Capitán de Fragata, D. José de la Serna, que muere luchando heroicamente. En el Panteón de Marinos Ilustres, una lápida inmortaliza su heroico comportamiento.

DIA 14 DE ENERO

Creado el Cuerpo de Batallones de Infantería de Marina, las fuerzas y el mando radicaban en Cádiz. Una disposición de este día, del año 1.741, designaba al Brigadier D. Eugenio Eustariz para que organizara el 7º y 8º, ya que los Batallones se numeraban correlativamente, a base de los Regimientos de Valencia y Cataluña, concediendo el pase a la Marina de un Teniente Coronel, un Comandante y un Capitán, junto con los de “Galeras” y “Barlovento”, eran entonces diez los Batallones existentes.

DIA 15 DE ENERO

Por real disposición de esta fecha del año 1.861, se resolvía, como medida general para lo sucesivo que, siempre que por cualquier razón o motivo, fuese indispensable emplear como operarios a los Soldados del Cuerpo de Infantería de Marina, en trabajos o faenas extraordinarias de baterías de los parques de Artillería, de los Arsenales u otras ajenas a su institución, se les abone dos reales de gratificación por día laboral, si los expresados trabajos se efectuasen a cubierto, y cuatro en los mismos términos, caso de ejecutarse a descubierto.

DIA 16 DE ENERO

Tal día como hoy del año 1.830, fallecía en San Fernando, el Teniente de Navío D. Juan Pérez Lasso, a los setenta y dos años de edad y cincuenta y cinco de meritorios servicios. Empezó a servir como Soldado voluntario en los Batallones de Infantería de Marina, en cuyo glorioso Cuerpo obtuvo los ascensos a Cabo y Sargento. Durante su permanencia en filas asistió a cuantas acciones guerreras de tierra participó España, tanto en Europa como en América y ejecutó doce campañas de mar.

DIA 17 DE ENERO

Una Real orden de esta fecha, del año 1.809, disponía la organización de seis Regimientos del Cuerpo de Infantería de Marina, que debían componerse cada uno de



dos Batallones, de ocho Compañías, una de granaderos y otra de cazadores, y seis de fusileros, de 150 plazas, lo que harían un total de 14.000 hombres. De todo ello sólo se logró formar cinco: tres en el Departamento de Cádiz, y dos en el de Cartagena.



*Fusilero de los
Batallones de
Marina,
1815*

DIA 18 DE ENERO

En tal día como hoy, del año 1.811, durante la Guerra de la Independencia, el Capitán de Fragata D. Ramón Romay, con dos Batallones de Infantería de Marina, de los que tanto se distinguieron en aquella epopeya nacional, bate a los franceses en La Bañeza, desalojándoles de aquel paraje, donde se habían hecho fuertes, produciéndoles considerables bajas y tomando 700 prisioneros, muchos caballos, armas y municiones.

DIA 19 DE ENERO

Con esta fecha del año 1.872, a la vista de una instancia promovida por el Sargento 2º, del primer Batallón del Tercer Regimiento del Cuerpo de Infantería de Marina D. José Campinis Fontanet, en la que manifestaba que S.M. el Rey, se sirvió concederle la graduación de 1º, al pasar revista a la Escuadra, el Almirantazgo dispuso que, a consecuencia de ser cierto cuanto el interesado exponía, se circulará dicha gracia para el uso de insignia de Sargento 1º. Graduado de Infantería de Marina, sin que por ello el agraciado tuviese más antigüedad ni derechos en el Cuerpo que el sólo uso de las citadas insignias.

DIA 20 DE ENERO

En este día del año 1.870, el 6º Batallón de Infantería de Marina de Cuba, al mando del Teniente Coronel D. Adolfo Colombo, que operaba en la jurisdicción de Remedios, sorprende al campamento rebelde de Retrancadero, batiendo a la partida del insurrecto Lara en Sábana Grande y Sábana Piñero. En los casi treinta meses de actuación, esta bizarra unidad ferrolana, realizó un sin fin de misiones de campaña. Llevaba la bandera del otro Batallón, que estaba depositada en el Museo Naval.

DIA 21 DE ENERO

Tal día como hoy del año 1.810, el Primer Batallón del 4º Regimiento de Infantería de Marina, vuelve a cubrirse de gloria, en la Guerra de la Independencia, en



los sitios de Santa Perpetua y Mollet. Sostuvieron un vivo fuego contra una columna francesa de 600 hombres, lucharon contra un Cuerpo de Caballería, pero los “valientes por mar y tierra” a pesar de la carga de los coraceros, con asombrosa serenidad, les obligan a la desbandada, abandonando caballos y hombres, logrando conquistar la altura y Mollet y cayendo mortalmente herido el Teniente Coronel D. Ángel Jover, quién merece la felicitación del Consejo Superior de la Regencia, instalado en la Isla.

DIA 22 DE ENERO

Tal día como hoy, durante la Guerra Civil del año 1.939, Fuerzas de Infantería de Marina, cercadas en la Villa de Casas Ibáñez, resisten un tremendo ataque a cuerpo descubierto seguido de un brillante contraataque. Tras furioso combate hacen retirarse a sus atacantes, superiores en número de fuerzas y artillería. Ussel de Guimbardá, que mandaba las fuerzas de Marina, por su heroísmo, fue condecorado con la preciada Cruz de San Fernando.

DIA 23 DE ENERO

Por estas fechas del año 1.922, los servicios de monta y remonta de caballos, para los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Infantería de Marina, los atendía el Ejército, proporcionando ganado mular al Regimiento Expedicionario. Por esa época había doce plazas montadas en los Regimientos de la Península (cuatro por Regimiento) y dieciocho en el Regimiento Expedicionario, donde además había 132 mulos. Los Capitanes de Compañía del Regimiento Expedicionario, eran plazas montadas y se abonaban cuatro pesetas diarias por pienso de mulas y otras cuatro pesetas diarias para paja y cebada del caballo.

DIA 24 DE ENERO

Las Ordenanzas de la Armada, de este día del año 1.663, precisaban en su Artículo 6º “Que los galeones y navíos míos propios, se han de tripular y armar con 16 marineros por cada 100 toneladas; la Infantería de Marina se ha de repartir a razón de 26 soldados Infantes por cada 100 toneladas, y de 28 en las naves capitanas, almirantes y navíos de 200 toneladas abajo”. La Armada del mar Océano se regía por estas Ordenanzas. Por entonces ya la Infantería de Marina estaba reglamentada en regimientos especiales y distintos a los de infantería de tierra.

DIA 25 DE ENERO

Una Real Orden de esta fecha del año 1.864, reiteraba que los Sargentos 1º del Cuerpo de Infantería de Marina, bajo ningún concepto formarán parte de la guarnición de ningún buque, como no constara aquella de la fuerza de una Compañía, debiendo por lo tanto los que se hallasen en tal situación, pasar a incorporarse a su Compañía respectiva en tierra.



DIA 26 DE ENERO

Por estas fechas en el año 1.843, se organizan en el Ferrol las primeras fuerzas que la Marina dispuso para defender el trono de Isabel II, compuestas por 2 Compañías del Cuerpo de Infantería de Marina, que operaron en Coruña y Vigo, y de las que el Capitán General de Galicia dijo: “pido a la Marina que no me separen de mis órdenes a estas Compañías, formadas por Oficiales selectos, que llevan 100 veteranos decididos, pues me dejarían un vacío imposible de llenar”.

DIA 27 DE ENERO

Una Orden de Generalidad de esta fecha del año 1.869, del Gobierno Provisional, dispuso que el 6º Batallón del Cuerpo de Infantería de Marina, que se había organizado en el Departamento de Cádiz, fuera destinado a la Isla de Cuba, a las órdenes del Capitán General de la misma, para las atenciones que el Estado de ella reclamase, disfrutando los Jefes, Oficiales o individuos de tropa el abono de la tercera parte del tiempo de permanencia en América, que se contaba desde su salida de la Península hasta su regreso a la misma.

DIA 28 DE ENERO

Con esta fecha del año 1.875, el Rey, y en su nombre el Ministerio-Regencia del Reino, disponía que se adoptara para el Cuerpo de Infantería de Marina, como prenda reglamentaria, la funda de hule negra para el morrión, la cual debería usarse en operaciones, marchas y días lluviosos, tanto por las clases de tropa como por los Jefes y Oficiales, debiendo siempre tener cubiertos los morriones en las Compañías con las expresadas fundas. Su importe era de sesenta y dos y medio céntimos de pesetas.



DIA 29 DE ENERO

En este día del año 1.708, fue destinado a las campañas de Orán, alcanzando grandes glorias y quedando destrozado, el Tercio Viejo de Infantería de Marina de Cádiz, llamado el “cautivo”. Se organizó con Felipe V, en 1703, a pie de Tercio de Infantería de la Armada, y contaba con once Compañías, con un total de 1.000 plazas. Sus armas eran dos columnas (Calpe y Hércules) sobre campo azul, y asidos con las manos por las gudejas, dos leones. Su patrona era la Virgen del Rosario.

DIA 30 DE ENERO

En este día del año 1.815, se concede la Cruz de distinción de Tolosa, a la Bandera del 6º Regimiento de los Batallones de Infantería de Marina, con el lema “Valor y Disciplina”, y un Escudo de distinción para sus componentes. Esta Cruz de distinción o “corbata azul de Tolosa”, fue ganada en la memorable jornada del



14.04.814, en Tolosa (Francia), por ser las primeras fuerzas españolas que pisaron tierras francesas persiguiendo a Napoleón. Es de color azul-turquí, con un escudo de cuatro aspas rematadas en forma de ancla, esmaltada en azul y con un óvalo en blanco con corona real. Entre las aspas una columna dorada enlazada con palma y espada.

DIA 31 DE ENERO

Por una disposición de esta fecha del año 1.806, se crearon en Filipinas dos secciones de “Milicias disciplinadas”, denominadas “Granaderos de Marina”, con destino al servicio de la “marina sutil” de aquellas islas, con fuerza cada una de 150 plazas, sirviendo de base para su formación 94 clases y 200 soldados del Regimiento Indígena “Granaderos Provinciales de Luzón”, y cuya historia es la historia de la Infantería de Marina, en aquel archipiélago.



DIA 1 DE FEBRERO

En acordada de este día, del año 1.876, el Consejo Supremo, se expresaba en estos términos: Que los Batallones de Marina en todas las acciones han dado pruebas inequívocas de su bravura en los combates, de su arrojo y decisión. Desde su creación en el primer tercio del siglo pasado, se ve la parte tan activa como valerosa que nuestras tropas de Marina han tomado, en la conquista de Cerdeña y Sicilia, en las gloriosas y porfiadas defensas de Cartagena de Indias, en la no menos famosa del Morro de la Habana, y en otra porción de acciones donde los bizarros soldados de Marina han llevado con orgullo su escudo de distinción, en el brazo izquierdo: “Valientes por mar y tierra”.

DIA 2 DE FEBRERO

Por Real Disposición del Ministerio de la Regencia del Reino de esta fecha, del año 1.875, “resultando evidentemente probado que el 2º Batallón de 1º Regimiento de Infantería de Marina, es acreedor a ostentar en su Bandera la Corbata de la Orden de San Fernando, por el mérito que contrajo en la Acción de San Pedro y Toma del Caserío de Murrieta, el 27 de marzo último, cuando el enemigo en el expresado día sembraba la muerte entre las fuerzas que se proponían arribar a sus importantes y disputadas posiciones, se condujo con tal arrojo y bizarría que, sin abandonar la línea de combate, llegó a Murrieta dejando tendida sobre el campo más de la tercera parte de su fuerza, por lo que la citada Bandera tiene derecho a tan honrosa distinción”.

DIA 3 DE FEBRERO

Tal día como hoy del año 1.823, la Corporación del Excmo. Ayuntamiento del Ferrol, en sesión plenaria, adoptaba el unánime acuerdo, de levantar en la Ciudad, frente al Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de los Batallones de Infantería de Marina, un monumento, para perpetuar la gloriosa memoria de los individuos del 6º Regimiento del cuerpo, muertos en la heroica acción de Armentia.

DIA 4 DE FEBRERO

Con motivo de los sucesos de la Guerra Civil, por estos días del año 1.875, el 1º Batallón del 3º Regimiento de las Fuerzas de Infantería de Marina, es agregado al primer Cuerpo de Ejército que operaba en Navarra. Y combatieron con tal arrojo que ocuparon el monte Izco, Monreal y altura del Perdón, permitiendo así levantar el asedio de Pamplona, y que entrase en la ciudad todo el Cuerpo del Ejército, al mando del teniente General D. Domingo Morriones.



DIA 5 DE FEBRERO

En este día del año 1.772, fallecía en San Fernando, el capitán General de la Armada, Marqués de la Victoria, D. Juan José Navarro. Contó 76 años de servicios militares, mereció la confianza de cinco Reyes y se halló en 50 Batallas. Fue insigne Infante de Marina. Ingresando a los ocho años en el Tercio de Nápoles, y a los 16 años ya era Alférez. Patiño transformó esa unidad en el “Cuerpo de Batallones”, continuando Navarro en su glorioso Cuerpo llegando a ser elegido Primer Alférez de la Compañía de Guardias Marinas.

DIA 6 DE FEBRERO

Epoca de activa labor de Reglamentos para el Cuerpo de Infantería de Marina, fue la del reinado de Alfonso XII. Precisamente este día, del año 1.879, se creaba una “charanga” para el Batallón Expedicionario y para las demás unidades análogas “con el fin de que las anime y aliente en el combate y les sirva de solaz en el reposo”. Se reglamentaba el día 18 y constaba de 40 instrumentos.

DIA 7 DE FEBRERO

Una Real Orden de esta fecha, del año 1.858, decía: “Con el objeto de evitar los inconvenientes que ofrece al mejor servicio, la constante permanencia de los Batallones de Infantería de Marina, en un mismo Departamento, la Reina (q.D.g.) se digna resolver que los referidos Batallones cambien de Departamento cada dos años, y que los relevos se verifiquen por mar, en los meses de Agosto o Mayo, con todos sus individuos sin excepción alguna, llevando consigo sus almacenes, oficinas y cuanto les pertenezcan de equipo y menaje”.

DIA 8 DE FEBRERO

Por estas fechas del año 1.869, siendo Ministro de Marina D. Juan Bautista Topete, se daba una nueva reorganización al Cuerpo de Infantería de Marina, acoplándolo en tres Regimientos, de a dos Batallones, y estos de seis Compañías. La Plana Mayor del Cuerpo se componía de dos Brigadieres, que ejercían de Gobernadores Militares en las plazas de El Ferrol y Cartagena. Las músicas de los anteriores Batallones, se reemplazaban por una en cada Regimiento.

DIA 9 DE FEBRERO

Por estas fechas del año 1.761, en el ARSENAL DE LA CARRACA, y después de una revista a las tropas de Batallones de Marina, que acababan de adoptar el nuevo ejercicio de fusil, se puso de manifiesto la destreza de sus soldados y la inteligencia de sus Oficiales, muy especialmente del Sargento Mayor, consiguiendo meritoriamente, de las autoridades asistentes, el general beneplácito.



DIA 10 DE FEBRERO

En una relación de este día, del año 1.718, en la que figuraban 66 unidades, el Regimiento de la Corona, del cual se formó la Infantería de Marina el año anterior, figura con el número 5 por su antigüedad, y en el número 41 se anotaba que Don José de Vicaría, mandaba los Batallones de Armada, Marina, Bajeles y Océano además del de Galeras o Mediterráneo. Se dijo entonces “que la Hoja de Servicios de Infantería de Marina en esta época, era el resultado histórico de todas las expediciones militares y navales realizadas en el reinado de Felipe V”.

DIA 11 DE FEBRERO

Una disposición de estas fechas del año 1.874, determinaba que los efectos de Capilla que debían llevar los Batallones de Infantería de marina a campaña, se repartiesen así: Para la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, al Capellán más antiguo de los Regimientos, le correspondía llevar los ornamentos necesarios y a los de Batallón, un ánfora o ampolleta con los santos óleos, para los enfermos o moribundos, una estola morada y un ritual.

DIA 12 DE FEBRERO

En esta fecha del año 1.898, frente a la Isla Parang Parang (Jolo), el principal y más temible núcleo de insurrectos y uno de los mejor artillados, el Teniente Coronel del Cuerpo de Infantería de Marina, Don Olegario Castellani Marfori, de brillante historial, con dos Compañías de 171 infantes, yendo la cabeza al mando del Tte. Del Cuerpo D. Víctor Díaz del Río, Comandante de la guarnición del “Berenguela” consiguieron desembarcar en la playa, y tras reñido combate contra fuerzas muy superiores recibiendo nutrido fuego desde el bosque y cotas próximas, consiguieron arrollar al enemigo desalojándolo de sus posiciones, y manteniendo sus fuerzas, siendo felicitados por el Mac Mahón.



DIA 13 DE FEBRERO

Una Real Orden de esta fecha del año 1.858, disponía que en los Batallones de Infantería de Marina, se reclutasen jóvenes que no bajasen de doce años de edad, ni pasasen de dieciséis, en clase de educandos, para ser aplicados a las charangas y reemplazar en las bandas a los tambores y cornetas que fuesen licenciados, en inteligencia que no excediesen de doce los admitidos en un Batallón, o sean tres, por cada dos Compañías, comprometiéndose a servir seis años más, después de entrar en la mayor de edad de los dieciséis.



DIA 14 DE FEBRERO

En este día del año 1.797, tiene lugar en aguas del Cabo San Vicente, el combate naval de su nombre, que si bien fue adverso para nuestras armas, fue glorioso para el comportamiento de nuestro Cuerpo. El heroico infante Martín Álvarez, Cabo 1º de los Batallones de Marina, defendió con extraordinario arrojo, la Bandera de su navío el “San Nicolás de Bari”, llagando a clavar en un mamparo con su sable a un oficial inglés que intentaba arriarla. Rodeado de enemigos saltó de la toldilla al alcázar, recibiendo el heroico testamento de su Comandante que moribundo decía: “¡Granadero, di a tus compañeros que ninguno se rinda, sino después de muerto!”. A pesar de sus heridas siguió batiéndose durante más de una hora. Los ingleses le rindieron honores militares y en su honor pusieron su nombre “Granadero Martín Álvarez” a un cañón inglés que desde Gibraltar mira con su boca a España.



Retrato imaginario de Martín Álvarez, Museo Naval de Cartagena.

DIA 15 DE FEBRERO

Una Real Orden de esta fecha, del año 1.722, comunicaba al Director General del Ejército, Marqués de Leda, y al inspector de Batallones de Marina, D. José de Vicaría, que la antigüedad que debía disfrutar el Cuerpo de Infantería de Marina, era la inmediata a la del Regimiento de la Corona, antes mar de Nápoles; esta antigüedad se fijó en principio en 1.530, pero en época posterior se acreditó documentalmente que esta fecha era errónea y que la verdadera era la de 1.537, antigüedad que quedó definitivamente refrendada por un Real Decreto del Rey D. Juan Carlos I en 10-07-1.978.

DIA 16 DE FEBRERO

Con esta fecha del año 1.893, “por la imperiosa necesidad de introducir todas las posibles economías en los servicios accesorios a la Armada, a fin de disponer de lo sobrante para acrecentar el sostenimiento de las Fuerzas Navales”, se promulgaba la nueva reforma del Cuerpo de Infantería de Marina de D. Pascual Cervera. En los párrafos de su introducción se decía: “Ni la Marina, en cuya historia ocupa un lugar tan preeminente su gloriosa Infantería de Marina, había de contemplar sin pena general, su desaparición, ni aún siquiera la separación de un Cuerpo cuyas banderas constituyen para ella un tesoro de honor, de tradiciones y recuerdos...”.

DIA 17 DE FEBRERO

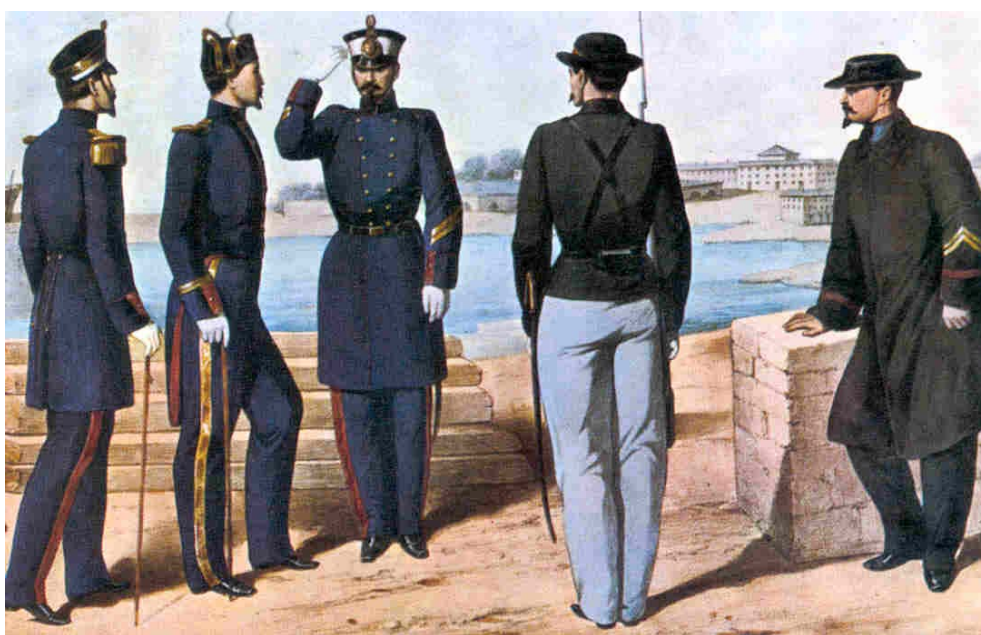
Con esta fecha del año 1.861, para el servicio de guardia de arsenales en Cuba, se organizó una Sección en aquel Apostadero, en sustitución de los rondines. Tomó el nombre de 4ª Sección, y se componía de un Capitán y 100 soldados del Cuerpo de Infantería de Marina. Fueron escogidos del Apostadero, 50 soldados a mandar por el 4º



Batallón y otros 50 del 5º, además de un Teniente y un Sargento, un Sargento Furriel Mayor, tres Sargentos sencillos, dos Cornetas y 18 Cabos. Sus individuos llevaban un sable ceñido.

DIA 18 DE FEBRERO

En esta misma fecha del año 1.823, decretaban las Cortes de aquella época, que la tropa de Infantería de Marina, al servicio de Buques y Arsenales, la constituyese un total de 4.000 hombres, distribuidos en cuatro Batallones, mandados por Coroneles y con Tenientes Coroneles segundos o mayores.



DIA 19 DE FEBRERO

Una ROO. de esta fecha del año 1.861, aprobaba el uniforme que debían usar los soldados de Infantería de Marina que desempeñen plazas de sirvientes en el Colegio Naval. Traje de Trabajo: camisa blanca, pantalón de paño azul sin franjas, camiseta de bayeta azul, con una cifra bordada de estambre de amarillo en la manga izquierda compuesta de las iniciales C.N.M., pañuelo negro para el cuello, gorra escocesa con visera del mismo tejido, pantalón de lienzo azul listado para verano. Al traje de diario se le añadía chaqueta de paño azul, larga y holgada, con botones dorados del Cuerpo. Y para el traje de gala se requería levita sin hombreras y sardinetas o chaleco de paño azul, cerrado hasta arriba con siete botones pequeños de metal dorado.



DIA 20 DE FEBRERO



Banderín de compañía del Tercio de Baleares.

Al suprimirse el destacamento de Guardia Arsenales de Mahón, dependiente del Cuerpo de Infantería de Marina, una ROO. del 20 de febrero del año 1.881, transcribía este informe: “el excelente estado en que se encontró aquella fuerza al ser revistada, antes de salir del Arsenal, encomiando los brillantes servicios que ha prestado, encontrando en todos los soldados modelos que honran al Cuerpo y a la Nación a los que no se ha tenido que corregir la más leve falta; observando una conducta irreprochable y un celo y amor al servicio de S.M. digno de ser

imitado, se consigna el gran vacío que dejan para el mejor servicio del Arsenal, defensa de su puesto e integridad de la Isla, por lo que se considera de suma utilidad el que tan pronto las circunstancias del tesoro lo permitan, se restablezcan sus fuerzas”.

DIA 21 DE FEBRERO

Con esta fecha del año 1.714, y al objeto de defender el comercio de ultramar, ya que sus galeras eran de continuo asaltadas por los piratas, una Real Cédula organiza la Armada del mar Océano, formando “24 Compañías de 25 soldados infantes, para las embarcaciones de Indias y otros servicios, incluidos los “Fuertes” a pie de mar”. Esta era una “Infantería de Marina eventual”, toda vez que provenían del Ejército que servía en la Armada y pertenecía de un modo exclusivo a la Marina hasta el momento de ser dado de baja.

DIA 22 DE FEBRERO

Por estas fechas del año 1.566, disponía Felipe II, la Creación del Tercio de la Corona, apodado el “Mar y Tierra”, que tuvo por primer maestro de campo a D. Pedro Padilla. Estaba constituido por 10 bandera o Compañías y sus armas eran dos anchas cruzadas con corona real encima, emblema que adoptó el Cuerpo de Infantería de Marina hasta 1.931. Las banderas tenían un ancla de fondo, y por emblema dos anclas cruzadas sobre campo azur, rematadas por corona real en oro. Tomó parte en la batalla de Lepanto y de sus unidades, con las de otros Tercios de la Armada, surgió el “Cuerpo de Batallones”.



DIA 23 DE FEBRERO

Por una R.O. de esta fecha del año 1.899, el Ministerio de Marina decretaba que S.M. el Rey y en su nombre la Reina Regente del Reino, se servía conceder al Capitán de Infantería de Marina D. Pedro Pujales Salcedo, la Cruz de primera clase del mérito Naval, pensionada con el 10% sobre su sueldo hasta el ascenso a Oficial General. Los méritos relevantes contraídos consistían en “salvar la Bandera de su Cuerpo, e importantes caudales del Estado, al caer prisionero de los rebeldes filipinos. Con sólo 50 soldados resistieron el ataque de 8.000 insurrectos. Sin municiones y con muchas bajas recibe orden de rendirse. Cae herido, y entonces quema el asta y se arroja al Cuerpo la Bandera, y guarda los fondos de la Cía. 7.700 pesos y 30 céntimos. Hecho prisionero consigue fugarse de la prisión de Cavite, entregando en Manila a sus Jefes la preciada enseña y los caudales de su Unidad”.

DIA 24 DE FEBRERO

Tal día como hoy del año 1.814, derrotado el Ejército Francés, en la Guerra de la Independencia, el 6º Regimiento de Infantería de Marina, al que tanto había elogiado lord Wellington, fue el primero que persiguiendo a los reductos franceses pisa tierra gala, llegando a media legua de Bayona, en donde enlaza con el resto del Ejército.

DIA 25 DE FEBRERO

Un Real Decreto de esta fecha, del año 1.913, como consecuencia de las ideas subversivas que habían prendido en el ánimo de la marinería de la Fragata “Numancia”, que navegaba por aguas de Tanger, recompensaba a los tripulantes que con mas heroísmo contribuyeron a la sofocación de aquel conato de rebelión, que pudo ser reprimido gracias a la lealtad de guarnición de Infantería de Marina, y en especial del soldado del Cuerpo Domingo Díaz Novalta, concediéndosele a este bravo infante la laureada de San Fernando.

DIA 26 DE FEBRERO

De esta fecha del año 1.637, es una Real Cédula que disponía que en la elección del personal del Tercio de Galeras se atuviese a lo dispuesto en la Ordenanza de 1.632, que especificaba en su artículo 6º “Que las galeras y navíos míos propios, se han de tripular y armar con 16 marineros por cada 100 Toneladas; la Infantería se ha de repartir a razón de 26 soldados por cada 100 Toneladas, y de 28 en las naves capitanas, almirantes y navíos de 200 Toneladas abajo”.



DÍA 27 DE FEBRERO

REAL DECRETO

Nº 1888/1978, de 10 de julio, por el que ratifica la antigüedad del Cuerpo de Infantería de Marina. (B.O.D. núm. 191/78).

EL CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA tiene su origen en la disposición de la Secretaría de Guerra de Felipe II por la que se vinculaba permanentemente a la Real Armada algunos Tercios de Infantería Española que con el nombre genérico de Infantería de Armada, combatieron por tierra y mar basados en las Escuadras de Galeras y Galeones.

Su antigüedad corresponde a la del más antiguo de los citados Tercios, EL TERCIO NUEVO DE LA MAR DE NAPOLES, QUE SE REMONTA AL AÑO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE.

En mil setecientos diecisiete, su Majestad Felipe V reorganizó y asignó de forma definitiva las antigüedades de las diferentes Unidades del Ejército y la Armada concediendo la de mil quinientos treinta y siete a la Infantería de Marina por Real Orden de catorce de febrero de mil setecientos veintidós. Con posterioridad, y pos sucesivas Reales Ordenes y Ordenanzas de mil setecientos cuarenta y seis, mil setecientos cuarenta y ocho, mil setecientos cuarenta y nueve, mil setecientos sesenta y mil ochocientos setenta y uno, fue reiterada dicha antigüedad.

No obstante, a lo largo de los años, el Cuerpo de Infantería de Marina ha experimentado diversas vicisitudes en su estructura, por lo que, en alguna ocasión, su antigüedad se ha visto temporalmente discutida e incluso modificada hasta llegar a la situación actual.

Por tanto, considerando suficientemente acreditada la primitiva antigüedad del Cuerpo y que este hecho constituye un legítimo orgullo nacional, por haber sido España la primera en tomar la decisión orgánica de crear una Infantería de Marina, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de julio de mil novecientos setenta y ocho.

DISPONGO

Artículo único.- SE FIJA EL AÑO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE COMO ANTIGÜEDAD DEL CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA.

Dado en Madrid a diez de Julio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS.



Real Decreto

1.888/1978, de 10 de julio, por el que se ratifica la antigüedad
del Cuerpo de Infantería de Marina

El Cuerpo de Infantería de Marina tiene su origen en la disposición de la Secretaría de Guerra de Felipe II, por la que se vinculaban permanentemente a la Real Armada algunos Tercios de Infantería Española que, con el nombre genérico de Infantería de la Armada, combatieron por tierra y mar basados en las Escuadras de Galeras y Galeones.

Su antigüedad corresponde a la del más antiguo de los citados Tercios, el Tercio Nuevo de la Mar de Nápoles que se remonta al año mil quinientos treinta y siete.

En mil setecientos diecisiete, Su Majestad Felipe V reorganizó y asignó de forma definitiva las antigüedades de las diferentes Unidades del Ejército y La Armada, concediendo la de mil quinientos treinta y siete a la Infantería de Marina por Real Orden de catorce de febrero de mil setecientos veintidós. Con posterioridad y por sucesivas Reales Ordenes y Ordenanzas de mil setecientos cuarenta y seis, mil setecientos cuarenta y ocho, mil setecientos cuarenta y nueve, mil setecientos sesenta, y mil ochocientos setenta y uno, fue reiterada dicha antigüedad.

No obstante, a lo largo de los años, el Cuerpo de Infantería de Marina ha experimentado diversas vicisitudes en su estructura, por lo que, en alguna ocasión, su antigüedad se ha visto temporalmente discutida e incluso modificada hasta llegar a la situación actual.

Por tanto, considerando suficientemente acreditada la primitiva antigüedad del Cuerpo y que este hecho constituye un legítimo orgullo nacional, por haber sido España la primera en tomar la decisión orgánica de crear una Infantería de Marina, a propuesta del Ministerio de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de julio de mil novecientos setenta y ocho

Dispongo

Artículo único. Se fija el año mil quinientos treinta y siete como antigüedad del Cuerpo de Infantería de Marina.

Dado en Madrid, a diez de julio de mil novecientos setenta y ocho

*El Ministro de Defensa,
Manuel Gutiérrez Mellado*

Juan Carlos



11



DIA 28 DE FEBRERO

Una comunicación al Teniente Coronel D. Ángel Jover, fechada en la Isla de León tal día como hoy del año 1.810, decía de nuestras bizarras fuerzas lo siguiente: “he leído y releído con inexplicable gozo los partes de las operaciones militares del 4º Regimiento de Infantería de Marina, sobre las brillantes acciones de Fuente-Frías, Santa Perpetua y Mollet, que inmortalizaron a los que las han sostenido y decidido, afirmando mas el concepto y publico nombre que las Brigadas de Infantería de Marina de que tengo el honor de ser Jefe, han sabido adquirir en todos los tiempos por su lealtad, por su acendrado patriotismo, por su sufrimiento en las fatigas y escaseces, por su celo y amor al real servicio, por su heroísmo ardimiento y valor en los combates, en suma por sus virtudes militares, en que cabe tan gran parte de gloria a sus dignos Jefes y Oficiales”.

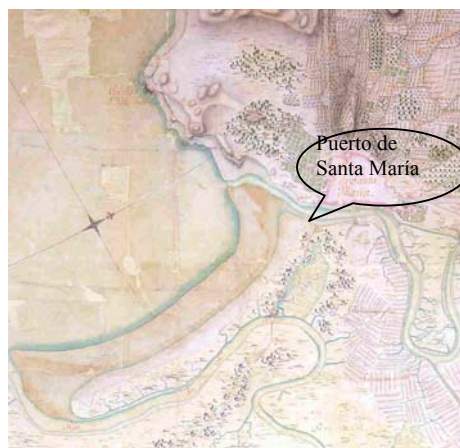
DIA 29 DE FEBRERO

En tal día como hoy, del año 1.811, durante la Guerra de la Independencia, el Capitán de Fragata D. Ramón Romay, con sus Batallones de Infantería de Marina, de los que tanto se distinguieron en aquella epopeya nacional, bate a los franceses en la Bañeza, desalojándoles de aquel paraje, donde se habían hecho fuertes, produciéndoles considerables bajas y tomando 700 prisioneros, muchos caballos, armas y municiones.



DIA 1 DE MARZO

Durante la Guerra de la Independencia, el 25 de Marzo de 1.811, fuerzas de Infantería de Marina, en unión del Regimiento de Toledo, y Tropas de Infantería de Marina inglesas, desembarcaron mas de veinte Buques en las playas del Puerto de Santa María, y tomaron las baterías enemigas de Eguía, desbaratando así su sistema defensivo.



DIA 2 DE MARZO

La Bandera del 1º Batallón del 1º Regimiento de Infantería de Marina que había quedado en el Cuartel de San Carlos de San Fernando, cuando entraron en esta población las tropas de Riego y Quiroga, en 1.820, fue salvada por el entonces Mayor D. Rafael Aristegui, Conde de Mirasol que, desde “La Cortadura” paso a recogerla, logrando rescatarla y llevarla oculta, hasta presentarla a su Comandante.

DIA 3 DE MARZO

En marzo de 1.901, fue clausurada la Escuela de Soldados Jóvenes, disolviéndose la Compañía que formaban; pasando los que no estaban en condiciones de ser promovidos a Cabos, al Primer Regimiento, en concepto de Soldados de menor edad, hasta obtener la precisa para el ascenso.

DIA 4 DE MARZO

En 1.801 nos dice Salazar en su “Juicio critico de la Marina Militar de España” que en ese año la Armada mantenía en pie doce Batallones de Infantería de Marina, con 12.500 hombres y 20 Brigadas de Artillería con 3.600 hombres y en ambos Cuerpos debían emplearse 425 Oficiales desde la clase de Alférez de Fragata a la de General.

DIA 5 DE MARZO

El General Marqués del Duero, en el parte de la acción de las Muñecas, en la segunda guerra Carlista, decía el Duque de la Torre: “también tuvo ocasión de distinguirse, en la 2ª División que marchaba por la derecha, el 1º Batallón de Marina, que se presento todo entero voluntariamente, para atacar el punto más difícil de la derecha enemiga”.

DIA 6 DE MARZO

El Tercio de Armada del Mar Océano, se organizó en Cartagena, el 27 de febrero de 1.566, por orden de Felipe II, siendo su primer maestro de Campo y fundador



D. Lope de Figueroa y embarcó seguidamente para Nápoles, la primera base española por aquel entonces en el Mediterráneo.

DIA 7 DE MARZO

Una circular de diciembre de 1.908, puntualizaba que sólo usarían bastón de Mando en el Cuerpo de Infantería de Marina, los Coroneles que tuvieran a su Mando Regimientos y el Director de la Academia General del Cuerpo.

DIA 8 DE MARZO

Bajo el reinado de Carlos III, en 1.760, comenzaron las obras de edificación del Cuartel de Batallones del Ferrol, dirigió los trabajos el Hidráulico (Ingeniero Naval) D. Julián Sánchez Bort. Los terrenos se ganaron al mar y fueron en parte cedidos por el Cabildo de Mondoñedo, dándose por terminada las obras el 15 de octubre de 1.771.



DIA 9 DE MARZO

Una Real Orden de 1.886, concedió a la Infantería de Marina “el privilegio de ocupar en campaña el puesto de mayor peligro, el de extrema vanguardia en los avances y el de extrema retaguardia en las retiradas; ir a la cabeza de las columnas de desembarco, cubriéndolas con sus guerrillas y estar en la primera línea de choque”.

DIA 10 DE MARZO

“Concluida la Guerra Marítima, en 1.808 dando un valeroso salto de las naves a la playa, a las Fuerzas de Infantería de Marina, se les vio siempre batirse con eficacia en ambas Américas, y en la Península pelearon con denuedo y triunfos de legiones victoriosas y aguerridas...”.

DIA 11 DE MARZO

Al crearse la Brigada Real de Marina, se aprueba un nuevo uniforme con la prioridad que, por primera vez, se establecen uniformes especiales para la Oficialidad del Cuerpo, de corte muy semejante al de Tropa, de la que se diferencia por la mayor calidad del paño y por las charreteras de hilo de oro y el galón de igual tejido que llevaba en el chacó.



DIA 12 DE MARZO

En 1.802 se creó, para guardia en la mar de Faenas, un uniforme de color pardo para los Cuerpos de Brigadas de Artillería y Batallones de Marina, y exclusivamente para las Tropas. Estas prendas se suprimieron en 1.887, por una Real Orden de 7 de Agosto, quedando tan sólo vigente la “gorra de manga”.

DIA 13 DE MARZO

Los Regimientos de Marina 1º y 2º, destinados en un principio a constituir la Legión Real, en 1.808, se batieron después formando parte de divisiones distintas, en tierras de Ciudad Real, en la victoriosa batalla de Talavera (27-VII-1.809), y en la Luctuosa de Ocaña (19.XI.1.809), siendo de las pocas unidades que lograron conservar sus banderas, sufriendo enorme cantidad de muertos y heridos.

DIA 14 DE MARZO

Por R.O. de 17-01-1.809, se mandaron concentrar en Sevilla 6 Batallones, con los que se formaron los Regimientos 1º, 2º y 3º; los 4 de Cartagena se refundieron en 4º y 5º. Cada uno de ellos de 2 Batallones y cada uno de estos con una Compañía de Granaderos, otra de Cazadores y 6 de Fusileros; los Coroneles eran Capitanes de Navío; para Teniente Coronel, Capitanes de Navío o Fragata.

DIA 15 DE MARZO

Un Real Decreto de 28 de Octubre 1.898, disponía que los individuos sentenciados, que habían servido en los Batallones del Cuerpo de Cuba, procedentes de Cuatro Torres, fueron indultados de sus penas, dada su disciplina y buen comportamiento en todas las acciones de guerra que intervinieron

DIA 16 DE MARZO

En un parte de la Batalla de Tolosa, en 1.814, acerca del 1er. Batallón del 6º Regimiento de Infantería de Marina, se decía: “...Puedo asegurar a V.E. que sin embargo del formidable fuego de Artillería y Fusilería, se arrojó con los demás Cuerpos de la División, a la bayoneta, sobre los enemigos, cargándolos y obligándolos a encerrarse en la ciudad. Sería una temeridad citar con preferencia a ninguno de sus individuos en particular; todos se portaron con el mismo valor que tanto tienen acreditado”.

DIA 17 DE MARZO

D. Ramón Fortea y D. Miguel Ordoñez, D. Urbano Gómez y D. Gabriel de la Peña, Sargentos y Soldados de los Batallones de Marina, respectivamente, fueron por



Real Orden, graduados de Alféreces de Fragata, por el “mérito que contrajeron, con su conducta y heroísmo, en el sitio y defensa de la plaza de Montevideo”.

DIA 18 DE MARZO

El Diario Oficial núm. 40 de febrero de 1.926, publica una relación de Jefes, Oficiales y Tropa, del Batallón Expedicionario del Cuerpo de Infantería de Marina, que habían sido premiados con recompensa individual, al tiempo que daba las gracias, por Real Orden, por su “meritoria conducta y brillante actuación en la campaña de Alhucemas”.

DIA 19 DE MARZO

En tal día como hoy, del año 1.791, en el pueblo de Toro (Zamora), sentaba plaza en los Batallones de Infantería de Marina, con trece años de edad, Pablo Morillo. Tomó parte en la defensa de Tolón, en el Combate de Cabo San Vicente en la batalla de Trafalgar, ascendiendo por méritos de guerra a Sargento. Durante la Guerra de la Independencia participó en la heroica defensa del puesto Sempayo. Luego se embarcó para América, y por su brillante conquista de Cartagena de Indias, el antiguo soldado y Sargento de Batallones de Marina, ya Teniente General del Ejército, sería nombrado Conde de Cartagena y Marqués de la Puerta.

DIA 20 DE MARZO

En tal día como hoy del año 1.741, en Cartagena de Indias, durante el fracasado ataque de los ingleses, el Teniente de Navío D. Lorenzo de Alderete, de los Batallones de Marina, al frente de sus infantes, realiza una honrosa defensa de las baterías de San Felipe y de Santiago, situadas en la costa, y que son las primeras que detienen a los invasores.

DIA 21 DE MARZO

Una Real Orden de esta fecha del año 1.863, disponía que “la Reina atendiendo a las muchas atenciones que pesan sobre el Jefe de Artillería del Departamento de Cádiz, y a la circunstancia muy especial de localidad que reúne este centro marítimo”, se dignaba resolver que se le asignasen a dicho jefe, dos ordenanzas de los Batallones de Infantería de Marina, en vez de uno, que le correspondía, por entonces, de la misma fuerza.

DIA 22 DE MARZO

Tal día como hoy del año 1.811, con motivo de la destacada intervención de las Fuerzas de Infantería de Marina en todas las acciones de la Guerra de la Independencia, el Director General de la Armada, desde la Isla, decía: “Los Batallones de Marina se



han hallado en todas las acciones, en Río Seco, Espinosa, Talavera, Medellín, Bailén, Tudela, Ocaña. Como siempre han ocupado este puesto con los Cuerpos de Casa Real, sin que nadie le haya disputado esta preferencia. Y los que no están actualmente en campaña, están aquí, en las fuerzas sutiles de Cádiz, batiéndose todos los días”.

DIA 23 DE MARZO

En este día del año 1.848, entraba en vigor la nueva reforma de Roca de Togores, disponiendo que se dividiera el Cuerpo de Artillería en dos Armas: Artillería e Infantería de Marina. Este último constaba de tres Batallones de 6 Cías. Cada Cía. tenía un Capitán, dos Tenientes, un Subteniente, un Sargento 1º, cuatro Segundos, seis Cabos 1º, ocho de segunda, dos Tambores o Cornetas, y 75 Soldados. Las dieciocho Cías. se distribuían así: diez en Cádiz, seis en el Ferrol y dos en Cartagena. La nota más sobresaliente de esta reforma fue la de dotar al Cuerpo desde entonces con sus Oficiales Naturales.



DIA 24 DE MARZO

Las Brigadas de Marina cambiaron oficialmente, en este día del año 1.763, esta denominación por la de Real Cuerpo de Artillería e Infantería de Marina, concediéndosele determinados privilegios. Ya a los Sargentos de los Batallones de Marina, en esta misma fecha del año 1.761, por una Real Orden otorgaba que “habiendo resuelto el Rey que a los Sargentos de Batallones de Marina, se les dé sombrero con galón de oro, como está permitido a los primeros Condestables de las Brigadas de Marina, lo aviso a V.E. de su real Orden, para su cumplimiento”.

DIA 25 DE MARZO

En este día del año 1.793, en guerra con Francia y aliados de Inglaterra, sale del Ferrol una escuadra hacia Cerdeña, al mando del Teniente General de la Armada, D. Francisco de Borja, al objeto de reconquistar la isla de San Antioco, en manos de los revolucionarios franceses. Se componía la expedición de cuatro navíos y dos fragatas, con numerosa tropa de nuestros Batallones, siendo uno de los navíos el “gallardo”, en donde iba el heroico infante de marina, granadero, Martín Alvarez.

DIA 26 DE MARZO

Tal día como hoy del año 1.793, ingresaba en el Cuerpo de Infantería de Marina, el Soldado Voluntario Antonio de Soto. Causó alta en la sexta Compañía del 11º Batallón. Tras cinco años y cuatro meses de campaña, se descubrió que era mujer y se llamaba Ana María Antonia de Soto. Cuando se alistó tenía 16 años. Se le concedió licencia absoluta en agosto de 1.798, y por su ejemplar conducta y honradez, dos reales de vellón diarios de pensión, que luego pasó a ser del grado y sueldo de Sargento.



También se la honro con llevar los distintivos de su empleo de Sargento sobre sus prendas femeninas. Francisco de Borja, al objeto de reconquistar la isla de San Antioco, en manos de los revolucionarios franceses. Se componía la expedición de cuatro navíos y dos fragatas, con numerosa tropa de nuestros Batallones, siendo uno de los navíos el “gallardo”, en donde iba el heroico infante de marina, granadero, Martín Alvarez.

DIA 27 DE MARZO

Para el servicio de guardias arsenales en Cuba, se organizó el 16 de febrero de 1.861, una Sección por arsenal de aquel Apostadero, en sustitución, de los Rondines. Tomó el nombre de 4ª Sección y se le facilitaron a su Capitán, 100 soldados de Infantería de Marina escogidos, reemplazados más tarde la mitad, por el 4º y 5º Batallón del Cuerpo.

DIA 28 DE MARZO

El día primero de abril de 1.909, tuvo lugar en San Fernando, con gran solemnidad, el acto de Jura de Bandera por los nuevos reclutas del 1º Regimiento de Infantería de Marina, presenciando el acto un inmenso gentío y resultando hermoso y conmovedor, al decir de la prensa de la época. Después en los amplios locales, de la Academia del Cuerpo, sirvióse un espléndido lunch al que fueron invitados el Comandante General del Apostadero, autoridades civiles y demás Generales y Oficiales así como sus familiares.

DIA 29 DE MARZO

En las Reales Ordenanzas de 1.802, en su artículo 73, al tratar de la forma de colocación de la gente para oír misa los días de precepto a bordo, se dice: “... Y se nombrarán cuatro o dos soldados de Infantería de Marina, que se sitúen los sables terciados, de custodia a los extremos del altar”, que, como deja verse, siendo este un servicio de Honor, se reserva al soldado, distinción que en sí mismo reclama el servicio militar de nuestra tropa.

DIA 30 DE MARZO

No obstante lo que prevenía el artículo 119 del Tratado 5º, Título I, de las Ordenanzas de la Armada de 1.793, al decir: “A ningún soldado de Infantería ni Artillería es permitido bajar con sable ni bayoneta no siendo para fraccionar ...”, una Real disposición de Junio de 1.862 ordenaba que las tropas de Infantería de Marina llevarían el sable o bayoneta siempre que salieran de sus cuarteles o alojamientos, o bajasen a tierra estando embarcados.





DIA 31 DE MARZO

Una Real Orden del 26 de febrero de 1.806 dispuso que se obligase a cortar el pelo a los Soldados de Marina, a pesar de la “petición de gracia en razón de poder ser agarrado por el cabello aquel que se caía al agua, salvándose de la muerte”. El uso de bigote se autorizó en el año 1.815, y la barba corrida se generalizó en su uso a los Jefes, Oficiales y Tropa a partir de 1.869.





DIA 1 DE ABRIL

Tal día como hoy del año 1.885, el B.O. del Cuerpo, publicaba la siguiente R.O.: Considerando que los hechos de armas realizados por el Coronel de Ejército, Capitán de Infantería de Marina, D. Manuel Puyou Davila, en sus acciones contra los insurrectos de la Isla de Cuba, exceden en mucho a las acciones distinguidas que menciona la Real y Militar Orden de San Fernando, S.M. el Rey, al considerarlas con el calificativo de heroicas, ha tenido a bien concederle la Cruz de 2ª Clase de dicha Orden, con la pensión vitalicia de dos mil pesetas anuales, transferibles a la familia del agraciado.

DIA 2 DE ABRIL

El Presidente de la República, el 2 de abril de 1.874, exponía que “demostrado evidente que la Infantería de Marina llamada hoy a compartir con los Batallones del Ejército, las glorias y fatigas de la campaña que contra los Carlistas se sostiene en la Península y contra los insurrectos de Cuba, se aumenta el Cuerpo en un Teniente Coronel, un Comandante, seis Capitanes, doce Tenientes, seis Alféreces y un Sargento 2º; un Cabo 1º, otro 2º y 30 Soldados por Compañía.

DIA 3 DE ABRIL

Por estas fechas del año 1.972, el Almirantazgo dispuso que por una sola vez y a petición del Primer Regimiento de Infantería de Marina, se hiciera por los Coroneles de los Regimientos, una promoción de Cabos 1º, sin aguardar la época fijada por el Reglamento de Detall y Contabilidad del Cuerpo.

DIA 4 DE ABRIL

Una R.O. de ayer, del año 1.913, disponía que en los nuevos uniformes de verano adoptados para la Infantería de Marina, la oficialidad no usase en los mismos las presillas de charretera que usan en las demás prendas, y que se llevasen hombreras de tela, igual que las de las guerreras, de la misma forma que usa el Ejército.

DIA 5 DE ABRIL

En este día del año 1.822, una Real Orden designaba al Capitán de Navío D. Alejo Gutiérrez de Rubalcava, Coronel de las Brigadas de El Ferrol, para “escribir la Historia de la Marina o colectarla”.

DIA 6 DE ABRIL

Por estas fechas del año 1.913, se disponía el cambio de morral para la tropa de Infantería de Marina. La nueva prenda comprendía dos partes: el morral propiamente



dicho y su tapa. Las caras de lona blanca en piezas rectangulares de 62 Cm. de largo por 36 de ancho. La tapa estaba formada por otro rectángulo de lona impermeabilizada de color sepia. Su precio no podía ser superior a cinco pesetas, y su tiempo de duración, el de cuatro años y seis meses.

DIA 7 DE ABRIL

Tal día como hoy de 1.858, la Reina Regente resolvía que los Médicos y Capellanes de los Batallones de Infantería de Marina, alternasen con su cometido, por antigüedad, de seis en seis meses, asistiendo a las necesidades de la Academia de Estado Mayor de Artillería y la Escuela de Condestables, sin desatender el cargo de sus respectivos Batallones.

DIA 8 DE ABRIL

En este día del año 1.884, se disponía que los Sargentos y los Cabos de los Regimientos de Reserva de Infantería de Marina, deberían asistir a las clases de las academias recientemente creadas para los Regimientos activos.

DIA 9 DE ABRIL

En estas fechas del año 1.884, llegaba a la Península el Comandante, los Oficiales, clases de tropa y soldados de una de las Compañías de Infantería de Marina que durante algunos meses permanecieron en las Islas Canarias. Dada la intachable conducta y el cumplimiento satisfactorio observado por dichas fuerzas, S.M. tuvo a bien disponer se hiciese público el agrado con que ha visto el excelente comportamiento llevado por las citadas Compañías de Infantería de Marina.

DIA 10 DE ABRIL

Tal día como este, del año 1.814 en la Batalla de Tolosa contra los franceses, el 6º Regimiento de Infantería de Marina pasa a Francia, persiguiendo a Napoleón, siendo la primera unidad española que cruza los Pirineos, valiéndose por su heroísmo y lealtad, la corbata azul de Tolosa y el lema Valor y Disciplina.



DIA 11 DE ABRIL

Publicadas las nuevas normas, firmadas el 10-04-1869, por las que habiendo de regirse los exámenes para Cadetes de Infantería de Marina, estos se celebraron así: 1º duraron desde la una de la tarde hasta las cinco, todos los días no feriados. 2º, cada examinado sacaba dos papeletas a la suerte de cada materia, que desarrollaba en cinco minutos. 3º, “que el tribunal ni pregunte, ni corrija, ni aclare a los examinados en cosa alguna, sino que oiga y juzgue”.



DIA 12 DE ABRIL

S.M. el Rey (q.D.g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, por R.O. de este día del año 1.890, tuvo a bien ordenar que el gorro casqueta mandado a usar a los Sargentos de Infantería de Marina, por R.O. de 1.709-888, lleve dorados no solo el galón que rodea la parte inferior de aquel, sino también el vivo superior, ancla y botón de la escarapela.

DIA 13 DE ABRIL

Resuelto el traslado de las tropas de Marina del Departamento Marítimo de Cádiz, a los Cuarteles de la nueva población de San Carlos, se ordenó por R.O. de esta fecha del año 1.729, cesara a ésta el abono de un cuarto diario por individuo para el abasto de aguas.

DIA 14 DE ABRIL

Tal día como hoy del año 1.856, regresaba a San Fernando, después de un año de permanencia en Cuba, pacificando la Isla, el Batallón Provisional, que se componía de seis Compañías, al mando del Coronel Graduado D. José y Gamazo y que, curiosamente se dispuso “no contara con ningún Condestable, ni Cabo de Cañón”. Su actuación fue tan destacada que mereció “el honor de la Patria”.

DIA 15 DE ABRIL

Por R.O. de esta fecha, del año 1.862, la Reina (q.D.g.), a lo propuesto por el Director del Cuerpo de Infantería de Marina, se dignaba aprobar las Hojas de Servicio que en lo sucesivo debían redactar los Jefes y Oficiales, con las doce subdivisiones y certificación que todavía hoy, subsisten.

DIA 16 DE ABRIL

Por estas fechas del año 1.858, entraba en vigor una Disposición Real, referente a la posibilidad de que los contratistas habituales de utensilios de los Batallones de Infantería de Marina, dejasen de suministrar a la tropa el aceite, carbón o leña, tanto para las guardias como para las luces del alumbrado del Cuartel, y la leña para condimentación de los ranchos, se procediese a su adquisición por el sistema de administración.

DIA 17 DE ABRIL

Tal día como hoy del año 1.918, se disponía que “en vista de los inconvenientes que en la práctica se derivan, para el Regimiento Expedicionario de Infantería de Marina, dependa en su funcionamiento orgánico y económico, del General Jefe de la 2ª



Sección del E.M. Central” S.M. el Rey se servía disponer que, en lo sucesivo, dicho Regimiento dependiera exclusivamente del Capitán General del Departamento de Cádiz.

DIA 18 DE ABRIL

Tal día como hoy del año 1.895, llegaba a La Habana el 2º Batallón del 3º Regimiento, que se organizó en Cartagena con motivo de la insurrección en Baire. Tomó parte en los duros combates de Haticos de Punial, Paladeros, Cuatro Veredas, Nasa, Victoria de las Tunas, Cárdenas y el Vedado, cubriéndose de gloria.

DIA 19 DE ABRIL

Tal día como hoy de 1.869, entraba en vigor una resolución por la cual se disolvía el Cuerpo de Guardias de Arsenales, disponiéndose que en lo sucesivo, su misión fuere desempeñada por Compañías de Infantería de Marina. El vestuario y armamento de estas Compañías sería el mismo que el de la Infantería de Marina, con la sola excepción de llevar en las hombreras las iniciales G.A. de metal, como distintivo del servicio que desempeñaba.

DIA 20 DE ABRIL



Tal día como hoy de 1.761, se constituyo el Montepío Común para los Oficiales de los Batallones de Infantería de Marina, que perteneciendo al Cuerpo General de la Armada, no figurasen en el Montepío particular de este Cuerpo.

DIA 21 DE ABRIL

Tal día como hoy de 1.874, se dispone el uso para la tropa de Infantería de Marina, de la polaina de paño negro de Santa María de Nieva, desechándose la de piel de estezado. Los Jefes y Oficiales del Cuerpo, deberían usar polainas de charol, llevándose por todos en marchas, ejercicios y días de lluvia.

DIA 22 DE ABRIL

Tal día como hoy de 1.981, por Orden Ministerial 415/129/81, se fijaba a efectos conmemorativos, el 27 de Febrero de 1.537, como el día de la creación del Cuerpo de Infantería de Marina.



DIA 23 DE ABRIL

Tal día como hoy del año 1.862, S.M. la Reina (q.D.g.) determinaba que las voces de Mando que se habrían de emplear en las marchas de la tropa de Infantería de Marina, fuesen las siguientes: paso ordinario, paso largo, paso corto, paso lento, paso ligero; y la de "mar", como ejecutiva.



DIA 24 DE ABRIL

Tal día como hoy del año 1.874, por orden del Sr. Ministro, se determinaba que las gratificaciones que debían percibir los escribientes de las Oficinas de los Batallones del Cuerpo, serían de diez pesetas mensuales, y para el Barbero y el Cartero de la misma Unidad, cinco. Y dos pesetas cincuenta céntimos, para un eventual, que solo habría "en caso de urgencia o mucho despacho".

DIA 25 DE ABRIL

Tal día como hoy del año 1.859, entró en vigor la nueva organización para la Infantería de Marina que promulgara D. José Mac-Crohon, por la cual el Cuerpo se dividía en tres Medias Brigadas de dos Batallones. Cada Batallón de seis Compañías, y cada una de éstas debía componerse de un Capitán, dos Tenientes, un Subteniente, un Sargento 1º, cuatro 2º, siete Cabos 1º, nueve 2º, dos Cornetas, dos Tambores y ciento treinta y cinco Soldados, creándose, asimismo, el empleo de Comandante.

DIA 26 DE ABRIL

Tal día como hoy del año 1.920, una R.O. dispone que en cada Regimiento de Infantería de Marina, se organice una Sección de Tiradores, compuesta por 4 soldados por Compañía de los Primeros Batallones. Cada Sección tendría un Sargento y dos Cabos, eligiéndose entre los buenos tiradores. Para pertenecer al Equipo era preciso hacer cinco impactos de cinco disparos a 200 metros sobre un blanco reglamentario, contándose las dianas como dos.

DIA 27 DE ABRIL

Tal día como hoy del año 1.920, se dispuso que hasta que no contasen con dieciocho años, los educandos de cornetas y tambores, no podían ingresar como soldados, prohibiéndosele así mismo que pasasen o fuesen agregados como educandos de banda.



DIA 28 DE ABRIL



Según la Instrucción 41 de D. José Patiño, para la formación y establecimiento de los Batallones de Infantería de Marina, remitida en carta de este día del año 1.717, “Las banderas que deberán tener estos Batallones para cuando marchen o hagan el servicio en tierra, deberán ser tres: la de los Capitanes Comandantes de cada Batallón, moradas con las armas del Rey y a las cuatro esquinas anclas, y las demás blancas con la Cruz de Borgoña y a las cuatro esquinas las anclas”.

DIA 29 DE ABRIL

Tal día como hoy del año 1.931, al igual que con las banderas de guerra de Buques y de ENM, desaparece del Cuerpo de Infantería de Marina la Bandera Morada que es sustituida para todos los actos castrenses por la TRICOLOR de la 2ª República.

DIA 30 DE ABRIL

Tal día como hoy del año 1.767, por R.O. de 30.04, se estableció que cada individuo de Batallones tuviese su cama con separación. Los Sargentos la gozaban desde 1.763.



DIA 1 DE MAYO

Tal día como hoy del año 1.858, una Real Disposición ordenaba que “teniendo en consideración que los sueldos que disfrutaban los Jefes de Batallones de Infantería de Marina, no guardan analogía con los de igual categoría del ejército, y considerando que el carácter que representan mandando exige mayores atenciones, S.M. la Reina (q.D.g.) dispone que los Brigadieres o Coroneles de Regimientos, disfruten de 9.000 reales anuales de gratificación, y 6.000 mandando Batallón, y que los expresados Jefes y los segundos de Regimiento y Batallón, sean declarados plazas montadas, abonándoseles ocho reales diarios por este concepto”.

DIA 2 DE MAYO

Tal día como hoy del año 1.860, una Real Disposición prohibía absolutamente, tanto a los Jefes y Oficiales, como a los individuos de tropa, de los Batallones de Infantería de Marina, el uso del pantalón de lienzo en la Península, reservándose únicamente su uso para los dominios de ultramar. Así mismo sustituía el cuello del abrigo por otro recto de paño azul, suprimía el corbatín, reemplazándolo con una tira de paño negro, se sustituía el morral por otro de lienzo crudo, y por ultimo, la gorra de fieltro por otra de paño azul turquí con visera y un ancla de metal amarillo en su frente, y un vivo encarnado alrededor de la parte superior.



DIA 3 DE MAYO

Tal día como hoy del año 1.859, una disposición de esta fecha, para la mayor uniformidad en el vestuario de los Batallones de Infantería de Marina, ordenaba que tanto los Oficiales como los demás individuos de clase de tropa, usasen los días de gala y grandes solemnidades, el plumero encarnado, y blanco el brigada y escuadra de Tiradores, con arreglo a los tres modelos que S.M. se dignó aprobar con aquella misma fecha.

DIA 4 DE MAYO

Tal día como hoy del año 1.858, una Real Orden de S.M. la Reina, daba instrucciones sobre el ceremonial que debía observarse en el solemne acto de bendición de la Bandera de los Batallones de Infantería de Marina, entre las que se destaca las prevenciones para que la “iglesia esté decorosamente adornada para el mayor lucimiento de la función”, la asistencia de los Batallones con música y escuadra de Tiradores y Abanderado a la Iglesia, forma de desarrollarse el ceremonial una vez acabado el acto religioso, y la descarga que efectuaría el Bón. a quien perteneciera la Bandera.



DIA 5 DE MAYO

Tal día como hoy del año 1.778, en Fuenteseecas (Zamora) nace Pablo Morillo. Pastor en su infancia, con trece años sentó plaza en Infantería de Marina. Tomó parte en los famosos combates de San Vicente y Trafalgar, y por su arrojo en Bailén, ganó el empleo de Oficial. Al terminar la Guerra de la Independencia, año de 1.881, era ya Teniente General. Por su heroico comportamiento en tierras americanas al frente de nuestro Ejército, mereció los títulos nobiliarios de Conde de Cartagena y Marqués de Lapuerta.

DIA 6 DE MAYO

Tal día como hoy del año 1.869, el Almirantazgo dictaba una Regla para el Curso de Estudios de los Cadetes de Infantería de Marina. El Punto 2º decía: “Para que puedan tener lugar las clases, sé elegirá en el Cuartel, un sitio a propósito; adquiriéndose una pizarra de hule, docena y media de sillas, una papelería, un número de mesas en que puedan colocarse los Cadetes para trabajar con desahogo y aquellos instrumentos o enseres indispensables para su instrucción, cuidado que todo sea modesto y de módico precio”.

DIA 7 DE MAYO

Tal día como hoy del año 1860, una R.O. determinaba que los conserjes de los cuarteles, donde alojaban las fuerzas de Infantería de Marina, fuesen los responsables del mobiliario que tienen a su cargo, exigiéndosele una fianza valorada en 4.000 reales, al hacerse cargo de dicho destino.

DIA 8 DE MAYO

Tal día como hoy del ya lejano año de 1.781, una escuadra mandada por el General de la Real Armada, D. José Solano, hizo posible la ocupación de la plaza de Pensacola, en la Florida. Desembarcaron y combatieron bravamente 1500 hombres de Infantería de Marina, mandados por el Brigadier López de Carriazo. Tomaron a los ingleses gran número de piezas de artillería, víveres y municiones. Hicieron prisioneros al Almirante y al General británicos. Y se cubrieron de gloria por su tenacidad y heroísmo.

DIA 9 DE MAYO

Tal día como hoy del año 1.865, por una R.O. de esta fecha, se resolvía que en los Presupuestos de Ultramar para el Ejercicio Económico de 1.866-67, se consignase el sobre sueldo de 6.000 reales de vellón anuales, con destino al Comandante de las Tropas embarcadas y de las Compañías de indígenas de Infantería de Marina de Filipinas, que era el que disfrutaba el de análogo destino en el Apostadero de La Habana.



DIA 10 DE MAYO

Tal día como hoy del año 1.920, se publicaba la siguiente Circular: Autorizados por R.O. de 12-XII-918, los Suboficiales de Infantería de Marina, para usar fuera de los actos de servicio el impermeable, y resultando que por su forma de gabán no es posible usarlo sobre el capote y guerrera de invierno, a causa de las hombreras que hoy llevan estas prendas, el Rey ha tenido a bien disponer sean aquellas sustituidas por otras de forma rectangular, análogas a la de los maestros armeros, rodeada en todas sus partes, excepto en la que se une al hombro, de un vivo rojo de cinco milímetros de ancho y un sutach dorado.

DIA 11 DE MAYO

Tal día como hoy del año 1.866, por disposición de la Reina, y acerca del crecido costo del sombrero de jipijapa, mandado a adoptar por R.O. de 2-X-1863, para la tropa de Infantería de Marina, destinada en los dominios de América, y de los inconvenientes que ofrece dicha prenda para el servicio de los buques de la Armada, la tropa del referido Cuerpo, en dichas posiciones, usara el vestuario de la Península en los días festivos, vistiendo en los de diario la blusa y el pantalón de mahón azul tina, y en sustitución del sombrero de jipijapa, la gorra con funda de lienzo blanco.

DIA 12 DE MAYO

Tal día como hoy, del año 1892, una R.O. modificaba el uniforme de los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Infantería de Marina, aumentando para los días de gala el pantalón con galón de oro, el sombrero de tres picos y las charreteras. Para atender el gasto que esta modificación implicaba, se autorizaba a los Jefes de los Tercios para que las Cajas adelantaran, siempre que hubiese fondos y sin desatender sus obligaciones, cantidades prudenciales que no excedieran de 200 pesetas, para reintegrar mensualmente, por cada interesado, a razón del 5 por 100 de su sueldo líquido.

DIA 13 DE MAYO

Tal día como hoy de los años 1.864 y 1.864, por casualidad o por lo que fuera, se produjeron aparatosos incendios en el Laboratorio de Los Mixtos de San Carlos. En el primero de ellos tuvo una destacada actuación el Subteniente de Infantería de Marina, D. Manuel del Valle Gutiérrez, que penetró en la dependencia incendiada para auxiliar a los heridos y desalojar el local de materiales inflamables, lo que consiguió con gran riesgo de su vida. Así mismo, en el segundo hecho, la Cuarta Compañía del Cuerpo, al mando del Capitán Baeza Segura, se distinguió por su arrojo y heroicidad al sofocar el fuego.



DIA 14 DE MAYO

Combate Naval sobre Cabo Clanco. Tal día como hoy del año 1.800, el bergantín de guerra “San Antonio”, sorprendió ancladas junto a Cabo Blanco (Cuba) dos goletas corsarias, la “Aguila” con 70 hombres y 14 piezas, y la “Hoppe”, con 65 hombres, 10 obuses y 4 cañones. Después de cinco horas de combate y de morir los dos Capitanes ingleses con muchos de sus tripulantes, se apoderó de las dos embarcaciones, conduciéndolas a remolque a La Habana. En esta operación tuvieron una actuación muy destacada las fuerzas embarcadas de Infantería de Marina.

DIA 15 DE MAYO

En tal día como hoy de 1836, en la Guerra carlista y en la acción de CHIVA (Valencia) se cubrió de laureles el 5º Batallón de Infantería de Marina, destacando por su bravura el teniente del Cuerpo D. Felipe Ortega y el Cabo D. Antonio García, que obtuvieron la Cruz Laureada de San Fernando. Este Bón de forma continuada y sin descanso alguno, había combatido con honor en Cenia (Tarragona), Catí, sitio de Gandesa, Morella y Castellón. Bajó a Granada en jornadas forzadas para levantar el sitio que tenía puesto el enemigo, y subió seguidamente a Valencia para cubrirse de gloria en la comentada acción de Chiva.

DIA 16 DE MAYO

Hoy celebra el Santoral Católico el día de San Juan Nepomuceno, que fue Santo Patrón del Cuerpo de Infantería de Marina desde 1.758 a 1.901. Desde muy antiguo el Cuerpo de Infantería de Marina, veneraba como Patrón al mártir San Juan Nepomuceno, que nació en Bohemia en 1.330. Pero fue en 1.731 que oficialmente una R.O. de 3 de agosto, manda al Virrey Capitán General de Nueva España, que organice una unidad llamada Eón. de Barlovento, que guarnecería además de los buques, la plaza de Veracruz, tomando por patrona Ntra. Sra. De Guadalupe, y cuando esté en España, a San Juan Nepomuceno. El marques de la Victoria antiguo Infante de Marina, notifica en 24 de mayo de 1.758, el haber elegido el Cuerpo, como Patrón de los ocho Batallones de Marina, a San Juan Nepomuceno. Desde entonces se celebraba solemnemente su fiesta en este día. Por R.O. de 18 de marzo de 1.878, se confirma el patronazgo y el ministro Pavía, dispone que el 16 de mayo lo sea de gala para cuantos pertenecían al Cuerpo. A partir de 1.901, y sin que exista ninguna disposición que lo ordene, dejó de celebrarse esta tradicional celebración.





DIA 17 DE MAYO

Tal día como hoy del año 1.811, tuvo lugar la memorable batalla de Albuera (Badajoz) con motivo de la Guerra de la Independencia, entre las tropas aliadas hispano-anglo-lusitanas y las francesas. Constan las primeras de 25.800 hombres, al mando de los Generales Castaños, Blake y Boresford, y las francesas con un total de 27.000 hombres a las órdenes de Soult. Por tres veces consecutivas intentaron los franceses ocupar la línea de los aliados y siempre, tras reñidos combates fueron rechazados, declarándose la derrota definitiva con la retirada de Soult a Llerena. Entre las fuerzas aliadas que más se distinguieron, estaban las tropas de Batallones de Infantería de Marina del Departamento de Cádiz, que después de invocar a su Santo Patrono, consiguieron un resonante triunfo sobre el enemigo.

DIA 18 DE MAYO

Tal día como hoy del año 1.920, una Circular dictando Reglas para el funcionamiento de las Escuelas Elementales de los Regimientos de Infantería de Marina, señalaba que habían sido creados “para que el soldado adquiriera la instrucción primaria y aumentar los conocimientos generales rudimentarios que tienen a su ingreso en el Servicio”. Se dictan estas Reglas con objeto de que exista un plan docente y se dispone que los Directores de dichas Escuelas fueran los Capellanes de los Regimientos, auxiliados por un Maestro Nacional. Las clases diarias tendrían por lo menos una hora y cuarto de duración. Un ordenanza cuidaba de la limpieza y arreglo del local y era responsable de los efectos de la Escuela.

DIA 19 DE MAYO

Tal día como hoy del año 1.892, se publicaba una R.O. por la que se daban instrucciones sobre la manera de adquirir, por gestión directa, las cartucheras de curación y mochilas de ambulancia, con las que debía de dotarse a los Tercios de Infantería de Marina, y que les habían sido asignadas por R.O. de 9 de Enero del mismo año. Su importe total para toda la fuerza no llegaba a la suma de 7.500 Pesetas.

DIA 20 DE MAYO

Tal día como hoy de 1.748, reinando Fernando VI, se proclaman las Ordenanzas de la Armada, que disponían en su Art. 3º, título 6, tratado 8º, que todos los Oficiales de la Armada pueden tener empleos en el Cuerpo de “Batallones”, del mismo modo que los Oficiales de éstos pueden ser promovidos al Cuerpo General. Confiaban esta Ordenanzas a la tropa de Marina, la escolta de la Bandera en el combate. Y la misión del Cuerpo quedaba determinada “para custodia, fuerza y defensa de todos los bajeles, resolviéndose que haya ocho Bones. De Infª. Española, los cuales se emplearon en esta misión”.



DIA 21 DE MAYO

Tal día como hoy del año 1.858, una real disposición ordenaba lo siguiente: “la Reina (q.D.g.), sin embargo a lo dispuesto en el Párrafo 2º de la R.O. de 23-XII del año anterior, para que los Batallones de Infantería de Marina que radican en los Departamentos, vayan a oír Misa los días festivos a las respectivas Parroquias Castrenses de los mismos, se ha dignado determinar que los días lluviosos la oigan aquellos, en la capilla que tienen establecida en los cuarteles donde se alojan”.

DIA 22 DE MAYO

Tal día como hoy de 1.894, al mando del Teniente General D. Fernando Fernández de Córdoba, se hace a la mar desde Barcelona una expedición con destino a Italia, para socorrer al Papa Pío XII, privado del poder temporal por el insurrecto Garibaldi. Por la brillante actuación de la Fuerza de Infantería de Marina alistada en la expedición, se consiguió para el Cuerpo el alto honor de ostentar en sus banderas la “Corbata blanca Pontifical”.

DIA 23 DE MAYO

Tal día como hoy del año 1.893, una Real Orden ordena que las Fuerzas de Infantería de Marina, destacadas en el Apostadero de la Habana, sustituyan sus morriones por la gorra, por considerarse cumplido con exceso el tiempo de duración que tenían prefijado, y estimarse también esta prenda de condiciones poco climatológicas para su uso en aquellos parajes.

DIA 24 DE MAYO

Tal día como hoy del año 1.878 entraba en vigor una R.O. que daba por aprobado el Reglamento, mandado a redactar al General Jefe del Cuerpo de Infantería de Marina, para la organización, régimen de enseñanza e interior de la Cía. de soldados Jóvenes, creada en el Departamento de Cádiz. Comprendía dicho Reglamento XV Capítulos y 203 artículos. Sobre las obligaciones de los Soldados, decía el Art. 74 del Cap. VI: tendrán siempre muy presente que la inagotable piedad de S.M. en consideración a los servicios de sus padres, le proporciona alimentos, vestidos y lo demás necesario para la vida material, dándoles al mismo tiempo educación e instrucción para alcanzar con sus merecimientos y aplicación un porvenir brillante, en el cual puedan imitar en su día, a aquellos, en sus virtudes y constancia militar.

DIA 25 DE MAYO

Una curiosa disposición de esta fecha del año 1.860 decía: “penetrada la Reina de la imperiosa necesidad de dar impulso a las construcciones navales y obras civiles e hidráulicas, que se ejecuten en nuestros Arsenales, con la urgencia que reclama el fomento de la Marina de Guerra, concedora S.M. del corto numero de operarios de



Maestranza existentes y las dificultades que se ofrecen para el pronto aumento de carpinteros, herreros y peones, y considerando que las fuerzas de los Bases. de Infantería de Marina es mucho mayor de la que se necesita para cubrir sus atenciones, se dispone sean destinados a la clase de operarios y peones los Cabos y Soldados que puedan ser empleados con ventaja en dichos establecimientos, con el jornal diario de 3 reales, y usando para los trabajos camiseta y pantalón de faena, y sombrero de paja o gorra, según la estación”.

DIA 26 DE MAYO

Tal día como hoy del año 1.874, se aprobaba el Reglamento y Cuadro para la declaración de exenciones por defectos físicos y enfermedades que inutilizan para el servicio de las clases de tropa. De su exposición es curioso., el siguiente párrafo: “el Cuadro que ahora se propone, sin volver al extenso y complicado sistema antiguo, tan ocasionado a fingimientos y cuyo riguroso aparato hacen ya en la actualidad innecesario las modernas condiciones de alimentación, equipo y armamento del Soldado, se ha procurado con esmero no incurrir en el extremo opuesto y evitar que se pueble el Cuerpo de hombres enfermizos, incapaces de la menor fatiga, y aún deformes, con lo cual se debilitarían las fuerzas y hasta perderían mucho bajo el punto de vista puramente estético, que no contribuye poco a construir una fuerza moral y efectiva”.

DIA 27 DE MAYO

Tal día como hoy del año 1874, el Sr. Presidente de la República, a propuesta del Sr. Coronel del Primer Regimiento de Infantería de Marina, disponía que los individuos del mismo que en el mes de Julio último, y con motivo de los acontecimientos cantonales que tuvieron lugar el Departamento, se hallaban destacados en la Villa de Puerto Real, se les abone la Ración de Armada para que, al descontársele los socorros que en calidad de reintegros facilitó el Ayuntamiento de la expresada Villa, no salgan perjudicados respecto a los que permanecieron en el Arsenal de la Carraca, a quienes se les hizo el abono de la ración sin cargo alguno.

DIA 28 DE MAYO

Tal día como hoy del año 1.873, “teniendo en cuenta la necesidad de que los Batallones tengan un Jefe más, tanto para la disciplina cuanto para la buena administración de justicia, como igualmente para que en ausencia, licencia o enfermedad, haya quien supla a los otros dos, y dado que esta necesidad se hace más patente en el Cuerpo de Infantería de Marina, en el que por su instituto y diferentes atenciones en la Península y Ultramar, sucede con frecuencia que se hallan sus Bases. huérfanos de uno y a veces de ambos Jefes, el Gobierno de la República se ha dignado crear la Plaza de Comandante Fiscal en cada uno de los Batallones de que consta el Cuerpo de infantería de Marina”.



DIA 29 DE MAYO

Al refundirse en un solo Cuerpo, con el nombre de Brigada Real, en el año 1.827, las Brigadas de Artillería y los Batallones de Marina, se ordenó en esta fecha, que las tropas resultantes llevaran las sardinetas en sus uniformes, por ser “un distintivo o adorno en cierto modo peculiar de las tropas de Casa Real”.

DIA 30 DE MAYO

Tal día como hoy del año 1.868, con el fin de coadyuvar por todos los medios posibles a disminuir los Gastos del Tesoro Publico, una orden, disponía que el cometido del Comandante de las Tropas de Infantería de Marina del Apostadero de Filipinas, conferido a un Comte. 2º Jefe de uno de los cinco Bones. fuera desempeñado en adelante por el Capitán más antiguo de las Cías. Indígenas de la citada arma, sin perjuicio de continuar con el cargo de la suya respectiva, quedando completamente suprimida la fuerza perteneciente a los Bones. de la Península, que regresarían a la Patria en la primera oportunidad que se les ofreciese.

DIA 31 DE MAYO

Tal día como hoy del año 1.816, se presentó al Rey una Memoria del Ministro Vázquez de Figueroa, sobre el estado de la Marina, que al referirse al Cuerpo, entre otras cosas decía: “El Cuerpo de Infantería Real de Marina ha hecho un servicio extraordinario de guarnición en los puestos que le corresponde. A falta de rondines, se ha empleado en patrullar y evitar desórdenes, y ocupa incesantemente en el servicio la escasa fuerza numérica a que está reducido, no sólo no ha sido posible remediar su desnudez, sino que aún el socorro diario lo han percibido con veinte y treinta días de atrasos, ocurriendo muchas veces entrar en guardia con sólo el pan”.



DIA 1 DE JUNIO

Tal día como hoy del año 1.831, la Brigada Real adopta la “mejora de la llave” para encender el fusil de chispa. Y también un 1 de Junio de 26 años después, 1.857, se adopta la carabina de Minic, que tenía sable-bayoneta. Los Jefes y Oficiales usaban el revolver de seis tiros modelo “Lafancheux”.

DIA 2 DE JUNIO

Tal día como hoy del año 1.875, se organizaron en Cuba las “guerrillas montadas”. Estaban formadas por Infantes de Marina a caballo, que se empleaban en acciones rápidas de sorpresa, correos, descubiertas, enlace, observación y protección avanzada. Su uniforme consistía en sombrero de jipijapa con escarapela al costado derecho, guayabera de ocho botones, de tela delgada, pantalón de lo mismo, leguis o polainas de cuero con espuela y botas. Como armamento llevaban la tercerola en bandolera y machete grande de media cinta.

DIA 3 DE JUNIO

Incorporadas a campaña, contra los franceses, las primeras tropas de Infantería de Marina, en esta fecha de 1.808, una compañía de Granaderos fue agregada al Primer Batallón de Reales Guardias Españoles. Y en Tarancón, por su heroísmo y arrojo, consiguió un ESCUDO DE DISTINCION, que se colocó sobre la bocamanga del uniforme de sus soldados con esta inscripción: “Infantería invencible”.

DIA 4 DE JUNIO

Por estos días del año 1.808, tenía lugar el primero de los sitios que las tropas de Napoleón pusieron a Zaragoza. Y en él los combates que inmortalizaron a la ciudad. A tan heroicas acciones contribuyó la Marina con la presencia de sus tropas y la bravura de sus soldados. El 4 de Junio el Alférez de Navío Ruiz, con un pequeño destacamento de tropas de Infantería de Marina, defienden bravamente la puerta del Carmen, rechazan al enemigo y se cubren de honor y gloria.



DIA 5 DE JUNIO

¡Gloria a los VALIENTES RAMA Y CANCELA¡

Tal día como hoy del año 1895, tiene lugar en Cuba el heroico sacrificio de los Soldados de Infantería de Marina, JOSE RAMA y ANTONIO CANCELA, que prestaban servicio de vigilancia en la línea férrea de Gibara a Holguín. Atacada su



patrulla por fuerzas muy superiores, unos 1800 insurrectos, después de detenerlos durante algún tiempo y mientras se inicia una retirada brillantísima, los dos héroes quedan solos resistiendo fieramente. Agotadas las municiones, con sólo cadáveres enemigos a su alrededor caen hallando muerte gloriosa, acribillados por heridas de bala y machete, pero dando tiempo a que lleguen refuerzos y la posición no se abandone. Su acción fue premiada con la Cruz Laureada de San Fernando.

DIA 6 DE JUNIO

La “Gaceta de Madrid”, de este día del año 1.865, publica las bajas de los Batallones del Cuerpo de Infantería de Marina en Cuba y Santo Domingo, habidas durante el Segundo Semestre de 1.864, y que se distribuían así: correspondientes al Primer Batallón: 68 bajas; 79 al Segundo; 4 al Tercero, 3 al Cuarto, 40 al Quinto y 26 al Sexto. Lo que totalizaban 220 bajas.

DIA 7 DE JUNIO

En esta fecha del año 1.901, guarnecía nuestras posesiones de Fernando Poo, una Compañía de Infantería de Marina, compuesta por un Capitán, siete Tenientes, un Alférez, un Sargento Primero, doce Sargentos, dieciséis Cabos y 215 Soldados. El primer Subgobernador de aquellos territorios fue el Capitán del Cuerpo D. Adolfo Albarracín y del Valle.

DIA 8 DE JUNIO

Tal día como hoy del año 1.935, una disposición del Gobierno de la II República, suspendía efectuar el Servicio Militar, como Soldado de Infantería de Marina. Se realizaba como “marinero”, distinguiéndose por que llevaban en el brazo el distintivo de Infantería de Marina bajo la Corona Mural.



DIA 9 DE JUNIO

Tal día como hoy del año 1.621, entraba en vigor la nueva Ordenanza de Galeras, señalando que cada una de las doce galeras, que en lo sucesivo habían de constituir la escuadra “tendría asignada una Compañía de Infantería española, con bandera, alférez, Sargento, Tambor y ocho hombres, la primera plana y el mando de cada Compañía, lo tendrá el Capitán de la galera con el empleo de Capitán de mar y guerra”.



DIA 10 DE JUNIO

Tal día como hoy del año 1.718, salía de Barcelona una expedición de 22 navíos de línea, 4 mercantiles armados en guerra, galeras, etc. con un total de 439 velas y 36.000 hombres para la conquista de Sicilia. Con ellos iba el recientemente organizado Cuerpo de Batallones de Infantería de Marina que, al mando de Lope de Figueroa, se distingue heroicamente en el desembarco de San Víctor y el asalto de Messina.

DIA 11 DE JUNIO

Tal día como hoy del año 1.868, se publicaba una R.O. que decía: “no habiéndose consignado en el presupuesto del año económico venidero, cantidad alguna para satisfacer el sueldo del Jefe del Archivo del Cuerpo, corresponde el que cese en tal cometido el que hoy día lo desempeña. En su consecuencia la Reina dispone se nombre a un Oficial de Batallones de Infantería de Marina para que con sujeción a las instrucciones, se encargue del expresado archivo, sin perjuicio de prestar en el Cuerpo el servicio que a su clase corresponda y sea compatible con el cometido de referencia”.

DIA 12 DE JUNIO

En este día del año 1.809, durante la Guerra de la Independencia, parte de las fuerzas de Infantería de Marina que estaban acantonadas en Santa Olalla, salen a reunirse con el Ejército de operaciones del General Cuesta.

Las manda el bizarro Brigadier de la Armada, Serrano Valdenebro. Se batieron valerosamente en el combate de Ciudad Real y se distinguieron en la victoriosa batalla de Talavera, en la que derrotaron al Ejército francés.

DIA 13 DE JUNIO

Tal día como hoy del año 1.682, se organiza el Tercio de Mallorca, reinando Carlos II, unidad que más tarde tomó el nombre de “Tercio Nuevo de la Mar Océana”. Sus armas eran cinco bandas de gules (rojo) con banda de azur (azul) en campo de oro. Veneraba por patrona a la Inmaculada Concepción. El año 1.707, tomó el nombre de Tercio de Armada, por su arrojo y sus victorias se apodó “el invencible”. Con buena parte de sus hombres se formó el “Cuerpo de Batallones”, en 1.717.

DIA 14 DE JUNIO

Tal día como hoy del año 1.808, tiene lugar la rendición de una escuadra francesa al mando del Almirante Rosily, en la Bahía de Cádiz, compuesta de cinco navíos y una fragata. Luego de un ataque de cinco horas y tres días de parlamentos, al mando del General Ruiz de Apodaca, consiguieron la rendición incondicional, entregando su espada el Almirante francés y dejando prisioneros a los 4.000 hombres que componían sus dotaciones. En esta acción se cubrió de gloria el Sargento de



Infantería de Marina, D. Tomás Pío y Pérez de los Ríos, que fue el primer hombre que con gran arrojo saltó sobre la cubierta enemiga del “Héroe” (buque insignia francés), arrastrando tras sí al resto de su gente y resultando herido en tan heroico acto.

DIA 15 DE JUNIO

Tal día como hoy del año 1.732, se hace a la mar desde el puerto de Alicante, una escuadra organizada por Patiño y compuesta por 25 navíos y varios buques auxiliares con destino a las costas de Africa y la misión de reconquistar Oran. Llevaban a su bordo un total de 30.000 hombres, entre los que forma parte como fuerza principal de desembarco el Cuerpo de Batallones de Infantería de Marina.

DIA 16 DE JUNIO

Tal día como hoy del año 1.717, se crea el Cuerpo General de la Armada, que asume la función de “mar” y de “guerra”. Como marinos, sus Oficiales son técnicos en asuntos de “mar” y por tener a sus ordenes tropas del Cuerpo de Batallones, asume funciones de “guerra”. De ahí nace quizás la denominación de Cuerpo General. Es otra fase del desarrollo histórico de la Infantería de Marina.

DIA 17 DE JUNIO

Tal día como hoy del año 1.808, al mando del Brigadier de la Armada D. Francisco Riquelme, salen del Ferrol para incorporarse al Ejército de Galicia, cuatro Batallones de Infantería de Marina. Siempre en vanguardia se batieron con bravura y con honor distinguiéndose valerosamente en la batalla de Espinosa de los Monteros. En ella dio su vida por la patria el Brigadier D. Francisco Riquelme.

DIA 18 DE JUNIO

Tal día como hoy del año 1.869, una orden del Almirantazgo al tratar las materias que deben estudiar los Cadetes de Infantería de Marina, como quiera que la clase de natación estaba incluida en el 2º semestre y aquel Curso comenzaba el 1º de Julio, resultaba que dicha clase tendrá lugar los meses de invierno, motivo por el que se especifica que la natación tenga efecto siempre en los meses de verano, sea cualquiera la época de ingreso en la Academia. Al propio tiempo al fin de proporcionarles más comodidad y economía se resuelve que para el interior de las clases vistan chaqueta larga con dos filas de botones, de ancha y corona, pero llevando siempre los cordones como distintivo de su clase.

DIA 19 DE JUNIO

Una R.O. de este día de 1.862, respecto a las fuerzas de Infantería de Marina, disponía lo siguiente: Reducir la fuerza reglamentaria de cada Cía. de los Batallones a



131 soldados. Aumentar un Subteniente por Cía. y suprimir el Abanderado, que lo desempeñaría un Brigada con un sueldo de 2.060 reales anuales. Convocar a concurso de oposición las plazas de Cadete que fueran necesarias. Todas estas disposiciones que pudieran afectar al presupuesto, se cumplimentarían el año entrante.

DIA 20 DE JUNIO

Tal día como hoy del año 1.940, como premio a su constancia, acreditado heroísmo y limpia ejecutoria, se le concede a la guarnición del Cuerpo de Infantería de Marina en San Fernando, la medalla Militar Colectiva, y a su Bandera, la corbata de medalla militar, con un pasador que tiene por lema: “San Fernando”.

DIA 21 DE JUNIO

Como consecuencia de lo expuesto por el Excmo. Sr. Capitán General de Andalucía, que se expresaba así: “En la ciudad de San Fernando donde hay siempre un Bón. de Infantería de Marina, cubre ordinariamente el servicio de plaza una Cía. del Ejército. En la buena armonía que reina entre el Comte. General de Marina Dpto. Y mi Autoridad, ruego a V.E. incline el ánimo de S.M. a que disponga sea el Bón. de Infantería de Marina el que se ocupe de cubrir el servicio que dejó hecho mérito”, una R.O. de esta fecha del año 1.872, ordenaba que el Primer Regimiento de Infantería de Marina se hiciera cargo en lo sucesivo del servicio de plaza que desempeñaban las fuerzas del Ejército.

DIA 22 DE JUNIO

Una R.O. de esta misma fecha del año 1.920, decía así: “teniendo en cuenta que siendo el profesorado que ejercen las Academias de Cabos y aspirantes a Cabos, una de las misiones más importantes de los Abanderados de los Batallones de Infantería de Marina, el Rey se ha servido disponer que dicho cometido sea desempeñado precisamente por Tenientes de la escala activa”.

DIA 23 DE JUNIO

Tal día como hoy del año 1.737 se autorizaba a los Sargentos, Cabos y Soldados de los Batallones de Infantería de Marina de Cádiz, disponer de un sitio en el Hospital para erigir una Capilla a su Patrona, por haberse establecido Hermandad. Luego en 1.738, se le concedieron dos bóvedas y franquicia de fábrica para enterramientos, la una para Oficiales y la otra para Sargentos.

DIA 24 DE JUNIO

En 1.868, una R.O. de este día de S.M. la Reina, determinaba la fuerza de Infantería de Marina que había de guarnecer la Estación Naval del Golfo de Guinea, y que se componía de un Teniente, un Sargento 2º, cuatro Cabos, un individuo de banda y



catorce soldados, debiendo regresar a la Península la fuerza que excediese a dicho número, “por no hallarse consignados sus haberes en el presupuesto de aquella plaza”.

DIA 25 DE JUNIO

La Real Ordenanza de la Armada de esta fecha del año 1.632, en su artículo 189 dice: “y declaro que servir en la guerra se entiende donde hay Tercios de Infantería de Marina, o compañía formada de ellos, en sus escuadras de galeras o baxeles de alto bordo, los cuales guarnecen de puerto y de pelear” y “el oficio que hasta aquí han tenido de guardar la chusma lo han de hacer ahora los marineros, como se acostumbra en mis plazas de Nápoles y Sicilia”.

DIA 26 DE JUNIO

Tal día como hoy del año 1.882, se produjo la Reforma de Pavía al Cuerpo de Infantería de Marina, que entre otras cuestiones trataba de la organización en Brigadas a base de dos Regimientos cada una: El Primero activo y el Segundo de reserva. El activo consta de dos batallones de cuatro compañías cada uno, con un Capitán, tres tenientes, un Alférez, un Sargento 1º, cinco 2º, ocho Cabos 2º, cinco cornetas y 114 soldados como plantilla de paz, en tiempo de guerra se preveía el aumento de tres Sargentos 2º y elevar los Soldados hasta un total de 250.

DIA 27 DE JUNIO

Tal día como hoy del año 1.728, en el Reglamento redactado para el Tercio de Galeras, se le llama desde entonces Quinto Batallón y se le concede la antigüedad de 1.621. Tuvo siete compañías, y al desaparecer la llamada escuadra de Galeras fue extinguido (28-XI-1.748). Lo mandó D. Alonso Arjona, y tenía Capitanes tan célebres como D. José Felice, D. Manuel García Montemayor y D. Nicolás Falsacape.

DIA 28 DE JUNIO

Tal día como hoy del año 1.775, para castigar los continuos y graves daños que la piratería argelina causaba a nuestro comercio, partía de Cartagena una expedición de 20.000 hombres con unas 400 unidades navales, llevando lanchas cañoneras, que eran empleadas por primera vez. Consiguieron desembarcar las costas de Argel, pero un enemigo muy numeroso obligó el reembarque. En esta operación se distinguieron notablemente al frente de sus valientes fuerzas los Sargentos de Infantería de Marina, Matías González y José Osorio.

DIA 29 DE JUNIO

En esta fecha del año 1.917 se crea la Medalla Militar de Marruecos para premiar los servicios prestados por el Cuerpo de Infantería de Marina en el Norte de África, se concede a dos Coroneles, un Teniente Coronel, dos Comandantes, ocho Capitanes, siete Primeros Tenientes y quince Sargentos.



DIA 30 DE JUNIO

En esta fecha del año 1.852, EL Cabo 2º de Infantería de Marina, José Fernández, que integraba la fuerza del Cuerpo de la Expedición de Dong-Dong (Joló-Filipinas) patroneando un bote con seis hombres, descubre una vinta que irá hacia Joló y la persigue; los de la vinta dándose cuenta de su superioridad vuelven hacia el bote que defiende Fernández. Espera entonces a este a que llegue casi al abordaje sin disparar un tiro, haciéndole una descarga a quemarropa al mismo tiempo que cae sobre ellos con tal brío que termina haciéndose dueño de la vinta y dejando doce cadáveres a bordo. En tal memorable acción fue herido nuestro Cabo y un grumete de los que le acompañaban.



DIA 1 DE JULIO

Tal día como hoy del año 1.633, las fuerzas de Infantería de Marina de nuestros Tercios de Galeras del Marques de Cadereyte, a bordo de 55 buques, atacaron y desalojaron a los holandeses de la Isla de San Martín, en las Antillas. Desembarcaron 1.300 Infantes de Marina y dos piezas de Artillería, estructuradas sus fuerzas en dos Coronelías, al Mando de D. Lope de Hoces y D. Nicolás de Maribradi. Después de atravesar una selva impenetrable y peligrosos terrenos pantanosos y a pesar de la heroica defensa del Gobernador holandés, nuestras tropas ocuparon el fuerte tras sangriento combate. En la acción Don Lope de Hoces recibió un arcabuzazo en el brazo, del que quedó manco.

DIA 2 DE JULIO

En tal día como hoy del año 1.868, se suprime la Plana Mayor de Guardias Arsenales, compuesta por un Coronel, Primer Jefe; un Comandante, Segundo Jefe, y un Alférez, Ayudante. También se dispone que con el fin de hacer economías, de la fuerza reglamentaria en el Cuerpo de Infantería de Marina, habrá 990 hombres con licencia trimestral, suprimiéndose los destinos menos importantes y dejando solo los indispensables. Se añade por ultimo que mientras haya escasez de personal hará servicios de armas y demás de compañía los individuos de la charangas.

DIA 3 DE JULIO

Tal día como hoy del año 1.887, en la lejana isla de Ponapé (Carolinas), se cubren de gloria los Infantes de Marina Alférez San Martín, Sargentos Carballo y Gómez, Cabos Prieto, Bravo y Cruz así como 25 Soldados del Regimiento N° 5 de Infantería de Marina. La acción se produjo al sublevarse los indígenas de la isla, que en numerosísimo contingente, rodearon y atacaron al Gobernador y su guardia. Ejercía este cargo en la isla el Capitán de Fragata D. Isidro Posadillo, y componía su guardia la mencionada fuerza de Infantería de Marina. En el cumplimiento de su deber, todos supieron morir con honor.

DIA 4 DE JULIO

Tal día como hoy del año 1.892, una R.O. rezaba así “Deseando S.M. la Reina Regente dar una prueba de aprecio a la Marina y honrar a los individuos de ella que han contribuido a realzar su gloria, derramando su sangre en aras de la Patria, en nombre de su augusto hijo, el Rey D. Alfonso XIII, se ha servido disponer que los restos mortales del finado Teniente de Infantería de Marina, D. Tomas Pío Pérez de los Ríos, que denodadamente se batió en la defensa Orán, batalla de Trafalgar y rendición de la escuadra francesa del General Roselly, y que hoy yacen en Badajoz, sean trasladados al Panteón de Marinos Ilustres de San Carlos, lamentando que el estado de penuria del





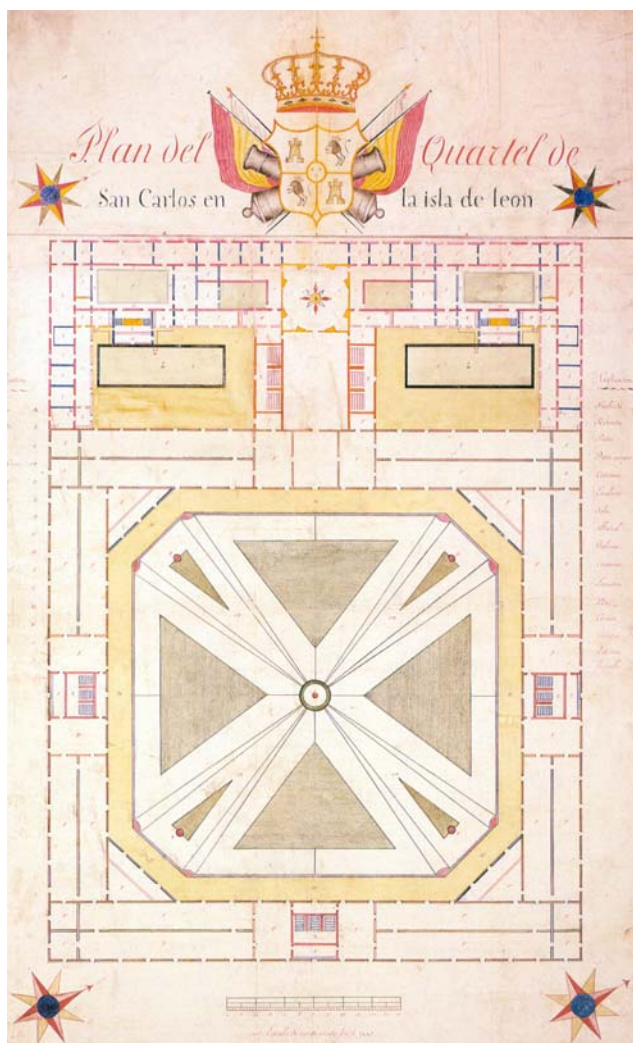
Tesoro impida dedicar a esto cantidad alguna, debiendo sufragar los gastos que se originen la familia del interesado”. Pero esta, pobre y sin recursos, no pudo dar cumplimiento a tan honorífica disposición.

DIA 5 DE JULIO

En tal día como hoy del año 1.875, durante la segunda Guerra Carlista, se distingue valerosamente en el ataque a la fortificada plaza de Cantavieja (Teruel), el Teniente Coronel de Infantería de Marina, D. Segundo Díaz Herrera. Después de haber abierto brecha la artillería se lanzan los Infantes de Marina al asalto, y al frente de sus tropas que también se distinguen en la acción, recibe gloriosa muerte para honra de la Armada.

DIA 6 DE JULIO

En tal día como hoy del año 1.873, en época de la I República y proclamada la independencia del Cantón Gaditano, los voluntarios de San Fernando, solicitan de la Infantería de Marina la entrega de las armas del Cuartel de San Carlos, a lo cual se niega el Coronel del Primer Regimiento del Cuerpo, en razonado escrito, en el que invoca el orden, la disciplina y el deber de no mezclarse en luchas políticas. Presionado el Capitán General se presenta en el Cuartel, forma el Regimiento, les dirige la palabra y pide a los soldados la entrega de las armas; pero estos contestan “que están dispuestos a perder sus vidas antes de que salgan las armas del Cuartel”.



DIA 7 DE JULIO

Tal día como hoy del año 1.798, después de cinco años y cuatro meses de campaña, dispuso el Almirante Mazarredo, el desembarco del soldado voluntario de Infantería de Marina, Antonio María de Soto, a quien como consecuencia de una herida de guerra, se había descubierto que se trataba de una mujer y que se llamaba Ana María Antonia de Soto. En atención a su valor, acrisolada conducta, singulares costumbres y apreciables servicios, S.M. firma una orden por la que se le concede la pensión de dos reales de vellón diarios, el grado de Sargento y el derecho a ostentar sobre sus prendas femeninas, el distintivo y color de su empleo.



DIA 8 DE JULIO

Tal día como hoy del año 1.799, una R.O. concedía a los Batallones de Infantería de Marina el privilegio de formar Cuerpo. Para que un Cuerpo se acreditase como tal era preciso que, como mínimo, concurriese con dos Compañías completas, aunque fueran distintas, pero del mismo Regimiento o Unidad y que llevaran su bandera. De estos se exceptuaban las tropas de Casa Real, a las que para formar Cuerpo basta con un Cabo y cuatro soldados. Nuevo privilegio que también reconocerá el General Castaños al Cuerpo de Infantería de Marina (año 1.809), al incorporarse las Compañías de Granaderos de Marina, al Ejército de Andalucía.

DIA 9 DE JULIO

Tal día como hoy del año 1.859, se remitían las instrucciones para el Cuerpo de Infantería de Marina, relativas al Reglamento de las Baterías de Tiro para la instrucción de la tropa. Consta de 60 Artículos, de cuyo contenido destacamos: “Deberá ser atención preferente de los Jefes de Batallones, la instrucción teórica y practica de todos los individuos de los mismos”, “No permitiéndose que recluta alguno entre a hacer el servicio de guardia sin que sepa el manejo y perfecto uso de su arma”. Independientemente de la obligación de asistencia a estas practicas dos veces por semana se debían reunir “en casa de los primeros Jefes u otro paraje a propósito, todos los Capitanes y subalternos, para conferenciar sobre los asuntos facultativos del tiro de las armas de fuego, manejo de la artillería y demás puntos relativos al arma de infantería.

DIA 10 DE JULIO

En este día del año 1.810, durante los Combates de la Guerra de la Independencia de nuevo una Unidad del glorioso Cuerpo de Infantería de Marina se cubre de honor y de gloria. Los franceses atacaban enfurecidamente el Puente de Tortosa pero una y otra vez y siempre fueron heroicamente rechazados por el primer Batallón del Cuarto Regimiento de Infantería de Marina, al mando del Teniente Coronel D. Francisco Beranger.

DIA 11 DE JULIO

Tal día como hoy del año 1.875, una R.O. con motivo de los sucesos cantonales de 1.873, se felicita al Regimiento del Cuerpo de Infantería de Marina y a su Compañía de Guardia de Arsenales de San Fernando, con estas palabras: “El Gobierno de S.M. se ha enterado con satisfacción, de la patriótica conducta de la Infantería de Marina, acordándose engrosen las filas de ese Regimiento que prefiere sostener su honor a dar oídos a sugerencias bastardas”. Por su parte el Capitán General dijo: “No hay en ningún idioma palabras bastantes para expresar la honradez y subordinación de este Regimiento”. Las fuerzas del Cuerpo tuvieron el gesto gallardo de “renunciar a las gracias y a las recompensas concedidas”.



DIA 12 DE JULIO

Real Orden de esta fecha, del año 1.858: “Con el objeto de evitar los inconvenientes que ofrece el mejor servicio, la constante permanencia de los Batallones de Infantería de Marina, en un mismo Departamento, la Reina (q.D.g.) se digna resolver que los referidos Batallones cambien de Departamento, cada dos años, y que los relevos se verifiquen por mar, en los meses de agosto o mayo, con todos sus individuos sin excepción alguna, llevando consigo sus almacenes, oficinas y cuanto les pertenezcan de equipo y menaje”.

DIA 13 DE JULIO

Tal día como hoy del año 1.861, una Real Orden determinaba que “... luego de los estudios teóricos de los conocimientos del cuerpo humano y los datos prácticos referentes a diversos ejércitos europeos”, se adopta para la infantería de Marina las siguientes clases de marchas: Marcha ordinaria, de 116 pasos por minuto y cada paso de 65 cm. Marcha lenta, de 76 pasos por minuto y cada paso de 55 cm., a emplear sólo en procesiones y en otros actos solemnes. Marcha ligera, al paso gimnástico de 85 cm. De longitud y la velocidad de 180 pasos por minuto, no debiéndose recorrer de este modo sino distancias menores de 500 metros.

DIA 14 DE JULIO

En este día del año 1.533, se efectuó el desembarco y la toma por asalto del fuerte y la plaza de la Goleta (Túnez). En esta expedición tomaron parte muy activa los tercios de la Armada. Mandaba las galeras españolas D. Álvaro de Bazán, con una flota de 120 velas. Cayeron en nuestro poder unas 100 naves y murieron en el asalto unos 2.000 turcos. Se liberaron 10.000 cristianos y el trofeo de la victoria fue de más de 300 piezas de artillería, muchas de bronce.

DIA 15 DE JULIO

Tal día como hoy del año 1.892, una Disposición y a instancia de los Sargentos de Infantería de Marina del Departamento de Cádiz, que proyectaba la creación de una Sociedad de Socorro y Montepío para sus familias, de acuerdo con la información por la Dirección de Personal, inspección del referido Cuerpo, Asesoría y Consejo Superior de Marina, S.M. y en su nombre la Reina Regente tuvo a bien conceder a los expresados Sargentos, la autorización para reunirse “en junta general o particular, siempre que antes hayan obtenido permiso de sus Jefes, a cuyo buen juicio deja el lugar y tiempo que juzgue mas oportuno para la celebración de sus Juntas”.



DIA 16 DE JULIO



Desde muy antiguo, la Armada, en partes, o por escuadras, o por Batallones, o por expediciones, o por combates, tenía sus patronazgos particulares, así entre otros lo fue: La Virgen de Guadalupe, la Inmaculada Concepción, la Virgen de Montserrat, la Santísima Virgen del Carmen, Ntra. Sra. de Cisa y San Juan de Nepomuceno. A Ntra. Sra. del Rosario, la Marina rindió especial culto hasta muy avanzado el siglo XIX, pero fue a la Virgen del Carmen a la que con mas constancia y devoción imploraron los hombres del Mar. Por eso el sentir general de la Armada, cristalizó en una Real Orden de 19 de Abril de 1.901, que dispuso que la Santísima Virgen del Carmen, fuese la Patrona de todas las fuerzas de la Armada. La primera noticia del patronazgo del Carmen en la Marina, data del 30 de Junio de 1.783, fecha en la que el Teniente General Barceló embarco en la Real como Patrona, a una imagen de la Virgen del Carmen, con motivo de una expedición contra Argel.

DIA 17 DE JULIO

Tal día como hoy del año 1.870, una orden del Almirantazgo, aprobaba la adquisición de capotes y pantalones de paño, para los individuos de tropa de las Compañías Indígenas de las fuerzas de Infantería de Marina, con guarnición en el Apostadero de Filipinas, y ordenaba “que su importe sea sufragado con cargo al fondo de prendas mayores respectivos y que desde el mes de Octubre del año último, se satisfaga a dichas Compañías, por concepto de prendas mayores, la cantidad de 900 milésimas de escudo mensuales por cada plaza”.

DIA 18 DE JULIO

Tal día como hoy del año 1.769, se trasladaron los Batallones de Marina de Cádiz a San Fernando. Estas fuerzas en un principio debieron alojarse en las Dependencias del puente Zuazo y Castillo de San Romualdo, toda vez que los terrenos para alzar la población de San Carlos, donde se ubicaría el Cuartel de su nombre, se adquirieron en 1.775. La primera de las obras emprendidas en tan ambicioso proyecto, fue precisamente la del Cuartel de Batallones, y debió dar comienzo en 1.783. Su costo fue de 4.876.000 reales, de los cuales 1.727.000 se aplicaron a jornales. Su capacidad era para 2.000 hombres. Tenía 108 m. de frente y 17 de altura.

DIA 19 DE JULIO

Un día como hoy del año 1.808, con motivo de la Guerra de la Independencia, tiene lugar la Batalla de Bailén (Jaén), tan gloriosa para las armas de España. En ellas se batió heroicamente una Compañía de Infantes Granaderos de Marina, incorporada a las Reales



Guardias Españolas, que mandaba el Duque del Infantado, y su valeroso comportamiento fue tal que le hizo proclamar al Duque: “Que en las acciones de guerra han sido los soldados de Infantería de Marina, un ejemplo de bizarría y fuera de ellas, un modelo de disciplina”.

DIA 20 DE JULIO

Tal día como hoy del año 1.833, una disposición en cuanto a las “situaciones” del personal, clasificaba las siguientes para los soldados de Infantería de Marina: “quinto”, “soldado”, “soldado licenciado” y “retirado”. Los retirados con mas de 65 años, pasaban a la situación de “dis pares” no recuperables.

DIA 21 DE JULIO

Tal día como hoy del año 1.870, una disposición del Almirantazgo organizaba el plan de estudios para los Cadetes del Cuerpo de Infantería de Marina, con las siguientes asignaturas: para el Primer Semestre, “Ordenanzas del Ejercito y la Armada”, “Instrucción de Recluta, Compañía, Batallón y Brigada” y “Fortificación” (de Tárrega). En el Segundo se contemplaban, “Armas Portátiles” (de Correa), “Artillería”, con ejercicio del cañón de 20 cm núm. 1 y 2, montados en cureña mixta, “Procedimientos Militares”, “Detall y Contabilidad” y el “Reglamento Interior” vigente, hasta segundo Jefe.

DIA 22 DE JULIO

Tal día como hoy del año 1.781, sale de Cádiz una expedición contra los ingleses que se habían apoderado de la Isla de Menorca. El cuerpo expedicionario constaba de 8.000 hombres, lo mandaba el Duque de Crillon y llevaba 52 navíos y fragatas. Por su heroico comportamiento en el desembarco y méritos de guerra en la toma del Castillo de San Felipe y rendición de la Isla, los Capitanes de Infantería de Marina D. Pablo de la Casa y D. Francisco Montes, y los Tenientes D. Lorenzo Mendoza y D. Santiago de Liniers, son ascendidos a sus inmediatos empleos.

DIA 23 DE JULIO

Tal día como hoy del año 1.941, una Orden Ministerial, a consecuencia del juicio contradictorio instruido por el Ministerio del Ejercito, promueve a Teniente Coronel de Infantería de Marina, por méritos de guerra, a D. Vicente de Juan Gómez. Esos méritos, contraídos en el frente de combate de Teruel, fueron de tal naturaleza que hacen que se produzca este ascenso como el primero de su clase en la Marina, que no tenía establecido este sistema de promoción.



DIA 24 DE JULIO

Tal día como hoy del año 1.859, “dada cuenta la Reina de una instancia promovida por D. Tomás Capdepon, vecino de Madrid, en solicitud de “El Manual de Cabo y Sargento” sirva de texto para todas las clases de los Batallones de Infantería de Marina, atención a que la citada obra comprende las materias necesarias para la sólida instrucción de la expresada clase y que su módico precio, de 12 reales, lo hacen una tercera parte mas barato que los demás que se han publicado hasta el día, se ha dignado acceder a lo solicitado, mandando por tanto que dicho manual sirva de texto para la instrucción del referido cuerpo”.

DIA 25 DE JULIO

Tal día como hoy del año 1.830, resolviendo ciertas dudas sobre los honores que debían rendirse al Coronel General de la Brigada Real de la Marina, de orden de S.M. la Reina, establece que los correspondientes a su clase son la formación de tropas con el arma al brazo y el tambor con caja a la espalda con arreglo al espíritu de los Artículos 44 al 46 del Título y Tratado 4º de la Ordenanza de Guardias de Infantería.

DIA 26 DE JULIO

Tal Día como hoy del año 1.582, la Armada Española bajo el mando de D. Álvaro de Bazán, obtuvo Una importante victoria ante una escuadra franco-inglesa en aguas de las islas Azores. El galeón “San Mateo” hubo de batirse durante mas de tres horas, con cinco galeras adversarias. Bravamente defendido por soldados del Tercio de D. López de Figueroa, quedó destrozado de velas, arboladura y obra muerta. Un capellán del Tercio, de puro miedo y espanto, estando en el último suelo del galeón, al ver y oír lo que pasaba arriba, se quedó muerto.



DIA 27 DE JULIO

Una disposición del Almirantazgo, tal día como hoy del año 1.869, ampliaba el instrumental y personal de las músicas de los Regimientos de Infantería de Marina, de esta forma: “A los sesenta instrumentos ya aprobados se deben añadir cuatro trompas, que se consideran indispensables para el completo juego de dicho instrumental, y a los cincuenta y siete individuos que formaban el personal de cada música, se sumarán ocho músicos contratados que deberán tocar estos instrumentos: requinto, clarinete principal, primer clarinete, fliscordo, oboe, primer fago, primer cornetín y primer lombardino”.



DIA 28 DE JULIO

Tal día como hoy del año 1.860, una R.O. “haciendo presente la necesidad de que se destine un Jefe al Apostadero de La Habana, y un Capitán al de Filipinas, para poder encargarse de los Detalls de las fuerzas de Infantería de Marina estacionados en los mismos, S.M. en vista de la incompatibilidad de que el Teniente Coronel, Comandante del primero de dichos Apostaderos, así como el Capitán que manda una de las Compañías indígenas del último, no pueden a la vez ser juez y parte en el manejo de intereses de los fondos de caja y demás operaciones que exige la consiguiente intervención, se ha dignado disponer que se aumente el cuadro del Cuerpo, en un Comandante y un Capitán, a los expresados fines”.

DIA 29 DE JULIO

Tal día como hoy del año 1.870, una disposición del Almirantazgo, ordenaba que “enterado el Almirantazgo de la consulta hecha por el Coronel del Primer Regimiento del Cuerpo de Infantería de Marina, acerca de la necesidad de que se ponga en practica el sistema de pesetas y sus céntimos, en la Contabilidad del expresado Cuerpo, la mencionada Corporación, en resolución de esta fecha, se ha servido disponer que el ejercicio del indicado sistema tenga lugar desde 1º del mes actúa”.

DIA 30 DE JULIO

Tal día como hoy del año 1.762 la tradición señala que, herido mortalmente el Capitán de Navío, D. Luis Vicente de Velasco, en la Defensa del “Morro de La Habana” y ante las acciones del Cabo de Infantería de Marina Moyano, le otorgara por su heroísmo “la gracia que pida”, solicitando este Cabo que se le concedieran a todos los Cabos del Cuerpo, los galones de oro. Esta concesión fue mas tarde ratificada, disfrutando los Cabos de este privilegio hasta el año 1.942, en el que tan solo por razones de uniformidad, pierde el Cuerpo tal honor.

DIA 31 DE JULIO

En este día del año 1.582, luego de la victoria del Marqués de Santa Cruz contra los franceses, para reconocer nuestro dominio sobre las islas Terceras (Azores), se firma la rendición de las fuerzas francesas. En esta operación se destaca notablemente el Tercio “Armada del Nuevo Océano”, con sus 3.600 plazas entre las que figuraba Cervantes, y cuyo Tercio recibe el sobrenombre de “Tercio de las Terceras”.





DIA 1 DE AGOSTO

Tal día como hoy del año 1704 la guarnición de nuestro Gibraltar la constituían ochenta Infantes de Marina y treinta caballos. Tal día como hoy de aquel año, al amanecer, se presenta en sus aguas una escuadra anglo-holandesa compuesta de sesenta buques, que se lanzan al asalto de la Plaza. La bravura y el valor de nuestros infantes se puso tan de manifiesto que Gibraltar resistió heroicamente, hasta el veintiséis de diciembre, que termina de capitular.

DIA 2 DE AGOSTO

En este día del año 1853, durante una expedición para someter a las islas Azores, con el apoyo de fuego de 12 galeras, 4 pataches y 16 pinazas, desembarcaban en la de Fayal, en el lugar denominado las Feiteras, D. Pedro de Toledo con 2.500 Infantes de Marina. Tras vencer una fuerte resistencia, nuestros valerosos infantes se apoderaron de seis banderas y 17 piezas de artillería. Hubo un caballeresco encuentro entre un soldado francés, que retó al español que con él quisiera pelear. Salió uno de nuestros infantes que sostuvo con el un duelo de picas. Resultó vencido y muerto el francés.

DIA 3 DE AGOSTO

Un día como hoy del año 1605, D. Álvaro de Bazán, segundo marqués de Santacruz, en el mar Adriático, con 14 galeras y tropas de Infantería de Marina, da un golpe de mano sobre Durazo, en Albania, para castigar a los corsarios turcos que allí tenían su base. Se efectuó el desembarco cautelosamente en la noche, y en la madrugada se lanza el ataque, penetrando en la ciudad volando una de sus puertas, y persiguiendo a los otomanos hasta el interior del castillo. Se obtuvo un importante botín de guerra: 40 piezas gruesas de artillería, muchas armas, caballos y ganado, haciéndose muchos prisioneros.

DIA 4 DE AGOSTO

La fragata “Numancia” prestaba servicio como guardacostas en el año 1911. La guarnición de Infantes de Marina la mandaba el Teniente del Cuerpo D. Juan Acal. Tal día como hoy, de dicho año, navegando por aguas de Tánger, estalló a bordo una rebelión de la marinería, que reprimió el valor y la lealtad de nuestros infantes. En la acción se distinguió el soldado Domingo Díaz Navalta, que por su meritoria intervención fue propuesto y reconocido para la Laureada de San Fernando.

DIA 5 DE AGOSTO

Por R.O. de esta fecha de 1.731, se manda al virrey, Capitán General de Nueva España, que organice un Batallón para la Armada de Barlovento, de cuyo reglamento extractamos: Constaría de 600 hombres, incluidos los Oficiales; estaría dividido en seis Compañías, y sus componentes disfrutarían de los sueldos que tienen las Compañías de



Marina que prestaban servicio en la Armada de Barlovento, y que se distribuían así: Capitán, 82 pesos y 4 reales de plata; Teniente, 44 pesos; Alférez, 34 pesos; Sargento 1º, 22 pesos y 44 reales; Sargento 2º, 20 pesos y 20 reales; Cabos, tambor y Pífano, 16 pesos y 7 reales, y soldados, 15 pesos.

DIA 6 DE AGOSTO

Con motivo de los sucesos finales de la Guerra de la Independencia, un Parte Oficial de este día, del año 1.813, redactado por el General Guiron, decía: “Tan pronto llegué sobre San Sebastián, ordené al 6º Real de Infantes de Marina, que constituyesen una fuerza sutil y cortasen las comunicaciones de las Tropas francesas de San Sebastián con la costa. Sin dineros, ni medios, el Teniente Coronel D. Francisco de Saavedra Primero, y el Coronel D. Ramón Romay, su jefe, después, armaron goletas, bergantín, y lanchón, y todo ello sin desatender su servicio en tierra, en Pasajes, teniendo uno de los Batallones sobre el Bidasoa desde el 25 de Julio.

DIA 7 DE AGOSTO

Tal día como hoy del año 1.861, a bordo del vapor “Álava”, regresaba a San Fernando, el 6º Batallón de Infantería de Marina, que se había cubierto de gloria durante un año en las inhóspitas tierras africanas. Estas fueron algunas de las recompensas alcanzadas por tan gloriosa unidad. Laureada de San Fernando: Los Tenientes D. Félix Angosto, D. Virgilio Cabanellas y Subteniente D. José Sevillano. Ascendidos por mérito de guerra: Tenientes D. Ramón de Ayala, D. Ruiz Leopoldo Colombo, D. Andrés Guerrero y Subtenientes D. José Rivero, D. Manuel Ruiz, D. Ángel González, D. Joaquín Bernassi y D. Demetrio Gimeno.

DIA 8 DE AGOSTO

Por una Real Disposición de esta fecha del año 1.878, se ordenaba que a partir de entonces sólo se arboraría una bandera, como enseña nacional, en cada edificio aislado. Se exceptuó el Cuartel de Batallones del Cuerpo de Infantería de Marina de San Carlos, en el Departamento de Cádiz, dada su amplitud y albergar al mismo tiempo su edificación a distintas dependencias.

DIA 9 DE AGOSTO

Tal día como hoy del año 1.936, en la “Loma del Arbolito”, cerca del puente de las Navas, en la provincia de Badajoz, moría heroicamente el valeroso Comandante de Infantería de Marina, D. Juan Conforto. Anteriormente se había distinguido en las operaciones del frente de Córdoba y en la defensa del sector de Montoro, mereciendo la felicitación del General Jefe del Ejército del Sur. Por sus repetidos méritos en Campaña, el Comandante Conforto fue ascendido a Teniente Coronel.



DIA 10 DE AGOSTO

Por una Real Orden de esta fecha, del año 1.816, se informaba puntualmente al Capitán General del Departamento Marítimo del Ferrol, que “el Subteniente de Infantería de Marina, D. Martín Warnés, decapitado en la Coruña, ya no pertenecía ni a nuestras fuerzas ni a la Marina”, de cuya triste vicisitud se tomó el oportuno conocimiento.



DIA 11 DE AGOSTO

Una disposición de esta fecha del año 1.863, señalaba que los abrigos de uniforme de la tropa de Infantería de Marina, serían de color azul tina, y el paño de Bejar. Los Jefes y Oficiales de Ultramar, llevarían traje igual que el de la Península, pudiéndose sustituir el paño por merino; usarán levita abierta, con chaleco de piqué blanco de cuello vuelto y siete botones de ancla y corona, y corbata de seda negra. Los Sargentos usarían ojal de galón de oro flordelisado.

DIA 12 DE AGOSTO

Este mismo día del año 1.717, zarpa con Patiño, una escuadra compuesta por doce buques de guerra y cien naves de transporte, con Esteban de Mari y el Marqués de Ledes, para conquistar Cerdeña. Embarca por orden de Patiño, el Cuerpo de Batallones de Marina. Alcanzan Cagliari, llave de Cerdeña, que capitula a los treinta y dos días de asedio y consiguen en el plazo de dos meses incorporar Cerdeña a la Corona.

DIA 13 DE AGOSTO

Una disposición de la Reina, de esta fecha del año 1.867, referente al dictado de reglas para la concesión de permisos para contraer matrimonio, a los Sargentos del Cuerpo de Infantería de Marina, determinaba las prescripciones siguientes: “1) Que no se devuelvan a los Sargentos del expresado Cuerpo, los dotes de mil escudos depositados por los mismos al solicitar licencia para casarse. 2) Que quede sin efecto la renuncia a ascender a Oficiales de los referidos Sargentos que hubiesen contraído matrimonio, devolviéndoseles, al obtener el ascenso, los depósitos que hubieran hecho”.



Fusil Remington español modelo 1871-89. Museo del Ejército.



Tercera Remington española modelo 1871. Museo del Ejército.

DIA 14 DE AGOSTO

Con esta fecha del año 1.871, al 3º Regimiento del Cuerpo de Infantería de Marina, que regreso de Cuba, sin armamento, se le dota del nuevo modelo reglamentario de fusil y carabina “Berdan” 1.867. Este armamento fue usado por nuestras fuerzas hasta el año 1.876, que tiene lugar el nuevo cambio, al adoptarse el modelo “Remington”, que se aplicó tanto al fusil como a la tercerola, con el cálculo de una duración de 25 años de vida.



DIA 15 DE AGOSTO

Suprimida por la II República la clase de “Soldado” en Marina, un día como hoy del año 1.934, en el D.O. 196, publicaba las plantillas de Tropa para servir en las dependencias en Tierra que guarnecían las fuerzas del Cuerpo de Infantería de Marina. Al Batallón de la Base Naval de Cádiz, correspondieron: dos tambores, cuatro cornetas, un cocinero, un chofer, 218 “Marineros” de 2ª, aparte de los 66 cabos efectivos de Infantería de Marina, 15 músicos de 3ª y 12 educandos.

DIA 16 DE AGOSTO

Una Real Orden de esta fecha, del año 1.875, determinaba que la totalidad de las plazas de los Ayudantes de los Arsenales se asignasen reglamentariamente, a Oficiales de Infantería de Marina, de la escala de reserva de las clases de Capitán, Teniente o Alférez. Para cubrir estos puestos se autorizaba el ingreso en la referida escala de reserva, a los Oficiales de los Batallones que se hallasen inutilizados para el servicio activo de las armas, muy particularmente por consecuencia de las guerras de la Península y Cuba, “en que tanto se distinguieron”.

DIA 17 DE AGOSTO

Una Real Disposición de esta fecha, del año 1.882, disponía que de acuerdo con lo manifestado por la Junta de Estudios de la Academia General Central del Cuerpo de Infantería de Marina, “la Gramática Francesa y Trozos de Traducciones Militares”, escritas por el Teniente Coronel, Comandante de Infantería de Marina D. Juan Ostelero y Velasco, “se recomienden a los que tengan necesidad de adquirir el necesitado conocimiento para presentarse a examen de ingreso en dicha Academia, por el tecnicismo de las voces que emplea”.

DIA 18 DE AGOSTO

Hoy se cumplen 54 años de aquel luctuoso 18 de agosto de 1.947, cuando sobre las 21 horas una fuerte explosión conmovió a las ciudades de Cádiz y San Fernando, motivada por la voladura del depósito de minas submarinas, que la Armada poseía entre cortadura y la Muralla. Entre los actos de valor, abnegación y heroísmo que desde el primer momento realizó Infantería de Marina, hay que destacar el siguiente: “El Teniente del Tercio Sur d. Francisco Aragón Ruiz, designado para reconocer las minas que aún no habían explotado, pidió voluntarios y eligió a unos cuantos con dos Cabos, para animar y tranquilizar a los suyos, se dirige con toda calma hacia las minas amenazadas que se temía podían estallar, se sentó sobre una de ellas, lió un cigarrillo, frotó sobre la mina la cerilla para encender el pitillo y dijo: “¿veis, como no hay peligro ya?”.



DIA 19 DE AGOSTO

Una R.O. de esta fecha del año 1.882, dictaba instrucciones sobre las atribuciones de que deberían gozar los Brigadieres, Jefes de las Brigadas de Infantería de Marina, últimamente creados. Destacamos algunas: Los Brigadieres tendrían el mando de las armas en sus Brigadas, entenderían en la instrucción, política, orden de los cuarteles y distribución del servicio y no intervendrían en el gobierno interior y económico de los Regimientos. Los Capitanes Generales de los Departamentos, se entenderían, para cuanto a las Brigadas se refiere, directamente con el Brigadier. En los días de gala, concurrían con todos los Jefes y Oficiales a sus órdenes, a cumplimentar al Capitán General.

DIA 20 DE AGOSTO

El Diario Oficial de este día, del año 1.924, fijaba la plantilla para todos los Cuerpos de la Armada.

Correspondía entonces, al de Infantería de Marina, Un General de División, dos de Brigada, cinco Coroneles, once Tenientes Coroneles, veinticuatro Comandantes, ochenta Capitanes y noventa Tenientes. En consecuencia se amortizaban: Un General, dos Coroneles y un Comandante.

DIA 21 DE AGOSTO

La Campaña de África de 1.913 a 1.925, fue de una dureza extrema. Así a las inclemencias y mala salubridad del clima, se unía la larga permanencia de nuestras tropas en aquellas tierras. El tiempo de destino en el Regimiento Expedicionario, parte integrante de la Brigada de Infantería de Marina que operaba en aquella campaña, era de dos años. Esta lucha con el medio ambiente se hace patente en las reiteradas expediciones que había que volver a la Península. En una de ellas, realizada en este día de 1.913, (D.O. 184) regresaron 8 Sargentos, un maestro armero, tres Cabos, uno de banda, un corneta y 21 Soldados todos enfermos, a los que se relevó puntual y convenientemente.



DIA 22 DE AGOSTO

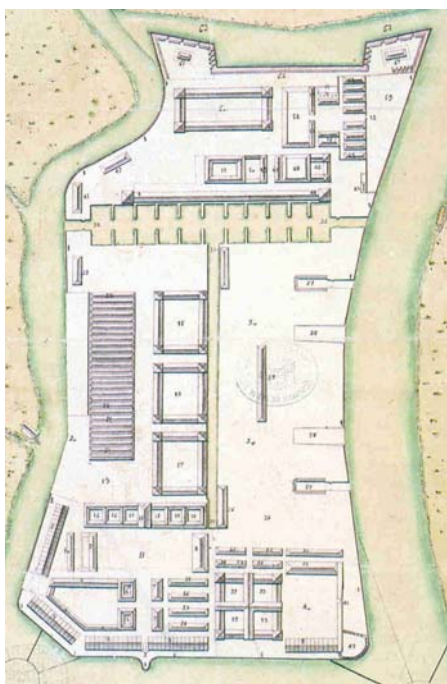
Una Circular de este día del año 1.911 (D.O. nº 286) detallaba la gesta heroica de los Infantes de Marina del 2º Regimiento Rama y Cancela, y preveía que figurasen preceptivamente en la Nómina de la 2ª Compañía, del 2º Batallón del 2º Regimiento, dando al propio tiempo instrucciones para que se colocaran en nuestros Cuarteles, lápidas conmemorativas, así como que, una de las embarcaciones en construcción, llevasen sus inolvidables nombres.



DIA 23 DE AGOSTO

Una disposición de esta fecha, del año 1.904, autorizaba a los Sargentos del Cuerpo de Infantería de Marina, que trabajaban hacia a tiempo a su consecución, para formar una humanitaria benéfica Sociedad de Socorros Mutuos. Como misiones propias tenían la de facilitar prestamos a sus socios con un recargo del dos por ciento, conceder primas a las viudas, etc., pudiendo considerarse como una asociación avanzada y modélica del campo de la previsión social.

DIA 24 DE AGOSTO



Tal día como hoy del año 1.812, tropas de Infantería de Marina, en previsión de un ataque francés por sorpresa, y ante la evidencia del levantamiento del sitio, ocuparon el Castillo de Matagorda y el Arsenal de la Carraca. Pero el ataque no llegó a realizarse, aunque si se produjo uno de los bombardeos más intensos que sufrió la ciudad de Cádiz, acaso en la última señal de despedida, ya que la retirada definitiva se iniciaría al día siguiente.

DIA 25 DE AGOSTO

En este día del año 1.800 se presentó en la Ría del Ferrol una escuadra inglesa al mando del Almirante Warren, con 15.000 hombres, en unos 21 buques de guerra y 87 de transportes. Desembarcaron en la playa de Doniños y avanzaron hacia el interior. Formada una columna de resistencia de 500 Infantes de Marina, al mando de D. Ramón Topete, se enfrentaron con el enemigo en el monte Brion. En un alarde de heroísmo y supremo esfuerzo, consiguieron arroyar a la vanguardia inglesa. En memoria de este echo se concedió al Cuerpo llevar en la manga de la casaca un escudo de distinción.

DIA 26 DE AGOSTO

Entre las curiosidades que ofrece la legislación antigua, entresacamos una, publicada tal día como hoy del año 1.774, referida al personal de tropa de nuestros Batallones de Infantería de Marina, por la que se determinaba que los Cabos soldados del Cuerpo, con 35 años de servicio, podían obtener el retiro de Alférez. También se les abonaba dos años de servicio por cada desertor que aprehendieran.



DIA 27 DE AGOSTO

Aprobado el Reglamento de dotación de buques de 1.869, en los que la guarnición de las fuerzas de Infantería de Marina, era proporcional al numero de piezas de artillería, se asignaron a la fragata “Carmen” habilitada de transporte, tal día como hoy de dicho año, una guarnición de: Un Sargento 2º, tres Cabos, un corneta o tambor, cuatro Soldados para escolta de bandera, cuatro para patrullas y centinelas y ocho para el servicio de artillería.

DIA 28 DE AGOSTO

Una R.O. de esta fecha del año 1.806, recuerda el privilegio del fuero de atracción del Cuerpo de Batallones, declarando que esta en un todo nivelado con los Cuerpos de Guardias de Infantería Real y Walona, alabarderos y carabineros reales; no esta, pues, equiparado a “Cuerpo regular de Infantería” siendo Cuerpo de Casa Real. La acción atractiva de este privilegio de carácter jurídico, afecta al modo de enjuiciar las “causas”, a fin de que sus individuos gocen de los privilegios y consideraciones en tales casos y circunstancias, como tropa de Casa Real.

DIA 29 DE AGOSTO

Un día como hoy del año 1.793, entraban en Tolon la escuadra hispano inglesa de Langara y Hood. De inmediato saltaron a tierra las fuerzas de desembarco de Infantería de marina, distinguiéndose notablemente en el asalto a la importante posición de Ollicules, la Compañía de Granaderos de Batallones de Marina mandada por el Teniente de Navío D. José Montero de Espinosa que se batió bravamente.

DIA 30 DE AGOSTO

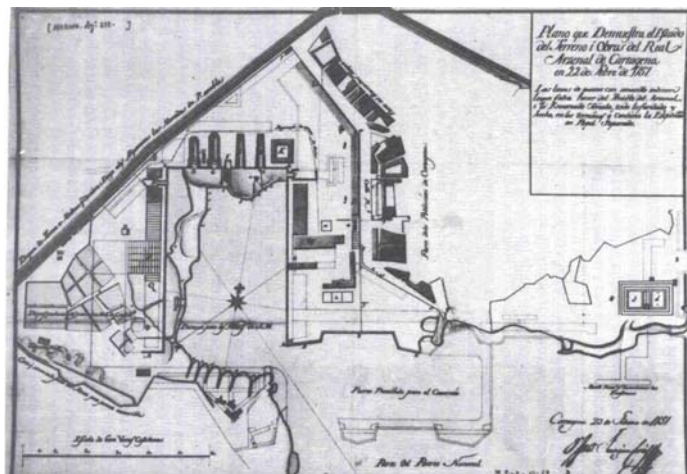
Una Real disposición del Directorio de esta fecha del año 1.925 disponía que “pendientes de reorganización definitiva el glorioso Cuerpo de Infantería de Marina, los ascensos hacían más difícil su actual funcionamiento, al que hay que poner remedio de pronto efecto, si quiera sea con carácter eventual. A este fin se explorara la voluntad de los Alumnos de Infantería del Ejército que tengan aprobado dos años y deseen pasar al Cuerpo, convocándose 30 plazas que serian escalafonadas por su puesto de promoción, y que pasarían a cursar estudios en la Escuela del Cuerpo en San Fernando, durante nueve meses, al cabo de los cuales serian promovidos al empleo de Alférez.



DIA 31 DE AGOSTO

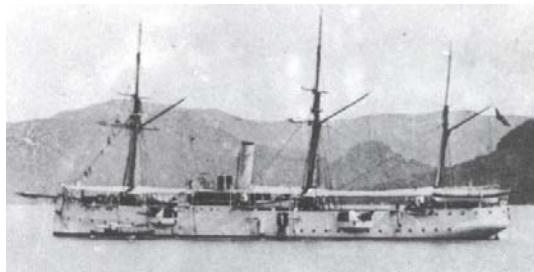
De esta fecha del año 1.746 con motivo del envío de una guarnición al Arsenal de Cartagena data la primera revista de Comisario pasada por las fuerzas de Batallones de Infantería de Marina.

Este primer destacamento de guardia del Arsenal, lo constituía la Primera Compañía del Sexto Batallón, que comprendía setenta y cuatro plazas, incluido el Teniente que la mandaba.





DIA 1 DE SEPTIEMBRE



En esta fecha del año 1.890, se produce la primera insurrección de las Islas Carolinas. Para auxiliar a nuestra escasa guarnición, acuden de Manila (Filipinas) los Cruceros “Velasco” y “Ulloa”, con una fuerza de Infantería de Marina compuesta por una compañía de Soldados españoles y dos Compañías de Indígenas. La insurrección es vencida.

DIA 2 DE SEPTIEMBRE

Una Real Disposición de esta fecha del año 1.866, se expresaba así: “La Reina se ha servido determinar que con el fin de que la fuerza de Infantería de Marina, del Apostadero de Filipinas, tanto europea como indígena, cuente con elementos para atender a la reposición de sus armas, se incluya en el presupuesto del año económico próximo venidero, el sueldo de un Maestro Armero, con su destino en la expresada fuerza y dotado con seiscientos escudos anuales”.

DIA 3 DE SEPTIEMBRE

Con esta fecha del año 1.860, S.M. la Reina “se dignó disponer que fuese nombrado Capitán Profesor de Caballeros Cadetes en el Cuerpo de Infantería de Marina, el de igual clase D. Emilio Calleja, que mandaba a la 6ª Compañía del 2º Batallón, pasando para aquel cargo a la 3ª del 3º, residente en San Fernando, asignándole así mismo, para gastos extraordinarios de profesorado 240 reales mensuales, con cargo al fondo de entretenimiento de los 6 Batallones”.

DIA 4 DE SEPTIEMBRE

Un día como hoy del año 1.862, la Reina (q.D.g.) disponía que fuesen desembarcadas las guarniciones de Tropas del Cuerpo de Infantería de Marina de los transportes, faluches, lugres y escampavias, del Apostadero de Filipinas debiendo serlo así mismo la de las cañoneras y faluas que componen parte de las fuerzas navales asignadas a ese punto.

DIA 5 DE SEPTIEMBRE

Tal día como hoy del año 1.564, una armada de 93 galeras y 60 galeotes con 14.000 soldados, al mando de D. García de Toledo, Duque de Fernandina, se apoderan del Peñón de Velez, verdadero nido de piratas. Después de haberlo batido reciamente desde la costa, donde se había ocupado precisamente la ciudad de los Vélez, nuestras



fuerzas dieron el asalto desde la mar, llenando una vez mas de gloria a nuestros Tercios de galeras.

DIA 6 DE SEPTIEMBRE

Un día como hoy del año 1.871, una curiosa Disposición del Almirantazgo que transcribimos, decía así: “Impuesto el Almirantazgo de la comunicación del Coronel del Primer Regimiento de Infantería de Marina, de la Instancia del Cabo 1º del 2º Bón. del mismo Leoncio Solsona Vicens, en súplica de su ascenso a Sargento 2º, con antigüedad que le corresponda, el Almirantazgo, teniendo en cuenta que dicho individuo solo dejo de ascenderse en la promoción del 16 de Febrero del año actual, que le correspondió, por creerse había fallecido, según las noticias oficiales que se tenían en la Sección de Tropas, siendo así que solo fue una equivocación producida en el Apostadero de La Habana, ha dispuesto su inmediato empleo a Sargento 2º”.

DIA 7 DE SEPTIEMBRE

Con esta fecha del año 1.878, una Disposición ordenaba el cese de las Academias de Lengua Tágala y Visaya (dialectos filipinos de Manila y Mindanao), creadas para Oficiales, clases y tropas del Cuerpo de Infantería de Marina. Se exigía el manual de Buceta.

DIA 8 DE SEPTIEMBRE

En tal día como hoy del año 1.938, fallecía en el Hospital de Monterrubio de la Serena, en Badajoz, el Capitán de Infantería de Marina D. Rafael Barrionuevo herido en la toma de la Casa de Hinojas. Fue un estupendo Oficial, de gran personalidad, que se constituyó en ídolo de sus soldados. En el mismo Batallón del 1º Regimiento se había distinguido en las operaciones de Málaga y en el frente de Córdoba. Con carácter póstumo, le fue concedida la Medalla Militar individual.

DIA 9 DE SEPTIEMBRE

Al aparecer el fusil “Máuser” de 7 m/m, se experimento en los buques comprobándose que la inestabilidad de la pólvora producía explosiones espontaneas. Perfeccionado este armamento, con patente española, se adopto como reglamentario, y el Teniente del Cuerpo de Infantería de Marina, Sr. Judez, presento un modelo de corraje propio para este fusil, que se aprueba, encargándose por vía de ensayo, en este día del año 1.865, la concesión de 1.600 corrajes de cuero.

DIA 10 DE SEPTIEMBRE

Una disposición del Almirantazgo de este día del año 1.869, ordenaba que “igual que se venia practicando con las fuerzas del Ejercito, en la isla de Cuba, durante



permanezcan en dicha isla, Regimientos o Batallones del Cuerpo de Infantería de Marina, se satisfecerá un real fuerte diario de plus, a los soldados que desempeñen el destino de Ordenanza en las oficinas del Estado Mayor del Ejercito”.

DIA 11 DE SEPTIEMBRE

Una Real Orden de esta fecha del año 1.859, reformó los abrigos de tropa del Cuerpo de Infantería de Marina. La reforma incluía esclavina del mismo paño y sardinetas de estambre amarillo o galón flor de lis, según las clases, en la parte exterior del cuello vuelto.

DIA 12 DE SEPTIEMBRE

En este mismo día del año 1.815, se resuelve que el Cuerpo de Batallones del Cuerpo de Infantería de Marina, esté en todo nivelado con el de la Guardia Real de Infantería Española y Walona, Alabarderos y Carabineros reales.

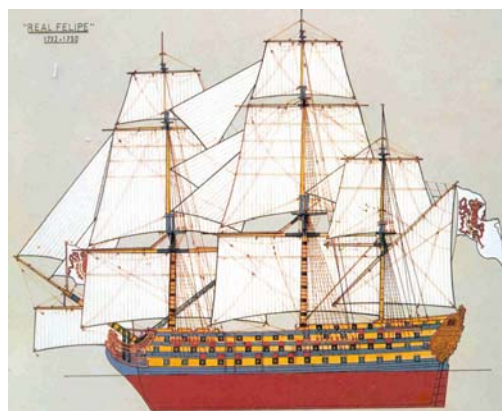
Es decir, se le concede el privilegio de Cuerpo de Casa Real.

DIA 13 DE SEPTIEMBRE

Tal día como hoy del año 1.873, desde San Ildefonso, promulgaba el Rey la siguiente orden: “Queriendo el rey manifestar al Cuerpo de Sargentos de Batallones de Marina, lo satisfecho que se halla de sus buenos servicios y mérito contraído en la última guerra, ha venido S.M. a dictaminar que en cada batallón de Marina, HAYA CUATRO sargentos con el grado y mando de Alferez de Fragata, sin que obste el goce de la misma plaza de Sargento, que deberá continuar sirviendo con su uniforme y el distintivo del grado, mandando que todos los no graduados usen charretera de seda, para que no se confundan con los oficiales que han de traerla de oro, sobre el uniforme de Sargentos”.

DIA 14 DE SEPTIEMBRE

Un día como hoy del año 1.740, en un Estado de “dotación de baxeles”, figuraba en Cádiz, el Navío “El Real”, con dieciséis Sargentos, cinco tambores, tres pífanos, treinta y dos Cabos y doscientos cincuenta y siete soldados de Infantería de Marina. Ciento cincuenta y tres artilleros, cuatrocientos dieciséis marineros, doscientos veinticuatro grumetes y cincuenta y seis pajes. En total mil ciento cincuenta y dos plazas.





DIA 15 DE SEPTIEMBRE

En la madrugada de un día como hoy del año 1.782, en el asedio y asalto a Gibraltar, rompieron fuego las “baterías flotantes”, y luego de un fuerte duelo de artillería y cuando todo parecía inclinarnos a la victoria, una bala roja inglesa, dio en el borde de la batería “Tallapiedra” y la incendió, provocando el desastre, en el que perecieron 1.200 hombres. En esta acción se distinguieron los Sargentos de Infantería de Marina D. Andrés Martínez-Barceló, D. Manuel Domínguez y D. Manuel Acosta.

DIA 16 DE SEPTIEMBRE

En este día del año 1.782, pisa por primera vez la cubierta de un navío, el “Gallardo”, en Cádiz, el heroico Infante de Marina Martín Álvarez, que dos años antes se había alistado como soldado en la 3ª Compañía del 9º Batallón del Cuerpo, y que al correr el tiempo sería el modelo de infante que merecería el honor de que “hubiese perpetuamente en la Armada un buque del porte de diez cañones, que llevara el nombre de nuestro ejemplar granadero”.

DIA 17 DE SEPTIEMBRE

Ejemplar anécdota.- En tan alta se tenía y tanto cuidaba su limpia conducta el Cuerpo de Infantería de Marina que en esta fecha del año 1.785, los soldados de Infantería de Marina de la 1ª Compañía del 8º Batallón, solicitaron de sus superiores, se excluyera de ella, a un soldado, mal compañero, por haber cometido un delito de hurto.

DIA 18 DE SEPTIEMBRE

Tal día como hoy del año 1.938, en el frente de Teruel, en la posición de la Muela de Sarrión, defendida por fuerzas de Infantería de Marina, se distinguieron de modo extraordinario, el Alférez del Cuerpo D. Pedro González Guzmán, que al frente de sus Soldados recibió gloriosa muerte, y el Cabo Antonio García Cerdán, que habiendo quedado en las incidencias de la lucha, el depósito de municiones en campo enemigo, a pesar de estar herido, sostuvo una brava pelea con bombas de mano, hasta conseguir con su heroica actuación que las municiones fueran recuperadas. Mereciendo por su heroísmo la Medalla Militar.

DIA 19 DE SEPTIEMBRE

De esta fecha del año 1.882, es la R.O. que aprobaba las Instrucciones para el Régimen de los Regimientos de Reserva de Infantería de Marina. La Reserva de Infantería de Marina constaba de tres Regimientos y cada uno de estos de dos Batallones, dividido en uno de Depósito y uno de Reserva. Su principal objetivo era el especial cuidado y vigilancia del personal que lo componía para que durante el tiempo que permaneciera en dicha situación, no decaigan ni olviden los hábitos de buena disciplina que adquirieron en el servicio activo.



DIA 20 DE SEPTIEMBRE

Un Real Decreto de esta fecha, del año 1.865, expedido en San Ildefonso, por el Ministro de Marina Jan de Zavala, reestructuraba en el Cuerpo de Infantería de Marina: Constaría de cinco batallones. Se suprimía el 2º, para que el 6º llevase su número. Los Jefes, Oficiales y clase de Tropa que resultaran sobrantes, se distribuirían entre los batallones subsistentes. Se concedería el paso a la Escala de Reserva, a los Jefes y oficiales que lo solicitaran.

DIA 21 DE SEPTIEMBRE

Una R.O. de esta fecha del año 1.816, disponía que en concurrencia con los demás Cuerpos de la Casa Real, los Batallones de las Fuerzas de Infantería de Marina, ocupasen siempre una de las cabezas de la línea; cuando dieran guardia a SS.MM. tendrían el mismo abono de goces que los del Cuerpo General que desempeñaran igual servicio.

DIA 22 DE SEPTIEMBRE

Una Real Orden de este mismo día, del año 1.882, manifestaba que de resultas de la nueva organización dada al Cuerpo de Infantería de Marina, no quedaban locales disponibles en el Cuartel del Ferrol, más que para establecer los Detalls de los Batallones, teniendo que pasar las demás oficinas a las casas de los Jefes respectivos, disponiendo que las oficinas de los Jefes que voluntariamente quisieran tenerla en su casa, no darían derecho a gratificación por este concepto.

DIA 23 DE SEPTIEMBRE

Por una curiosa Real Orden de esta fecha del año 1.845, su majestad la Reina prohibía absolutamente el uso de las barbas al personal de Tropa y Marinería, incluso “a los gastadores y batidores de Infantería de Marina, que hasta ahora, acostumbraban a llevarlas”.

DIA 24 DE SEPTIEMBRE

Una Orden del Almirantazgo de este día del año 1.870, disponía fueran dados de baja en el Cuerpo de Infantería de Marina, los catres de hierro, aprobando la adquisición de otras nuevas camas, compuestas de dos banquillos de hierro, pintados de negro, y tres tablas de verde, al precio de diez pesetas y setenta y cinco céntimos cada una.



DIA 25 DE SEPTIEMBRE

Una Real disposición de esta fecha, del año 1.893, a propuesta de la Dirección de Personal, establecía que el Teniente de Infantería de Marina, D. Juan González López, que desempeñaba por entonces el cargo de Subgobernador de Río de oro, como así mismo cualquier otro Oficial del Cuerpo que en lo sucesivo se nombrase para el mismo cargo, no se asignase a Batallón ni Compañía alguna, quedando tan solo afecto al Departamento de Cádiz, a efectos económicos.



DIA 26 DE SEPTIEMBRE

Una Real Orden de esta fecha, del año 1.890, modificaba el uniforme de las fuerzas de Infantería de Marina, destinadas en el Golfo de Guinea, en armonía con las condiciones climatológicas de aquellas regiones, que quedaba establecido así: Uniforme de reyidillo de hilo, en blanco y azul, compuesto de guerrera y pantalón con franja azul y una gorra con funda blanca, carrillera de oro y ancla de metal.

DIA 27 DE SEPTIEMBRE

Por estas fechas del año 1.882, una real disposición variaba los Banderines de las Compañías de Batallones de Infantería de Marina, que se describían así: Banderines de franela fina, de forma cuadrilonga, de 40 cms. Los lados mayores, y 28 los menores. De color encarnado, para la 1ª Compañía, amarillo para la 2ª; blanco para la 3ª y verde para la 4ª. Se colocarían sujetos a la hoja de la bayoneta por medio de tres abrazaderas.

DIA 28 DE SEPTIEMBRE

Tal día como hoy del año 1.575, tuvo lugar en los Países Bajos la llamada “expedición maravillosa”. Durante la noche 1.500 arcabuceros y 200 gastadores de la gloriosa Infantería de los Tercios, vadeaban en la bajamar los canales que les separaban de la isla de Duiveland, con el agua al pecho, entrando con tal arrojo que pusieron en fuga a las guarniciones orangistas y a las diez Compañías inglesas y francesas que les apoyaban.



DIA 29 DE SEPTIEMBRE

Una Real Orden de esta misma fecha, del año 1.776, disponía que los Oficiales y Sargentos de Batallones del Cuerpo de Infantería de Marina, usarían a partir de entonces, fusil de baqueta, en lugar de esponton y alabarda, como hasta entonces.

DIA 30 DE SEPTIEMBRE

Por esta fecha del año 1.869, el Almirantazgo aprobaba la relación de los efectos de que haría constar el Botiquín de Campaña de los Batallones de Infantería de Marina. Entre el material quirúrgico nos parece hoy curiosa la inclusión de un papel de agujas y alfileres, así como un rollo de yesca. En el apartado farmacéutico destacaba el Balsamo samaritano y los polvos de asta de ciervo levigado. La instrucción termina advirtiéndole que el material contenido bastaba para una amputación, tres heridas de cabeza y veinte leves.



DIA 1 DE OCTUBRE

Una Real Orden de S.M., el Rey, esta fecha del año 1.913, disponía que de acuerdo con lo informado por la Jefatura de Servicios de Infantería de Marina, se adoptará por las fuerzas del Regimiento Expedicionario del Cuerpo, que operaba en África, la “bolsa-macuto”, que dicha prenda fuese considerada de “masita”, y que su importe no excediese las cuatro pesetas.

DIA 2 DE OCTUBRE

Tal día como hoy del año 1.793, tiene lugar el victorioso combate de las alturas de Faron (Tolón), en el que el Jefe de Escuadra D. Federico Gravina, mandando fuerzas aliadas, a pesar de ser herido gravemente en la pierna derecha, derrota a los enemigos que huyen dejando 300 prisioneros. Por “su inteligencia, valor y agilidad”, es promovido Gravina al empleo de Teniente General. En la acción se distinguieron de modo extraordinario el Sargento D. Manuel Moreno y cuatro soldados de nuestros Batallones de Infantería de Marina.

DIA 3 DE OCTUBRE

Tal día como hoy del año 1.870, y conforme a la reorganización del Cuerpo, de febrero del año anterior, se publicaba el Reglamento para el Régimen Interior de la Infantería de Marina, que comprendía 586 Artículos. El Capítulo VII, trataba de las Academias de Sargentos Primeros y aspirantes a Oficiales, y el VIII de las Escuelas y Academias de las Clases de Tropa las dos modalidades docentes que se contemplaban en el nuevo plan de Deránger.

DIA 4 DE OCTUBRE

Una Real Orden de este día del año 1.858, tras una serie de consideraciones disponía que fueran reprendidos los Contestables que se excedieran en la normal aplicación de castigos, a los soldados del Cuerpo de Batallones de Infantería de Marina.

DIA 5 DE OCTUBRE

Con esta fecha del año 1.848, el Capitán del Cuerpo de Infantería de Marina, Ristori Butler, de la 4ª Cía. del 1º Bón. se dirigía respetuosamente en instancia ante sus superiores, diciendo “que no puede presentarse ante el Soldado con la decencia debida, ni le sería posible prestar servicio alguno, por la escasez de pagas que experimenta”. Se le formó sumaria, por falta grave de disciplina y subordinación, resultándole la baja definitiva en el Cuerpo, pero la Reina lo indultó, llegando al empleo de Coronel.



DIA 6 DE OCTUBRE

Tal día como hoy del año 1.929, luego de unas maniobras extraordinarias y un desfile de gala en Barcelona, S.M. el Rey Alfonso XIII, al visitar el campamento donde se concentraban las fuerzas y dirigirse a las de Infantería de Marina, les dijo: “Vuestro entusiasmo me hace concebir nuevas esperanzas para este Cuerpo de tradición tan gloriosa, que supo resistir dignamente muchas vicisitudes que desde hace años viene atravesando. Lo que ya habéis hecho va a ser el “¡Levántate Lázaro!” para la Infantería de Marina”.

DIA 7 DE OCTUBRE



Tal día como hoy del año 1.571, en la gloriosa Batalla de Lepanto a bordo de la Galera “Marquesa”, se distinguen entre los combatientes, el inmortal Miguel de Cervantes, Cabo del Tercio de la Liga contra el Turco, uno de los más famosos de nuestra Infantería de Marina, que mandaba D.

López Figueroa. Cervantes resultó herido en la mano izquierda y en el pecho.

DIA 8 DE OCTUBRE

Una Orden de esta fecha del año 1.873, del Ministerio de la Guerra, disponía se adquirieran y editaran, como obras de texto para los Batallones del Cuerpo de Infantería de Marina, los ejemplares necesarios para sus Academias de Cadetes, Sargentos y Cabos, de la obra titulada “Tratado elemental de las Armas Portátiles”, de D. Cándido Barrios, sustituyendo así al “Manual de Armas Portátiles”, que hasta entonces sirvió de texto al personal del Cuerpo.

DIA 9 DE OCTUBRE

Tal día como hoy del año 1.790, tiene lugar en la plaza de Orán, por entonces bajo el dominio español, un grave terremoto, que fue aprovechado por los reclusos de la famosa prisión allí existentes para realizar saqueos, incendios y toda clase de bandadajes. Gracias al disciplinado comportamiento y eficaz intervención de las fuerzas de Batallones de Infantería de Marina que guarnecían la plaza, se pudo dominar la situación y restablecer el orden.



DIA 10 DE OCTUBRE

En tal día como hoy del año 1.872, se produjo una sublevación militar en el Arsenal del Ferrol. El entonces Gobernador Militar, Mariscal de Campo de Infantería de Marina D. José Montero y Sutor, con la escasa guarnición de estas fuerzas, lo defendió valientemente, logrando mantener expedita la entrada de la plaza a las tropas que le auxiliaron.

DIA 11 DE OCTUBRE

El D.O. 226, de esta fecha del año 1.925, insertaba la disposición siguiente: “Deseando rendir público testimonio de admiración y cariño a las fuerzas de la Marina y el Ejército, que tan señalados y relevantes actos de heroísmo han realizado en la campaña de Africa, se hará hoy día festivo, engalanando con colgaduras los edificios públicos e iluminando sus fachadas durante tres días. Entre estas fuerzas se encontraban con méritos propios el Batallón Expedicionario de nuestra Infantería de Marina.

DIA 12 DE OCTUBRE

Una disposición de esta fecha, del año 1.864, separaba la “Comandancia General de la Artillería e Infantería de Marina”, en dos: la Artillería; la mandaría un General de E.M. de Artillería; la Infantería de Marina, un brigadier o un Coronel del Cuerpo. Esta denominación se cambió más tarde por la de “dirección”, la de Artillería, e Infantería de Marina

DIA 13 DE OCTUBRE

Un Real Decreto de esta fecha, del año 1.843, dado en Madrid, ordenaba que todas las banderas fueran bicolores (Rojo y Gualda). De acuerdo con esto la bandera del entonces Cuerpo de Artillería e Infantería de Marina, fue roja y gualda con escudo de España, sobre aspas de borgoña, y en las esquinas dos anclas sin cruzarse. Fue regalo de la Reina y se conserva en el Museo Naval.



DIA 14 DE OCTUBRE

Por una R. O. De este día del año 1.793, merece especial mención el Sargento del Cuerpo de Batallones de Infantería de Marina, D. Manuel Moreno, por su bizarría y heroico comportamiento en el desembarco y toma de la Plaza de Tolón, premiándosele con el sueldo de Alférez de Fragata y concediéndosele el empleo vivo de Alférez para que continuase en esa heroica distinción sus útiles servicios.



DIA 15 DE OCTUBRE

Una Real Orden de esta fecha, del año 1.859, reformó los abrigos de tropa del Cuerpo de Infantería de Marina. La reforma incluía esclavina del mismo paño y sardinetas de estambre amarillo o galón flor de lis, según las clases, en la parte exterior del cuello vuelto.



DIA 16 DE OCTUBRE

En esta fecha del año 1.771 se dieron por terminadas las obras del Cuartel de Batallones de Infantería de Marina, Ntra. Señora de los Dolores del Ferrol, que duraron doce años. Sobre su puerta, adornada con balaustrada amplia, tiene un letrero de bronce, en el que aparece la palabra QUARTEL, con “Q”. Este cuartel estuvo, desde su fundación hasta el año 1.941, compartido con las fuerzas de Infantería de Ejército de Tierra.



DIA 17 DE OCTUBRE

Tal día como hoy, del año 1.940, reorganización del Almirante Moreno, se promulgaba la nueva ley que en su artículo 1º asignaba al Cuerpo de Infantería de Marina estas misiones: a) dar con su irreprochable presentación una tónica militar destacada, en buques y dependencias; b) la guarnición de Arsenales y demás centros de la Marina en tierra; c) el manejo de las ametralladoras pesadas y ligeras en la defensa antiaérea de buques y bases navales, y d) el servicio de seguridad de estas últimas, contra los bombardeos aéreos, en su aspecto de defensa pasiva.

DIA 18 DE OCTUBRE

Una R.O. de esta fecha del año 1.860, disponía que “atendiendo a la necesidad que existe de que las fuerzas de los Batallones de Infantería de Marina, se instruya en el ejercicio del cañón, de la nueva carabina con que se le está dotando y en la práctica del tiro, y considerando que con estar hoy muchos individuos de dichos Batallones, trabajando de operarios en el Arsenal, desatendiendo las tareas de su verdadera institución, S.M. se ha dignado determinar que, siempre que haya operarios de la clase de paisanos, sustituyan en los trabajos a los individuos de tropa”.

DIA 19 DE OCTUBRE

Una disposición de esta fecha, del año 1.866, ordenaba proveer de medicamentos a los Batallones del Cuerpo de Infantería de Marina, a fin de que en los locales de los Cuarteles se pudiesen atender y curar lesiones y dolencias del personal de tropa, en primeras atenciones de carácter leve.



DIA 20 DE OCTUBRE

En tal día como hoy del año 1.653, una escuadra española obligaba a refugiarse en el canal de Blaye (Burdeos), a una francesa. Mandaba la española el segundo Marqués de Santa Cruz, siendo inaccesible el canal a nuestros grandes bajeles desembarcó Bazan tres tercios de nuestra gloriosa Infantería de Marina, fuerzas que tras una dura lucha, logró apoderarse de tres galeras y siete bergantines enemigos.

DIA 21 DE OCTUBRE

La dotación que el personal del Cuerpo de Infantería de Marina, tenía fijada como guarnición de los buques, quedole señalada, por una Real Orden de esta fecha del año 1.885, para el crucero “Infanta Isabel”, en un Sargento 2º, un Cabo 1º, dos 2º, un corneta y catorce Soldados, que se empleaban en escolta de bandera, para patrullas, centinelas y para el servicio de artillería.

DIA 22 DE OCTUBRE

Una R.O. de S.M. la Reina, ordenaba en esta fecha del año 1.859, que habiendo cesado las causas que motivaron la organización del Batallón provisional de Infantería de Marina, del Apostadero de la Habana, fuera disuelto, regresando a la Península en el Vapor “San Francisco de Borja” los Oficiales y Tropa que resultaran sobrantes. Siendo la voluntad de S.M. que el 3º Batallón se haga cargo de la Bandera, para entregarla en el Departamento de Cádiz, al Comandante Militar de la Brigada de Infantería de Marina del mismo.

DIA 23 DE OCTUBRE

Por una Real Orden de este mismo día del año 1.824, se establecieron las Compañías de Inválidos, del Cuerpo de Infantería de Marina, en los tres Departamentos. La de Cádiz, se componía de tres Sargentos, cuatro Cabos, un tambor y cincuenta Soldados.

DIA 24 DE OCTUBRE

Al dar el Duque de Veragua nueva organización a los Cuerpos de la Armada, en documento fechado tal día como hoy del año 1.901, se le asigna al de Infantería de Marina la misión de “Prestar servicio de vigilancia y defensa de los arsenales, el de polvorines y demás establecimientos militares”. Su fuerza era un Batallón, con un cuadro de reclutamiento y Compañía de Guardia Arsenales por Departamento y una Compañía para Madrid. Se Añadía que podía prestar el servicio de guarnición en las posesiones de Africa, que el Gobierno le designase.



DIA 25 DE OCTUBRE

Con esta fecha del año 1.826, pasó el uniforme de los Batallones de Infantería de Marina, a ser casaca blanca con vivos encarnados, cuello y vueltas de lo mismo; sardinetas amarillas en el cuello; vueltos petos carteras; pantalón blanco; gorra de cuartel azul con manga encarnada, galón amarillo y ancla. Sombrero blanco viveado de rojo, en las Antillas.



DIA 26 DE OCTUBRE

Con esta fecha del año 1.920, se adoptó para las fuerzas del Regimiento Expedicionario de Africa, de Infantería de Marina, el capote manta allí reglamentario. En cuanto al impermeable de los Suboficiales, podía ser usado por estos fuera de los actos del servicio; el de las clases, por su forma de gabán, no podía llevarse con las hombreras del capote o guerrera de invierno, por lo cual se modificaron estas.

DIA 27 DE OCTUBRE

En este día del año 1.913, se publicaba una orden por la que se ascendía a Segundo Teniente del Cuerpo, por los méritos que contrajo y el bizarro comportamiento observado, por el Sargento de Infantería de Marina, D. Pedro de Bernardo Coven, en el combate habido de la Comandancia General de Larache, sufriendo gravísimas heridas a consecuencia de las cuales fallece.

DIA 28 DE OCTUBRE

Tal día como hoy del año 1.905, el buque de la Armada “Cardenal Cisneros” a la salida de la ría de Muros, naufraga en las proximidades del bajo de Meixidos. El soldado del Cuerpo de Infantería de Marina, Claudio Zuruturra, de centinela en el portalón, persiste impávido a todo lo que a su alrededor ocurre, atento sólo al cumplimiento de su obligación. Tocado el “abandono de buque” y avisado por sus compañeros, se niega a abandonar su puesto si no es relevado por su Cabo, teniéndose que obligarle a que se retire con su armamento.



DIA 29 DE OCTUBRE

En este día del año 1.879, inauguraba S.M. el Rey D. Alfonso XII, la Academia General Central de Infantería de Marina, que ocupó los mismos locales que nuestra actual Escuela de Aplicación, y estuvo funcionando hasta el año 1.898. Durante el



periodo de 1.924 al 1.931, se denominó Escuela de Infantería de Marina y a partir de 1.945 tomó la modalidad de Escuela de Aplicación del Cuerpo.

DIA 30 DE OCTUBRE

Tal día como hoy del año 1.912, el Senador D. Tomás Maestre, expresaba así en la sesión del Senado: “La Infantería de Marina ha realizado la mayor obra pacificadora de afirmar la influencia de España en el Garb. Ella ha ocupado Alcázar y Arcilla; ella ha fundado el campamento de Yebel-el-Aox, ella levantó a expensas de su propio esfuerzo, de su patriótica energía, el campamento de Sidi Aixa y el de Mensah, sobre Alcazarquivir. Las distintas dependencias de este gran campamento se han empedrado llevando las piedras en las mochilas de los Soldados de Infª de Mª, desde 3 ó 4 Kms de distancia, desde las orillas del Lucus, y estos Soldados han hecho dos y hasta tres viajes diarios para acarrear dichas piedras”.

DIA 31 DE OCTUBRE

En tal día como hoy del año 1.808, durante la Guerra de la Independencia, tiene lugar la batalla de Zamora, en la que tomaron parte importante y gloriosa las fuerzas del Batallón de Infantería de Marina, muy especialmente y de forma destacada su Brigada de Zapadores-Minadores.



DIA 1 DE NOVIEMBRE

Tal día como hoy del año 1.885, el heroico Soldado de Infantería de Marina José R. Pérez Rivas, acredita sus sólidas virtudes militares. Estaba de Servicio de centinela de guardia del Arsenal de Cartagena, y de madrugada es acometido de improviso por un grupo de catorce individuos que trataban de apoderarse del Arsenal. Intentan desarmarlo a lo que se opone luchando y gritando para llamar a sus compañeros de guardia, que acuden haciendo huir a los asaltantes disparando varios tiros. Pérez Rivas resultó herido de gravedad con dos balazos en la cabeza, y por su valiente conducta fue premiado con la Laureada de San Fernando y la pensión vitalicia de 400 Ptas. mensuales.

DIA 2 DE NOVIEMBRE

Durante todo el día de hoy del año 1.873, en río Cauto, en Cuba, el Alférez de Navío D. Esteban Almeda, Comandante de la cañonera “viva”, con tan sólo siete hombres de su dotación, en el fuerte de Guano, resiste el ataque de una numerosa partida de insurrectos, compuesto de ochocientos hombres; el ataque duró desde las 8 de la noche del día anterior hasta las 4 de la madrugada, en que se retiró el enemigo con muchas bajas. Por su arrojo y pericia militar, a este bizarro oficial le fue conferido el empleo de Capitán de Infantería de Marina.

DIA 3 DE NOVIEMBRE

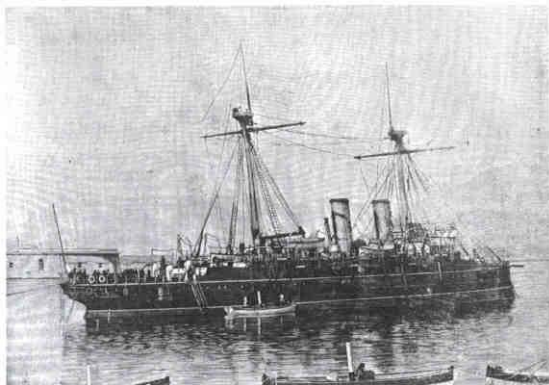
Por estas fechas del año 1.815, el Primer Batallón del Primer Regimiento de Infantería de Marina, cubría en Madrid, donde se hallaba destacado, los siguientes puestos de guardia: Capitanía General, Plaza Mayor, Caños del Real, Antón Martín, Santo Domingo, San Luis, San Idelfonso, Lavapies, Consejo de Guerra, Real Biblioteca y Palacio de Buena Vista.

DIA 4 DE NOVIEMBRE

En este día del año 1.853, el Cabo 2º de Infantería de Marina, Florencio Bolaño, de la guarnición de las fuerzas sutiles fondeadas en el surgidero de Laht-labat, al S. de la isla Basilán (Joló), encuentra muerte gloriosa, luego de perseguir a una vinta de nueve piratas, que puso en fuga, incluso desembarcando en la playa. Se batió heroicamente con su fusil y al verse tan cercano que no podía hacer uso de la bayoneta, con la que ya había tendido algunos a tierra, echó mano al sable con el que consiguió abrirse paso y hubiese retornado a su bote si una traidora lanza no le hubiese atravesado por la espalda.



DIA 5 DE NOVIEMBRE



Suprimidas en esta fecha del año 1.888, las Secciones 2ª y 3ª, de la Academia General de Infantería de Marina, se ordenó que la Escuela de Soldados Jóvenes, se disolviese y que la de Aspirantes a Oficiales, se clausurase. La posterior creación de nuevos Regimientos y las necesidades de las Campañas forzaron a su reapertura en 1.895, que admitía el ingreso de además de los del Cuerpo, los huérfanos procedentes del naufragio del “Reina Regente”.

DIA 6 DE NOVIEMBRE

Una Real Disposición de S.M. el Rey, de este día del año 1.892, accediendo a lo propuesto por la Dirección de Personal, establecía que el destino de Director de la Academia de Infantería de Marina, fuese desempeñado por un Coronel de dicho Cuerpo, quedando derogada la R.O. de 18-XI-89 que dispuso lo fuera por un Teniente Coronel.

DIA 7 DE NOVIEMBRE

En este día del año 1.885, se dignó S.M. el Rey, erigir el Monte Pío Particular de la tropa de Infantería de Marina, en la forma que prescribían sus trece Artículos y con la expresión de haberle movido a ello “la compasión de la miserable situación en que quedan constituidas las familias de muchos Oficiales de la Armada, hijos de la tropa, vivos y graduados, que esta había producido y así mismo las demás clases, sin poder optar unas ni otras al Monte Pío General Militar, por estar casados en circunstancias que los excluyen del goce”.

DIA 8 DE NOVIEMBRE

El Diario Oficial nº 250 de esta fecha del año 1.921, como continuase cerrada la admisión de Oficiales en el Cuerpo de Infantería de Marina desde 1.901 y vista la urgente necesidad de los mismos “nombraba una comisión que, presidida por el Inspector General del Cuerpo, debía proponer los medios para nutrir los Batallones de Oficiales y abrir el ingreso en el Cuerpo de la forma económica que más pronto deje resuelto este asunto de manera eficaz”.

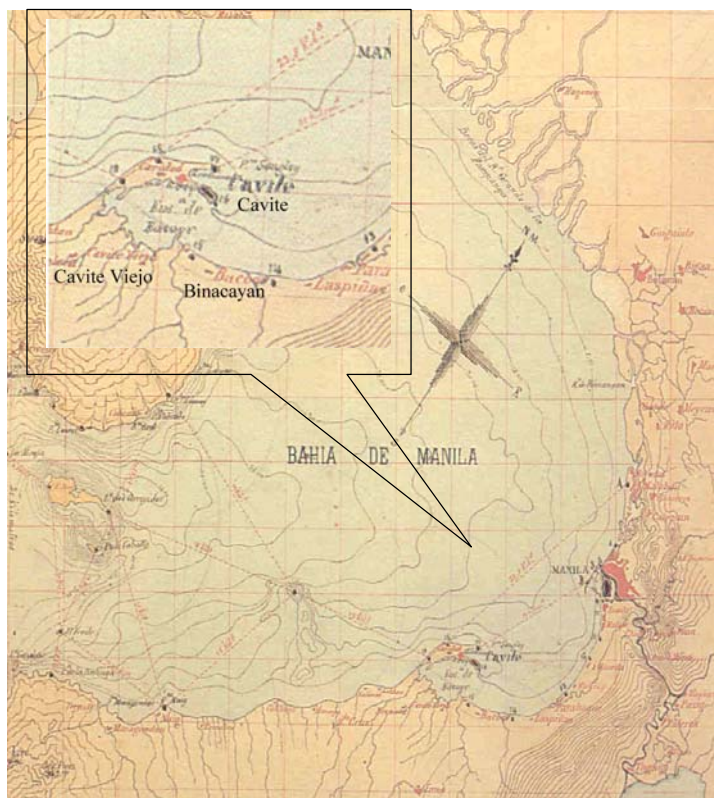
DIA 9 DE NOVIEMBRE

Por estas fechas del año 1.813, durante la invasión de Francia que siguió a la Guerra de la Independencia, el 6º Regimiento de Infantería de Marina, mandado por el



Capitán de Navío D. Román Romay, se batió contra las fuerzas napoleónicas ganando honor y triunfo para España. Hoy se distinguiría en el paso del río Nivelles, y de su Regimiento diría Wellington: “¡Guerreros del mundo civilizado: aprended a serlo de los individuos de este Ejército!”.

DIA 10 DE NOVIEMBRE



Tal día como hoy del año 1.896, avanzaba por el camino de Binacayan a Cavite Viejo, una columna de la que formaba parte el 1º Batallón del 1º Regimiento de Infantería de Marina. Roto el fuego por los infantes se generalizó el combate sufriendo nuestras tropas numerosas bajas. Cuando quedaban ya pocos combatientes en disposición de luchar, salieron los enemigos de sus posiciones con animo de rematar a los heridos. Pero nuestros soldados rechazaron valientemente el ataque y transportando sobre sus hombros a los heridos, lograron ponerlos a cubierto de los disparos de los insurrectos.

DIA 11 DE NOVIEMBRE

Por una Real Orden de esta misma fecha del año 1.776, se establecían las Compañías de Granaderos en el Cuerpo de Batallones de Infantería de Marina, sacando de cada una de las seis Compañías que formaban el Batallón, once soldados escogidos y un cabo, además de dos Sargentos y un tambor por Batallón.

DIA 12 DE NOVIEMBRE

Una Real Orden de esta fecha del año 1.882, determinaba que los fondos económicos para la conservación y entretenimiento de los Cuarteles que alojaron las fuerzas de Infantería de Marina, estuviesen a cargo de los Regimientos de Reserva y que las Juntas que se reúnen para disponer de los expresados fondos y darles aplicación, las presidieran, en los tres Departamentos, los Brigadieres Jefes de las Brigadas del indicado Cuerpo.



DIA 13 DE NOVIEMBRE

En este día del año 1.882 partía desde Cádiz, rumbo a Canarias, a bordo de la goleta “ligera”, un Batallón reducido de fuerzas de Infantería de Marina, formado por las dos terceras Compañías del 1º Regimiento, con el fin de prestar servicios en el Archipiélago. A su regreso, un año después, merecieron de R.O. este elogio: “Visto el excelente comportamiento y las virtudes militares acreditadas por el Jefe, Oficiales y clases que, una vez más justifican el elevado concepto que han sabido ganarse dentro del Cuerpo al que pertenecen y la Marina de que forman parte”.

DIA 14 DE NOVIEMBRE

Una disposición de esta fecha de 1.873, decía: “Considerando que los tambores, a pesar de la disminución que han sufrido sus dimensiones, no por eso dejan de ser pesados y molestos en las marchas y de poca aplicación en los combates, y siendo limitado su uso aún en guarnición... y siendo la Cornetas plazas de fusil, por lo que cada Batallón contaría con mayor número de hombres para hacer fuego, el Gobierno de la República, ha tenido por conveniente disponer que en los regimientos de Infantería de Marina, se supriman los Tambores que serán sustituidos por Cornetas de Reglamento”.

DIA 15 DE NOVIEMBRE

Una Real Orden de esta fecha, del año 1.884, disponía que para los Cuarteles de la Península, donde aloja la tropa de Infantería de Marina, el lavado de sábanas y fundas de cabezal, se verifique cada quince días, en todas las estaciones del año (lo establecido era por quincena en verano y mensualmente el resto del año), dándose a esta determinación carácter de perpetuidad.

DIA 16 DE NOVIEMBRE

Por estas fechas del año 1.876 nuestro Ministerio de Ultramar, comunicaba al Congreso de los Diputados, el éxito rápido y feliz de la expedición del General Malcampo, con fuerzas de los Batallones de Infantería de Marina, al archipiélago joloano, para castigar a los audaces piratas malayos.

DIA 17 DE NOVIEMBRE

En este día del año 1.810, sitiado Cádiz por las fuerzas francesas, el soldado de Brigadas en Infantería de Marina, Celedonio Sastre, con destino en una batería de la Carraca, solicitó por escrito a sus superiores, le dejaran hacer salidas “a fin de entregar – decía- diez enemigos, vivos o muertos, según pueda conseguirlo”, justificándose plenamente haber hecho ya por si sólo este servicio, pues su ardimiento y patriotismo lo tenían impaciente.



DIA 18 DE NOVIEMBRE

Una Real Disposición de esta fecha del año 1.865, proponía como medida higiénica preservativa del desarrollo del cólera, la de evitar el relente desde la puesta a la salida del sol, para las fuerzas de Infantería de Marina, medida que se adoptaría a pesar de los contratos de reenganche de la tropa, una de cuyas condiciones era estar fuera del Cuartel hasta la hora de retreta.

DIA 19 DE NOVIEMBRE

Tal día como hoy del año 1.809, durante la Guerra de la Independencia tuvo lugar la batalla de Ocaña, de resultados adversos para nuestras armas. En ella se distinguieron notablemente las fuerzas de los Regimientos 1º y 2º de Infantería de Marina, de tal modo que hicieron exclamar al General Copons: “Si todo el Ejército hubiese sido de Infantes, estaríamos paseando por el Prado”. Se sufrieron elevadas pérdidas, pero se conservaron todas las banderas. Nuestros Infantes “se portaron con todo el honor, valor e intrepidez dignos de elogio y han llenado este Cuerpo de tal forma con sus deberes que le hacen acreedor a toda la consideración de S.M. y aprecio de la Nación”.

DIA 20 DE NOVIEMBRE

En esta del año 1.890, tuvo lugar; en las Islas Carolinas Orientales, la acción de Metalanim. La Marina se batió apoyando a las tropas, contribuyendo eficazmente al éxito de la operación. Formaba parte de la columna del General Serrano, del Ejército, una Cía. de Infantería de Marina, que se distinguió por su arrojo en la conquista de las fuertes posiciones de Ketán, defendidas tenazmente por los canacos (indígenas).

DIA 21 DE NOVIEMBRE

Tal día como hoy del año 1.808, ante los acontecimientos de la Guerra de la Independencia, dispuso la Junta Central Gubernativa del Reino, del Departamento de Cádiz, se formasen seis Batallones de Infantería de Marina, para salir a Campaña de tierra, y uno para la atención de mar y arsenales, que mandarían Capitanes de Navío, y las Compañías de Granaderos, Capitanes de Fragata.

DIA 22 DE NOVIEMBRE

Con esta fecha del año 1.776, se disponía que pasasen al servicio de Armada cuatro Batallones completos de los regimientos de Valladolid y del Príncipe, para servir en el Cuerpo de Infantería de Marina; a sus Jefes y Oficiales se les expidió por el Cuerpo General, análogo nombramiento al que tenían en el Ejército, con tal medida resultó ampliado hasta doce el número de Batallones de Marina.



DIA 23 DE NOVIEMBRE

Por estas fechas del año 1.808 y a consecuencia de la Guerra de la Independencia, se nombra al Brigadier D. José Serrano Valdenebro, para que en la Isla de León formase Batallones de Infantería, con Soldados de Marina y de Artillería, a lo que se informa “que aunque son necesarios para la guarnición, en las circunstancias del día debe preferirse la unión a los Ejércitos”. “El Comandante General de Cádiz se quedará con las tropas de campaña. Los del Arsenal y la Isla de León, podría darse con los Cuerpos formados nuevamente”.

DIA 24 DE NOVIEMBRE

Con esta fecha del año 1.872, se organizan las fuerzas del Cuerpo de Infantería de Marina en Filipinas, motivando esta disposición, de un lado el movimiento separatista con el peligro de contar con tanto personal indígena, y de otro, la necesidad de actualizar su organización y eficiencia. Se constituyen dos unidades que toman el nombre de Compañías de Infantería de Marina del Apostadero de Filipinas; la primera tiene todo el personal español, y la segunda sólo Sargentos, Cabos, cornetas y soldados indígenas.



DIA 25 DE NOVIEMBRE

Una disposición de esta fecha del año 1.891, de la Jefatura del Estado Mayor Central de la Armada, decía lo siguiente: Se declara reglamentaria como prenda masita, para las fuerzas del Regimiento Expedicionario del Cuerpo de Infantería de Marina, el sombrero Kaki, quedando autorizado el Coronel del regimiento para la adquisición de dichas prendas.

DIA 26 DE NOVIEMBRE

Por estas fechas del año 1.872, una R.O. daba nueva organización, a las Compañías de Infantería de Marina del Apostadero de las filipinas. Esta modificación que concernía especialmente a la distribución del personal europeo e indígena en las referidas Unidades, no cambiaba en nada ni el armamento, uniformes, haberes y raciones, que seguían siendo los anteriormente establecidos.

DIA 27 DE NOVIEMBRE

Elevada consulta al Sr. Ministro de Marina del Poder Ejecutivo de la República, tal día como hoy del año 1.874, por el Teniente Coronel del 2º Batallón, del 3º Regimiento de Infantería de Marina, por quien debía ser satisfecho el importe de las anclas que, en sustitución de la corona que se usaba en la gorra, debía adoptarse, se dispone que la tropa de Infantería de Marina, continuase usando el ancla que le era preceptiva.



DIA 28 DE NOVIEMBRE

Tal día como hoy del año 1.748, luego de diecisiete años de ininterrumpidos servicios, fue extinguido el Batallón especial de la “Armada de Barlovento”, del Cuerpo de Infantería de Marina, que organizara Patiño en 1.731, por considerarse opuesto al tratado 8º de las Ordenanzas Navales, que consideraba innecesarios los Batallones especiales. Existían en esta fecha ocho Batallones.

DIA 29 DE NOVIEMBRE

Una real disposición de esta fecha del año 1.919, fijaba las cantidades que habían de abonarse en el Cuerpo de Infantería de Marina, en concepto e asignación de remonta, y que representaba la suma de 192,85 pesetas por caballo, y un aumento en los próximos presupuestos de 3.085,70 pesetas anuales para la Península y 3.431,30 pesetas para la “Asociación de Marruecos”.

DIA 30 DE NOVIEMBRE

Tal día como hoy del año 1.687, nació en Augusta (Sicilia), Juan José Navarro, insigne Infante de Marina. Ingresó a los 8 años en el Tercio de Nápoles. Nombrado Alférez a los 16, asiste al sitio de Berrúa, cae prisionero en la defensa de San Oseto, y canjeado, vuelve a ser prisionero en Portoglio, liberado continua la campaña de Milán y pasa a Valencia. Estuvo en Orán, toma de Alicante, Berihuega y batalla de Villaviciosa. Sus múltiples conocimientos le llevaron a ser primer Alférez de la Cía. de Guardia Marinas y desde entonces este distinguido y bravo Infante de Marina, pasó a prestar sus servicios en la Armada, mereciendo títulos y honores como el de Marqués de la Victoria. Suya es la frase: “Nada más importante, útil y necesario que la Infantería, en la marina de guerra”.



DIA 1 DE DICIEMBRE

En este día del año 1.794, cuando la guerra del Rosellón, en la bahía y plaza de Rosas, se distinguieron heroicamente en la defensa del castillo, las fuerzas de Batallones y Brigadas de Infantería de Marina, que junto con fuerzas del Ejército resistieron denodadamente el asalto enemigo, dejando muy alto el nombre y el honor de la Armada.

DIA 2 DE DICIEMBRE

En 1.806 las circunstancias por las que atravesaba el país, obligaron a reducir las fuerzas de Infantería de Marina, y tal día como hoy del dicho año, una Real Orden, disponía “que los doce Batallones se aminorasen a cuatro, repartidos entre los tres Departamentos: dos en Cádiz, cuyo Comandante Principal tendría la categoría de Brigadier, con un segundo, que era el Comandante General del Cuerpo; uno en Ferrol y otro en Cartagena”. El Comandante del Batallón de cada Departamento, se llamaba “Comandante Principal”.

DIA 3 DE DICIEMBRE

En 1.805 se suscitó una curiosa competencia entre el Teniente Vicario y el Comandante de los Batallones de Infantería de Marina; uno y otro pretendían la inversión de las limosnas, que se recogían por las calles para sufragios de los ajusticiados. Se resolvió el asunto por Real Orden de esta fecha del año dicho.

DIA 4 DE DICIEMBRE

Por una Real Orden de esta fecha del año 1.817, se dispuso que las reales falúas que se hallaban en el Real Sitio de Aranjuez, para recreo de las personas de la Casa del Rey, fueran dotadas por soldados del Primer Regimiento del Cuerpo de Infantería de Marina.



DIA 5 DE DICIEMBRE

Una Real Orden de esta fecha, del año 1.754, disponía la posibilidad de admitir extranjeros en los Batallones del Cuerpo de Infantería de Marina; doce por Compañía, con la condición de que fuesen católicos apostólicos, romanos, tuviesen la robustez y la talla necesaria, y de que no se destinasen a las posesiones de América, sin contar con un año de servicio.



DIA 6 DE DICIEMBRE

En tal día como hoy del año 1.815, tuvo lugar la conquista de Cartagena de Indias de manos de los patriotas insurgentes, interviniendo en gran proporción las fuerzas de la Armada. Mandaba el Ejército español el General Pablo Morillo, que fue distinguido Sargento de los Batallones de Infantería de Marina, siéndole concedido por sus destacados méritos en esta campaña, el título de Conde de Cartagena.

DIA 7 DE DICIEMBRE

Una Real Orden de esta fecha del año 1.884, disponía que las vacantes de músicos que concurriesen en el Regimiento de las fuerzas de Infantería de Marina del Apostadero de Filipinas, mientras permanecieran en el Archipiélago, se cubriesen con individuos indígenas del mismo, toda vez que ya se había resuelto lo propio respecto a las bajas de soldados que ocurriesen en el citado Regimiento.

DIA 8 DE DICIEMBRE

Por éstos días del año 1.863, en los sucesos separatistas de la colonia de Santo Domingo, sale a campaña el 2º Batallón Expedicionario del Cuerpo de Infantería de Marina, a bordo del vapor “Colón”, llegando frente a la plaza de Samaná que asalta y ocupa, junto con sus fuertes. Se destaca notablemente esta brava unidad y muy especialmente el Capitán del Cuerpo, D. Víctor Díaz del Río, jefe de la guarnición del vapor de guerra “Vasco Núñez de Balboa”.



DIA 9 DE DICIEMBRE

En tal día como hoy del año 1.879, con motivo de reanudarse en Cuba la llamada “guerra chiquita”, porque apenas duró dos años, sale de Cádiz para aquel Apostadero, en el vapor correo “Alfonso XII”, el Segundo Batallón Expedicionario de Infantería de Marina, con el cuadro de mando, clases de tropa, banda, charanga y cien de tropa, más 600 hombres que puso el Ministerio de Guerra; el resto lo facilitó La Habana.

DIA 10 DE DICIEMBRE

Por una disposición de ésta fecha, del año 1.859, S. M. La Reina disponía que deseando que los Batallones 4º y 6º del Cuerpo de Infantería de Marina, estén completamente habilitados para su salida a campaña, se les dotasen de Botiquines completos, y se construyeran en cada uno de los Arsenales de los Departamentos, de Ferrol y Cartagena, doce camillas para los respectivos Batallones, nombrándose por cada uno, dos Practicantes de 2ª clase, cuyas plazas se considerarían de reglamento.



DIA 11 DE DICIEMBRE

Un Real Decreto de esta fecha, del año 1.858, determinaba los exámenes que habrían de sufrir los Cadetes en el Cuerpo de Infantería de Marina, y aprobaba el Reglamento para la admisión de los mismos. Las materias a estudiar eran las siguientes: Aritmética, Álgebra, Geometría Elemental, Trigonometría, Geometría Práctica, nociones de la Descriptiva, Fortificación de Campaña y nociones de la Permanente Religión, Historia, Geografía, y Dibujo Militar.

DIA 12 DE DICIEMBRE

Con esta fecha del año 1.848, se publicaba la primera disposición que ordenaba que haya perpetuamente en la Armada un buque, del porte de diez cañones abajo, que lleve el nombre del heroico granadero del Cuerpo de Batallones de Infantería de Marina “MARTÍN ÁLVAREZ”. La fragata “Dolorcitas” fue la primera nave a la que se le puso su nombre.

DIA 13 DE DICIEMBRE

Una Real Orden de esta fecha del año 1.918, disponía se sustituyese el guante gris que usaban los soldados y clases del Cuerpo de Batallones de Infantería de Marina, por otro de color avellana, que resultaba más económico procurando su gradual sustitución a partir de las nuevas adquisiciones.

DIA 14 DE DICIEMBRE

En esta fecha del año 1.912 se organiza, con las fuerzas destacadas en Alcázar y Larache, el Regimiento Expedicionario de Infantería de Marina en África. Se componía de dos Batallones de seis Compañías de 120 hombres. Cada Batallón tenía un Teniente Coronel, dos Comandantes, ocho Capitanes (cuatro para las compañías, un Ayudante Depósitos, Almacén, y dos excedentes), tres Tenientes por Compañía (dos primeros, y un segundo), abanderado y seis Sargentos por Compañía.





DIA 15 DE DICIEMBRE

De la “relación de méritos” de la Medalla Militar Individual del Capitán de Infantería de Marina, D. Ramón García Ráez, Orden Ministerial de este día del año 1.913, extractamos: Al mando de la 1ª Cía. del Bón. Expedicionario del 2º Rgto. Afecto a la 85ª División, toma parte en el frente de Teruel, poniendo de relieve su excelente espíritu militar y el acertado empleo que hace de la fuerza. Destaca en la posición “Cerro de la Cruz” y al ocupar las alturas de Formiche Alto, donde luego de intentar dos veces el asalto, al frente de sus soldados, cae herido a 150 mts. de la posición, negándose a ser evacuado, siendo nuevamente herido en la pierna izquierda, recibe cinco balazos en la derecha, tendido y desangrándose, anima a sus gentes que, enardecidas, coronan el objetivo.

DIA 16 DE DICIEMBRE

Por una Real Disposición de esta fecha, del año 1.882, S.M. el Rey, resolvía que los Coroneles de los Regimientos de Infantería de Marina, deberían remitir cada fin de mes, a los Brigadieres Jefes del Cuerpo, el diario de las operaciones que durante el mismo practicasen las fuerzas de su mando, debiendo precisarse lo que cada Batallón ejecutase en el día, a fin de que se pudiera tener un conocimiento exacto del estado en que se hallaban las tropas, en las diferentes clases de instrucción que deberían poseer.

DIA 17 DE DICIEMBRE



Desde esta fecha, del año 1.890, el cargo de Subgobernador de los territorios de Río de Oro, en el Golfo de Guinea, lo ejercieron los tenientes Comandantes del destacamento del Cuerpo de Infantería de Marina, que protegían nuestros intereses en aquella zona. La guarnición estaba compuesta por dos oficiales, un Sargento, dos Cabos, un corneta y 26 soldados; además, prestaba servicio en el Fuerte y Factoría de Villa de Cisneros, a 9 Km de Punta Durnford, y a unos 200 m. de la costa.

DIA 18 DE DICIEMBRE

Una resolución del Almirantazgo, de esta fecha del año 1.869, se expresaba así: S.A. el Regente del Reino, ha tenido a bien resolver “que se permita a los Jefes, Oficiales, e individuos de Tropa del Cuerpo de Infantería de Marina, el uso de toda la barba corrida, sin más limitaciones que las exigidas por la necesidad de conservar en el Cuerpo la mas esmerada policía”.



DIA 19 DE DICIEMBRE

Por Real disposición de esta fecha, del año 1.841, tres Batallones de nuestras fuerzas de Infantería de Marina, con su Coronel, Jefes y Oficiales, pasaron al Ejército, formando un Regimiento, que recibió el nombre de “Asturias” y fue él 1º entre los de su clase.

DIA 20 DE DICIEMBRE

Por una disposición de esta misma fecha, del año 1.895, se determinaba que los Alféreces del Cuerpo de Infantería de Marina, tendrían iguales insignias que los segundos tenientes del Ejército: dos trencillas de oro y plata, y dos estrellas de lo mismo en la bocamanga, así como dos trencillas en el ros o gorra. Al traje de media gala se le llamó “traje pequeño” o “uniforme chico”.

DIA 21 DE DICIEMBRE

En esta fecha del año 1.918, tiene lugar en Oslo, la solemne inauguración del Congreso Internacional de Pesca. Para representar a España fue designado el prestigioso Teniente Coronel del Cuerpo de Infantería de Marina D. Luis Sorela Guazardo Paxardo, que era agregado naval a la legación de S. M. en los Países Bajos y Estados Escandinavos y cuyos conocimientos sobre la materia le habían llevado a divulgar las técnicas en que se basaban las escuelas de Pesca de Holanda y Bélgica.

DIA 22 DE DICIEMBRE

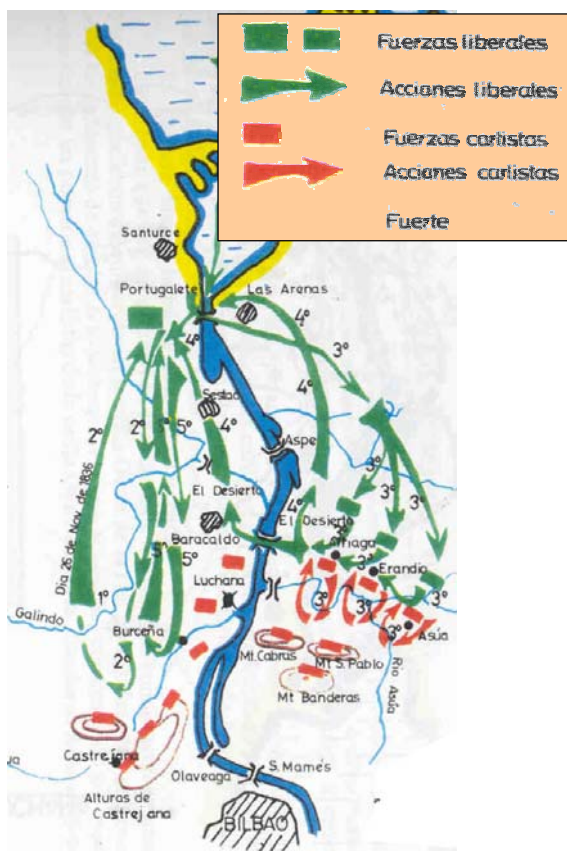
Hasta esta fecha, del año 1.879, no se impondría el sistema monetario de Pesetas y Céntimos, en las pagadurías de los Regimientos de Infantería de Marina, que se hallaban en Ultramar, que se venían rigiendo por la Unidad monetaria de escudos y milésimas.

DIA 23 DE DICIEMBRE

Con esta fecha del año 1.808, la Junta Suprema Central Governativa del Reino, daba las gracias al Real Cuerpo de Infantería de Marina del Departamento de Cádiz, por haber solicitado salir a campaña formando parte del Ejército, al tiempo que informaba que están tomadas todas las providencias para que se emplease en el mismo.



DIA 24 DE DICIEMBRE



Una Real Orden de esta fecha, del año 1.808 ratificaba otra anterior, que obligaba a los Jefes de Batallones de Infantería de Marina, a llevar un libro en donde se anotasen las acciones militares y de la mar, que cada unidad llevase a cabo, así como sus destinos, vicisitudes y méritos, y los elogios que recibieran de sus generales los fallecidos.

DIA 25 DE DICIEMBRE

Tal día como hoy del año 1.836, en la ría de Bilbao, en la Batalla de Luchana el Alférez de Navío D. Luis Hernández Pinzón, fue el primero que llegó al puente de Luchana, luego de un reñido combate librado entre los carlistas y las fuerzas de Espartero. Ganó dicho oficial La Cruz de San Fernando, y el grado de Capitán de Infantería de Marina, inaugurando su carrera el mismo año que cumplía los veinte de edad.

DIA 26 DE DICIEMBRE

Tal día como hoy del año 1793, muere gloriosamente en combate, en la defensa de Tolón, el Subteniente graduado de Alférez de Fragata, D. Manuel Moreno, que por sus méritos llegó a tal graduación desde la clase de Soldado de los Batallones de Infantería de Marina. Se había distinguido de un modo extraordinario en el combate de las alturas de Farón (1-10-793) en el mismo que fue herido el General Gravina. Con Moreno se distinguieron cuatro soldados, Infantes de Marina, que ascendieron a Sargentos.



DIA 27 DE DICIEMBRE

En este día del año 1.810, durante la Guerra de la Independencia, en la defensa de Tortosa, el Teniente de Navío D. Marcelino de Dueñas, del 4º Regimiento de Infantería de Marina, dirige una salida de la guarnición, actuando como Sargento Mayor de la columna de ataque. Por su bizarría y heroísmo, junto a sus tropas, fue promovido al empleo de Capitán de Fragata.



DIA 28 DE DICIEMBRE

Tal día como hoy del año 1.821, se publicaba la Ley Orgánica de la Armada, que disponía en su Artículo 77, “que se refundan” los Cuerpos de Artillería e Infantería de Marina, en uno sólo, al que se dará instrucción de canon y fusil y evoluciones militares. El artículo 78 disponía que para formar su oficialidad, entrarán los oficiales del estado mayor de artillería, los que hayan en común en los Cuerpos refundidos, y los demás de la Armada que se crea a propósito.

DIA 29 DE DICIEMBRE

Por estos días del año 1.836, el 2º Batallón expedicionario de Infantería de Marina en Santo Domingo, tuvo una actividad muy destacada. Sobre todo en su acción contra el cantón de Tesón, donde la lucha fue encarnizada y sangrienta. En esta heroica jornada merece especial mención el Cabo del Cuerpo Antonio Rosado Azuela, quien además del derroche de valor que prodigó, dio muerte en combate a uno de los cabecillas de la rebelión, cuyo sable guarda como trofeo el Museo Naval.

DIA 30 DE DICIEMBRE

Una Real disposición de esta fecha, del año 1.892, determinaba la plantilla del Cuerpo de Infantería de Marina que, para cada tercio, era la siguiente: Un Coronel, primer jefe, un Teniente Coronel, segundo jefe, un Comandante, jefe del Detall, un Comandante Fiscal, un Capitán Ayudante, Cajero, Habilitado, Teniente Oficial de Almacén, un Alférez Abanderado, músico director, maestro cornetas, maestro armero, dos Sargentos 1º escribientes, seis 2ª, siete Cabos 1º escribientes, un Sargento 2º y 30 soldados. Seis Compañías. La Compañía contaba de un Capitán, tres Tenientes, un Alférez, un Sargento 1º, cinco 2º, 10 cabos 1º, seis 2º, cuatro cornetas y 200 Soldados.

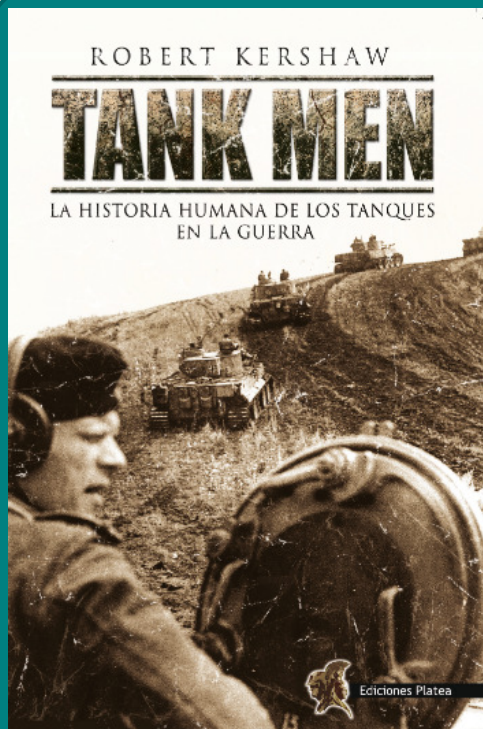
DIA 31 DE DICIEMBRE

Una Real Disposición de esta fecha, del año 1915, disponía que a las fuerzas del cuerpo de Infantería de Marina, correspondía rendir honores a las personas reales, en los muelles, desembarcaderos, entradas de los arsenales y demás establecimientos y edificios de la Marina; y al Ejército, en las estaciones de ferrocarril y entradas a cuarteles y edificios militares.

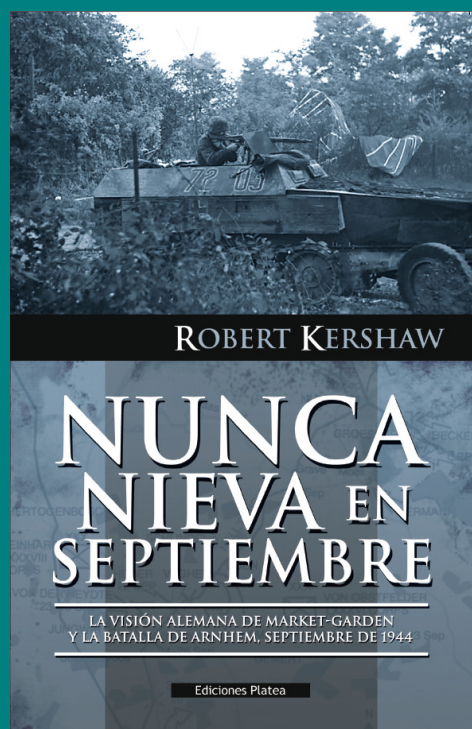
Este libro se termino de imprimir
El 27 de Febrero de 2003
466 aniversario de la
creación del Cuerpo
de Infantería
de Marina



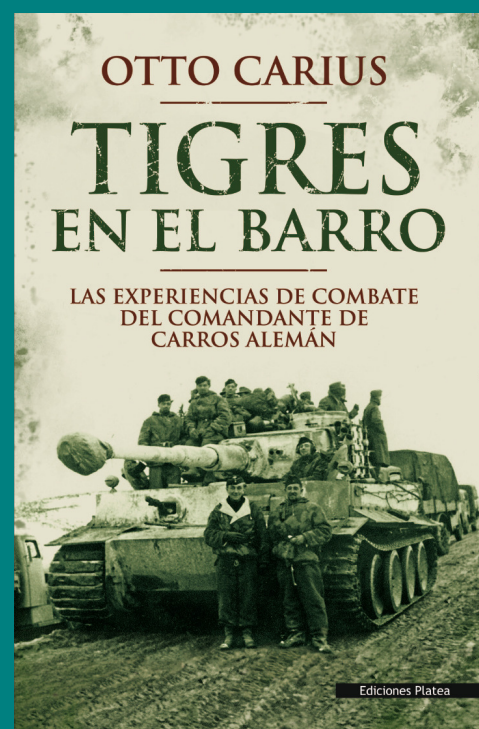
COLECCIÓN EN PAPEL



Navidad 2011



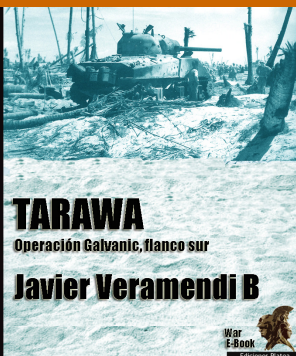
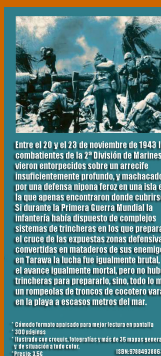
Abril 2012



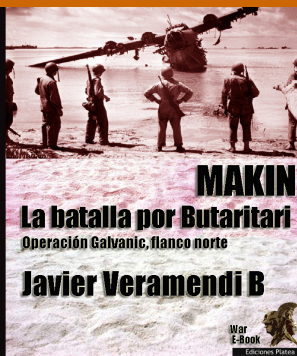
Julio 2012

COLECCIÓN WAR EBOOK

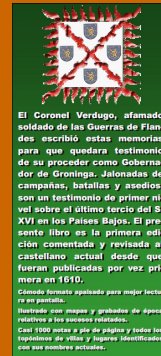
Abril 2012



Abril 2012



Junio 2012



GEHM

Grupo de Estudios de Historia Militar

WWW.GEHM.ES

El Grupo de Estudios de Historia Militar es un equipo formado por varias personas con conocimientos avanzados en diversas épocas y aspectos de la historia militar; cuyo objetivo es intercambiar conocimientos, debatir puntos de vista, investigar sobre aspectos concretos, y publicar obras de calidad sobre historia militar; formando una plataforma que sirva para proponer temáticas de interés, colaborar en la búsqueda de fuentes, intercambiar posibles ideas y enfoques, participar en la terminación formal de las obras y colaborar en la búsqueda de canales de publicación de las mismas.